



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL PARAMILITARISMO COMO POLÍTICA DE ESTADO EN MÉXICO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

ADRIAN GALINDO DE PABLO

TUTOR:

RAÚL ORNELAS BERNAL

POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MÉXICO, D.F.

JUNIO, 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La sangre es el símbolo de la vida desnuda
Walter Benjamín

ÍNDICE

Introducción.....	7
Capitulo 1: acumulación y paramilitarismo	13
Capitulo 2: acumulación y paramilitarismo en Colombia	31
Capitulo 3: paramilitarismo y contrainsurgencia en Chiapas.....	55
Conclusiones.....	85
Epílogo: Situación actual del país: una breve radiografía.....	95
Anexo 1: Guerra de baja intensidad.....	115
Anexo 2: Plan de campaña Chiapas 94.....	121
Anexo 3: Ayotzinapa: paramilitarismo y crimen de estado.....	123
Glosario definiciones paramilitarismo.....	129
Bibliografía.....	147

INTRODUCCIÓN

El paramilitarismo como política de Estado en México es, sin duda, un nombre que le quedó grande a esta investigación. La intención inicial era realizar una delimitación conceptual del paramilitarismo a partir de diferentes experiencias sucedidas entre la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI en el país, de ahí el título. A la distancia del momento inicial del planteamiento, veo con claridad la magnitud y la dificultad de realizar en estos términos la investigación. Como pasa en muchos proyectos, el planteamiento inicial no pudo ser realizado.

En este trabajo faltó desarrollar de forma más puntual los sujetos en disputa, es decir, las clases subalternas, sus posiciones y resistencias frente a la violencia y el despojo. El desarrollo del conflicto y sus sujetos se hace partiendo de la idea de que el proceso civilizatorio que presupone el capitalismo no es un proceso mecánico ni unívoco, es una lucha constante en la que tanto clases hegemónicas como clases subalternas están continuamente desarrollando y actualizando estrategias y dispositivos, ya sea para dominar y explotar o para resistir y liberarse. En este sentido podemos ver al paramilitarismo no solo como una parte de la violencia clandestina del Estado, sino también como parte de un proceso de reparto y clasificación social. Igualmente al hablar de las configuraciones regionales de este fenómeno se parte de la premisa de que el paramilitarismo y la contrainsurgencia serían impensables sin las clases dominantes locales. Otro elemento ausente es la necesaria dimensión de género en torno a este conflicto. Estos puntos son elementos ineludibles a desarrollar para una próxima investigación que tenga por objetivo seguir profundizando en torno al paramilitarismo.

Lo que sí contiene esta investigación es una problematización del paramilitarismo como un fenómeno íntimamente ligado al Estado y, por lo tanto, a la reproducción del capital. En términos generales podemos decir que el

paramilitarismo cumple, como parte de los despliegues de violencia clandestina del Estado, dos funciones principales: 1) eliminar a aquellos sujetos que desempeñan un papel preponderante en las luchas sociales; 2) acabar con los obstáculos a la expansión de las relaciones sociales capitalistas. La intención es dejar claro que el paramilitarismo cumple una función en la articulación de las prácticas cotidianas no sólo como mecanismo disciplinador, también como mecanismo de diseño y gestión de territorialidades. Es una estrategia del Estado que busca asegurar por medios violentos la realización de megaproyectos y la explotación de recursos naturales, dos de los ejes principales que hoy en día rigen la reproducción del capital en la periferia dependiente.

En el capítulo 1 se expone la relación que existe entre la teoría de la acumulación originaria desarrollada por Marx y el paramilitarismo; entendiendo éste como un mecanismo de clase que tiene por objetivo desmembrar las relaciones sociales no capitalistas, concentrar riqueza por medio de la violencia más cruda y sembrar terror en la sociedad para inmovilizarla políticamente. Dos partes principales componen este capítulo, la primera explica cuáles son las características esenciales de la acumulación originaria desarrollada por Karl Marx; la segunda busca aclarar qué es el paramilitarismo, y cuáles son sus objetivos y características en América Latina.

El objetivo de retomar la teoría de la acumulación originaria es evidenciar el papel de la violencia en los procesos de acumulación (creación-generación de ganancias). En este sentido, podríamos decir que la acumulación originaria es punto de partida, de creación de las relaciones capitalistas, una de las palancas de reproducción del capitalismo y una de sus formas de expansión, la cual se encuentra presente hasta nuestros días, cumpliendo la función de destruir el tejido social por medio de la apropiación de tierras y la imposición del capital como relación social dominante. En esta tarea “civilizatoria”, el Estado, visto como violencia organizada de una clase contra otra, es esencial, ya que sin el Estado el proceso generalizado de expropiación violenta a las clases subalternas y el

disciplinamiento social a través del terror sería imposible. La violencia es el medio que le permite a las clases dominantes garantizar su reproducción sobre el resto de las fuerzas sociales, ya que la violencia es el poder que funda y conserva el derecho (Benjamin, 2001).

Después de la revisión sobre las características esenciales de la acumulación originaria, en el capítulo 2 se explica la actualidad de este proceso en América Latina, con uno de los ejemplos históricos más brutales donde la contrainsurgencia y el paramilitarismo han sido políticas de Estado para mantener a la población “pacificada” bajo los intereses del capital. Me refiero a Colombia. Este ejemplo evidencia cómo el paramilitarismo se utiliza como un mecanismo de terror y despojo, el despliegue de violencia desatado por los grupos paramilitares ha cumplido allí tres principales objetivos: 1) desarticular los movimientos sociales; 2) agroindustrializar el latifundio por medio de la acumulación de tierras; 3) asegurar recursos de gran potencial geoestratégico y económico como: petróleo, carbón, oro, plata, cobre, etc., además de inigualables bancos de biodiversidad. A través de un desarrollo histórico de la experiencia vivida en Colombia busco explicar la relación entre el paramilitarismo y la acumulación originaria, como dos fenómenos íntimamente relacionados por la lógica del capital.

En el capítulo 3 desarrollo el conflicto armado en Chiapas en la última década del siglo XX, haciendo especial énfasis en el periodo que va del año 1994 a 1997. No podemos explicar el paramilitarismo en México sin hacer un análisis de lo que ocurrió en el estado de Chiapas como respuesta al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Es a partir de este conflicto que el paramilitarismo se convierte en una constante, allí este fenómeno tendrá como principales objetivos combatir la insurgencia desatada por el EZLN, consolidar el terror como método de disuasión social y controlar los territorios, sus recursos y toda la información posible. Con este ejemplo se pone en evidencia la relación directa que hay entre los paramilitares y las distintas instituciones de gobierno, tanto civiles como militares, en su conformación, financiamiento y mantenimiento,

a la vez que queda en evidencia la impunidad que sustenta el paramilitarismo, así como la disputa por los territorios y sus recursos, estratégicos para la reproducción del capital. El tratamiento del tema se hace de forma descriptiva y testimonial. El procedimiento metodológico está basado en la consulta documental, la cual se centra en publicaciones cuya temporalidad va de 1994 a 2006. La intención en este corte temporal es rescatar la experiencia de los años más álgidos y visibles de la ofensiva paramilitar; además, estos años contienen los registros más precisos que evidencian la relación que tuvieron distintas instancias gubernamentales en la promoción y encubrimiento de grupos paramilitares. La investigación retoma informes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, debido a que durante décadas esta institución ha recaudado testimonios, pruebas, evidencias y ha trabajado con las víctimas de los paramilitares, lo que lo convierte en una referencia ineludible en cuanto al despliegue paramilitar en el estado de Chiapas.

En la actual crisis humanitaria en la que vive México desde hace 9 años, en el marco de la “guerra contra el crimen organizado”, estudiar el paramilitarismo es de vital importancia, ya que evidencia no solo la forma histórica de operar de estos grupos clandestinos sino también su íntima relación con el gobierno, sus instituciones y las personas a cargo de estas. Una de las características estructurales del paramilitarismo es la impunidad, la cual sigue siendo una constante en nuestro país en torno a terribles crímenes y violaciones graves de derechos humanos. El paramilitarismo en Chiapas puede aportar claves y elementos para dilucidar episodios recientes como el secuestro masivo de 43 estudiantes en Iguala pertenecientes a la escuela Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, que a pesar de ser otro contexto y otro tiempo, se pone en evidencia la participación de las fuerzas represivas del Estado en colusión con “grupos criminales”. Tomando en cuenta lo anterior, el epílogo, Situación actual del país: una breve radiografía, hace un balance de los últimos 9 años de “guerra contra el crimen organizado” haciendo especial énfasis en las violaciones graves a derechos humanos y la participación de fuerzas de seguridad en éstos. La

intención es presentar una radiografía de México que si bien no hace un rastreo puntual de la participación de paramilitares en el siglo XXI en el país, si dibuja un escenario de impunidad y crímenes por parte del Estado que intentan aclarar cuál es el contexto en donde el paramilitarismo se desarrolla sin mayores obstáculos. Con estos ejemplos busco demostrar la responsabilidad del Estado en el fomento de la contrainsurgencia y la formación de grupos paramilitares.

Para reforzar los argumentos de esta investigación se han agregado 3 anexos que ayudan a comprender y profundizar el argumento central. Estos pueden ser leídos independientemente y en el orden que se quiera. Todos los anexos, excepto el 2, son resultado de esta investigación y fueron elaborados por mi. En el anexo 1: Guerra de baja intensidad, se hace una exposición de las características y formato de este tipo de guerra, que es en la que se desarrolla principalmente el paramilitarismo. En el anexo 2: Plan de campaña Chiapas 94, se adjunta el documento completo de la SEDENA que fue utilizado para desarrollar la guerra de baja intensidad y el paramilitarismo en Chiapas en la última década del siglo XX. En el anexo 3: Ayotzinapa: paramilitarismo y crimen de Estado, se hace una reflexión en torno a los sucesos ocurridos en septiembre de 2014 en Iguala y la responsabilidad del Estado en estos. Finalmente, agregué un glosario de definiciones de paramilitarismo, compilación de fuentes especializadas y entrevistas a personas clave que realicé durante la investigación. La intención de este glosario es aportar a la construcción de un estado del arte más completo sobre este complejo fenómeno social.

Es importante aclarar que no intento explicar todas las relaciones sociales que le dan vida al paramilitarismo, los argumentos aquí planteados son una vertiente de una realidad compleja que no se puede explicar desde un solo lugar. Mi intención es evidenciar la lógica que le da vida y sentido, es decir, ver al paramilitarismo como un fenómeno directamente ligado al Estado y al capitalismo, ya que es parte de una estrategia que tiene como finalidad regular por medio de la violencia las crisis y los movimientos sociales que ponen en entredicho el *statu*

quo. Es un elemento central en la consolidación de las bases políticas de disciplina y paz social que el capitalismo dependiente sigue exigiendo en América Latina. El paramilitarismo es un fenómeno propio y original del capitalismo dependiente, un fenómeno de la dominación imperial que evidencia la naturaleza violenta del Estado capitalista y la primacía de éste por asegurar por cualquier medio su reproducción. El paramilitarismo es resultado de una lógica de clase que busca proteger sus intereses a toda costa, es parte de una estrategia de contrainsurgencia que tiene como principal promotor y responsable al Estado. El paramilitarismo tiene por objetivo consolidar el proyecto de la clase en el poder. Es uno de los tantos aceites que lubrican la lógica del capital.

CAPITULO 1: ACUMULACIÓN Y PARAMILITARISMO

¿Qué es la acumulación originaria?

Hoy en día la palabra acumulación es utilizada de forma habitual. Podríamos decir que es una palabra de uso general en las opiniones de la mayoría de la gente. Generalmente la palabra se refiere a la “acción o efecto de acumular” (Diccionario de la Real Academia Española, 2014), que es lo mismo que juntar o amontonar cualquier tipo de cosa. A pesar de este uso generalizado, acumulación es un concepto complejo, como por ejemplo, la acumulación no solo es de cosas sino también puede ser un “proceso o acto de reunir o acumular rasgos culturales tales como ideas, artefactos o técnicas” (Fairchild, 2006: 4). Así el asunto se complica, ya que también pueden ser acumuladas cuestiones como el conocimiento, que no están necesariamente arraigadas a objetos materiales. La acumulación es un proceso que trasciende lo cotidiano y nos remite a un carácter histórico, es decir, la acumulación es un proceso que se da a lo largo del tiempo. Este carácter temporal es una de las principales características del concepto de acumulación.

Otra de sus características más importantes es su íntima relación con la dominación. Como bien lo señala Gallino, la acumulación:

Implica siempre alguna forma de dominio, diversamente legitimado por una ideología, de una clase o un grupo dirigente sobre el resto de la población en lo que concierne al monto del excedente que se destina a la acumulación, la tasa de ésta, los sectores económicos o las secciones productivas en las que se debe concentrar a costa de otras, las clases o los estratos sociales que deben soportar el mayor peso, etcétera. La acumulación está por esto estrechamente vinculada ya sea con el conflicto de clase, ya sea, más en general, con la estructura del dominio en una sociedad (Gallino, 2007: 8).

La acumulación es un proceso que ha estado presente en todas las sociedades.

Es la forma en la cual se determina la distribución de toda la producción y generación de ganancias que ha creado una sociedad, ya sea esta producción algo material o no. Pero para lo que nos ocupa aquí, la acumulación es relevante

en el sentido de que lo que se acumula es la riqueza y/o los medios para producirla, éstos determinados por el momento histórico en el que se desarrollan.

Tomando las dos características antes mencionadas (la acumulación es un proceso que se da a lo largo del tiempo, es histórica, y está relacionada a una forma de dominación) la pregunta inevitable es: ¿cómo se constituyeron estas condiciones en el actual modo de producción capitalista, cómo fue este proceso de acumulación previo que tuvo como resultado al capital como la relación social dominante?

La mejor explicación de esta precondition del proceso de acumulación capitalista la encontramos en el concepto de acumulación originaria desarrollada por Karl Marx. Para que el dinero y la mercancía se transformen en capital es necesario que dos clases sociales antagónicas poseedoras de dos mercancías tajantemente diferentes entren en contacto. Dados, por un lado, los propietarios de dinero y de los medios de producción y, por otro, los trabajadores “libres”; la relación de dominación y explotación que se constituye entre estas clases sociales es el fundamento del capitalismo como sociedad. En pocas palabras, la condición fundamental de la producción capitalista presupone la ruptura entre los trabajadores y sus medios de producción:

El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción (Marx, 1975: 893).

Tomando lo anterior en cuenta es muy importante recalcar el carácter dual de este proceso de acumulación ya que destruye las relaciones sociales previas al capitalismo, que se fundan en la propiedad directa de los medios de producción por parte de los productores y, además, convierte a los productores en trabajadores “libres”, cuya única forma de sobrevivencia es por medio de vender su fuerza de trabajo. Este carácter dual es de suma importancia ya que será una forma constante para revitalizar al capitalismo. Por lo pronto es importante

quedarse con la esencia del carácter dual de la acumulación originaria: expropiación de medios de producción y “liberalización” de la fuerza de trabajo.

Otro elemento central de la acumulación originaria es la violencia. Si “la expropiación que despoja de la tierra al trabajador, constituye el fundamento de todo el proceso” (Marx, 1975: 895), esto sólo es posible por medio de la conquista, el sojuzgamiento y el homicidio (Marx, 1975: 892). La violencia juega un papel central en todo este proceso, podríamos decir que es el motor de la acumulación originaria, ya que es por medio de ésta como se logra la escisión entre productores y medios de producción. Aquí se revela el carácter específico de la violencia en el capitalismo. La violencia tiene un carácter específico en cada momento histórico, carácter moldeado por los intereses del modo de producción dominante y la clase que lo dirige; la violencia juega un papel esencial en la constitución de las sociedades. Retomando a Benjamin (2001), toda violencia como medio es poder que funda o conserva el derecho. La violencia funda y conserva un poder dominante que gobierna a la sociedad.

También es importante considerar, como bien señala Marx, que la expropiación de los medios de producción a sus productores directos tiene características y particularidades según cada país y según cada momento histórico, pues los elementos que constituyen este proceso no se desarrollan con la misma intensidad ni en el mismo orden en todo el mundo, a pesar de que todos comparten el eje del proceso de acumulación originaria: la escisión de los productores de sus medios de producción, y la “liberación” de la fuerza de trabajo conseguida por medios violentos. A pesar de las diferencias en forma -pero no en fondo- que puedan existir entre las distintas experiencias, es importante recuperar aquí algunos puntos expuestos por Marx en su fórmula clásica de acumulación originaria, la cual toma como ejemplo el proceso histórico de expropiación vivido en Inglaterra¹, caracterizado por el egoísmo, la brutalidad y el desprecio a la vida.

¹ Es importante aclarar que la experiencia de Inglaterra catalogada por Marx como forma clásica de acumulación originaria se presenta como el punto de inflexión histórico entre el sistema de producción feudal y el sistema de producción capitalista, es decir, como uno de los principales frentes de batalla donde

Ello nos servirá para evidenciar los elementos esenciales de este característico proceso de acumulación al mismo tiempo que nos ayudara a entender la actualidad de este proceso de expropiación.

En Inglaterra todo comienza a finales del siglo XV y principios del XVI cuando, en los feudos, con la disolución de las mesnadas, los señores usurpan las tierras comunales para transformar en pastizales lo que fueron campos de cultivo. Este proceso tuvo como uno de sus principales motores el aumento del precio de la lana debido al fuerte desarrollo de la industria lanera en Flandes. El resultado de este primer momento fue el despojo violento de gran cantidad de tierras, masas de campesinos arrojados al mercado de trabajo, destrucción de casas y despoblamiento de predios comunales. Frente a esto, el gobierno, que todavía estaba controlado en su mayoría por personas que favorecían el sistema feudal, adoptó medidas legales en contra de este proceso de expropiación: las mismas fueron un rotundo fracaso.

El siguiente golpe se da en el siglo XVI con la Reforma anglicana y la expoliación de bienes eclesiásticos. Esta Reforma fue muy dura para el campesinado, en primer lugar, porque la Iglesia Católica era uno de los grandes propietarios feudales, y cuando ocurre la Reforma los campesinos que vivían en estas tierras fueron despojados de sus medios de trabajo, convirtiéndose en proletarios. Las tierras fueron vendidas o regaladas principalmente a arrendatarios. En segundo lugar, la Iglesia Católica y su patrimonio “configuraban el baluarte religioso de las relaciones tradicionales de propiedad de la tierra” (Marx, 1975: 903), así que con este proceso hay una destrucción del tejido social y la imposición de uno nuevo². El proceso de expropiación revitalizado por la Reforma continuará en los mismos términos durante 150 años más, con la constante usurpación fraudulenta o directa de tierras. La ley, durante todo este tiempo, combatirá en vano la expropiación.

² Este segundo punto es de vital importancia para nuestro análisis más adelante. Por lo pronto, hay que tomar en cuenta esta otra función de la acumulación originaria: la destrucción del tejido social previo por medio de la apropiación de tierras y la imposición del capital como relación social dominante.

En el siglo XVIII hay un cambio que es muy importante: la expropiación ya no se efectúa por medio de actos individuales de violencia, como se hacía anteriormente. “La ley misma se convierte ahora en vehículo del robo perpetrado contra las tierras del pueblo” (Marx, 1975: 906); es decir, ahora la expropiación asume una forma parlamentaria, se institucionaliza y se le dan medios legales para realizarla. El mejor ejemplo de esto lo encontramos en las leyes para el cercamiento de la tierra comunal, que no son más que la legalización de las sucesivas expropiaciones. Por medio de estas leyes los terratenientes se donaban a sí mismos las tierras del pueblo como propiedad privada. El cercamiento de tierras comunales es una clara expresión del poder político de la clase capitalista en ascenso, ya que comienza a moldear la ley para su beneficio en detrimento de las clases populares. ¿Las consecuencias de todo esto? Aumento en los precios de los medios de subsistencia, liberalización de gran cantidad de mano de obra, pauperización de las condiciones de vida, concentración de la tierra en pocas manos, migración a las ciudades y mayor producción de manufacturas, todo ello realizado mediante robos, ultrajes y opresión. La violencia sigue siendo el medio predilecto.

Este proceso fue tan duro que, como dice Marx, “se perdió hasta el recuerdo de la conexión que existía entre el campesino y la propiedad comunal” (Marx, 1975: 911). El último gran paso expropiatorio se dio en el siglo XIX con el despeje de las fincas, otro medio violento legalizado por el gobierno que perseguía terminar de barrer a los pocos campesinos que quedaban, relacionados con el sistema productivo anterior, y establecer la agricultura capitalista. Este paso, mucho más sistemático y más amplio, también convierte a la tierra en propiedad privada por medio de la violencia. Para dar una idea de la escala de todo lo anterior, habrá que decir que, en tan solo 30 años (de 1801 a 1831), fueron apropiadas casi un millón y medio de hectáreas (Marx, 1975: 911), expropiación que fue legalizada por medio del parlamento. Entre los métodos utilizados para los desalojos estaba la destrucción e incendio de las aldeas donde vivían los

campesinos, un método que sigue siendo utilizado hoy en día con el mismo propósito.

Revisando el proceso de la forma de acumulación originaria en Inglaterra, Marx lo sintetiza de la siguiente manera:

La expropiación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clanica en propiedad privada moderna, fueron otros tantos métodos idílicos de la acumulación originaria. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre (Marx, 1975:917-918).

Una de las enseñanzas más importantes de la forma clásica de acumulación originaria a lo largo de estos siglos, es el papel que jugó el Estado³, evidenciando una de sus dimensiones más violentas. Esta enseñanza será esencial para comprender cómo este fenómeno sigue ocurriendo hoy en día. Cuando me refiero al papel que juega el Estado en la acumulación originaria estoy hablando de la articulación de un marco legal, que permite a una clase social robar de la forma más despiadada y con total impunidad a las demás clases. Se trata de una forma de acumulación muy violenta legalizada por una clase que tiene en sus manos al Estado, la ascendente burguesía en este caso, lanzada a la conquista de todos los rincones de Inglaterra por medio del capital y la violencia más cruda. Lo que finalmente permite una ofensiva generalizada de actos violentos en contra de las clases populares, por parte de esta nueva clase dominante, fue la conquista del parlamento y la imposición de leyes que formalizaron la violencia de clase expresada en robos, saqueos y asesinatos. Es esta característica, la del Estado

³ Parto del entendido, muy simplificado, de que el Estado es un aparato de dominación de clase que se desdobra principalmente en dos dimensiones. La primera y más importante es el poder político; es decir, el poder de imponer un proyecto de clase como universal a la sociedad en su conjunto. La segunda es el aparato de Estado o gobierno, o sea todas las instituciones, reglas, leyes y personal que se aseguran de mantener, por el consenso o la fuerza, este proyecto de clase. En pocas palabras, aseguran la reproducción social bajo la orientación de intereses sociales específicos. Sintetizando, el elemento central del Estado es la condensación de relaciones de dominación de clase. El problema es que esta serie de relaciones muchas veces no se pueden mantener por consenso, así que el Estado necesita recurrir a la represión para mantener proyectos políticos y económicos que sólo benefician a la minoría (Osorio, 2009).

como violencia organizada de una clase contra otra, la que me importa resaltar, ya que sin el Estado, el proceso generalizado de expropiación violenta a las clases subalternas sería imposible. Esto no significa que el Estado se reduzca a esta sola dimensión, pero tomando en cuenta nuestro punto de análisis, que es el paramilitarismo, es esta dimensión la que considero más relevante.

Lo anterior queda reforzado en la descripción que hace Marx de las legislaciones que acompañaron a la forma clásica de acumulación originaria en Inglaterra, lo que él llamo *legislación sangrienta contra los expropiados*. El título podría parecer un poco excesivo, pero cuando uno ve las medidas que se tomaron más bien se queda corto. El problema para el capital fue que la cantidad de mano de obra arrojada al mercado (consecuencia de la expropiación violenta de tierras) no tenía relación con la oferta de trabajo en los centros manufactureros: “sobraba” gente, en pocas palabras. A esta situación se agregaba el “inconveniente” de que los nuevos despojados encontraban muy difícil adaptarse a un nuevo orden social después de ver destruido el suyo, el cual era radicalmente diferente. Muchos no quisieron o pudieron adaptarse al nuevo orden, deviniendo en indigentes, ladrones y vagabundos, enfrentando así una serie de medidas respaldadas por la ley que tenían el propósito de disciplinar, a través del terror, a la naciente clase trabajadora. Marx llamó a estas leyes “*legislación sanguinaria contra la vagancia*”, que incluyó leyes con castigos como la criminalización, persecución, humillaciones públicas, esclavitud temporal y vitalicia, marcas con hierro candente, castigos físicos que rayaban en la tortura, amputaciones, encarcelamiento y ejecuciones ante el mínimo desacato. Todo, entre otros actos de extrema crueldad, para someter a la población frente a las necesidades del nuevo modo de producción.

Pero la violencia con el objetivo de disciplinar no solo se presentó de esta forma tan directa y física, tan objetivamente cruel. Ya en el poder, la clase dominante usó la ley de otra particular forma para el sometimiento del pueblo: utilizó una forma económica. Ésta no es tan visible ni aparentemente tan directa, pero sí igual de cruel y aun más mortífera. Hablamos de la coerción de las relaciones económicas:

La burguesía naciente necesita y usa el poder del estado para “regular” el salario, esto es, para comprimirlo dentro de los límites gratos a la producción de plusvalor, para prolongar la jornada laboral y mantener al trabajador mismo en el grado normal de dependencia. Es este un factor esencial de la llamada acumulación originaria (Marx, 1975: 922-923).

La sujeción de un salario y la duración de la jornada de trabajo, ambos favorables al capitalismo, son la estocada final que el sistema da a la nueva clase trabajadora. No solo se les despoja de su propiedad y se les arroja al mercado como una mercancía más, ahora se regula la duración del trabajo y su valor con el objetivo de reproducir la pobreza y la necesidad en la gran mayoría de la población, la cual se ve obligada a reproducirse en los términos impuestos por este largo y letal proceso de violencia. Sigue siendo muy evidente cómo la fuerza y la violencia son coaguladores del capitalismo, ya sea esta violencia directa, es decir por medio del robo y el asesinato, o indirecta, condenando a un pueblo a sufrir hambruna vitalicia. Es muy importante aclarar que todo lo descrito hasta ahora es un proceso histórico, no es algo que se constituye de la noche a la mañana, sino más bien a lo largo de varios siglos⁴.

Hasta aquí podría parecer que el proceso de acumulación originaria en los centros capitalistas fue un fenómeno endógeno que no necesitó del mundo exterior para realizarse. Pero esto es totalmente falso. La gran vitalidad con la que el capitalismo consume la vida jamás habría tenido esos alcances de no ser por la periferia capitalista. No se podría explicar el poder ni el “desarrollo” de los centros capitalistas sin las enormes reservas de minerales, recursos naturales y fuerza de trabajo sobreexplotada que fueron arrancados de América, Asia y África. Nos

⁴ Dentro de este proceso histórico hay otra característica importante de la acumulación originaria que no desarrollaré aquí debido a que no implica un factor determinante para los procesos que han ocurrido en América Latina; sin embargo, es importante mencionarla. Esta característica es la creación del mercado interno, ya que los campesinos que han sido desplazados de sus tierras violentamente, y han sido convertidos en trabajadores, ahora tienen que comprar los medios de subsistencia y las materias primas que antes producían ellos. Esto es, en pocas palabras, la destrucción de la industria rural subsidiaria o, lo que es lo mismo, el proceso de escisión entre la manufactura y la agricultura. En términos generales, este punto de la acumulación originaria no es tan significativo para mi análisis ya que en América Latina, y en especial los ejemplos que usare más adelante, el mercado interno no es relevante en términos capitalistas, pues lo que se produce no está destinado a ser consumido en la periferia capitalista (Marx, 1975: 932-937).

referimos al sistema colonial (caldo de cultivo del imperialismo) caracterizado por la devastación, el saqueo, la esclavitud y el horror. Junto al sistema colonial también hubo otros factores fundamentales para la acumulación originaria, como lo fueron la guerra comercial entre las naciones europeas, la deuda pública (origen del sistema crediticio internacional) y el sistema proteccionista. Lo interesante de todos estos factores es que:

recurren al poder del estado, a la violencia organizada y concentrada de la sociedad, para fomentar como en un invernadero el proceso de transformación del modo de producción feudal en modo de producción capitalista y para abreviar las transiciones. La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica (Marx, 1975: 940).

Este poder del Estado fue determinante para establecer monopolios de mercancías y su comercio (monopolio del mercado), que representaron para los centros imperiales fuentes ilimitadas de riqueza; en pocas palabras, el paraíso de la acumulación originaria. Navegación y comercio fueron desarrollados como nunca antes por el sistema colonial moderno, y fueron elementos que potenciaron la concentración y expansión del capital. Sin duda alguna, las colonias fueron vitales (y lo siguen siendo) para la acumulación capitalista por dos cuestiones principales: eran un mercado cooptado para colocar las manufacturas producidas en los centros imperiales y, además, todo lo que allí se robó, expolió, saqueó y esclavizó se transformó, más tarde, en capital de la metrópoli.

Con la intención de continuar la reflexión en torno a la acumulación originaria, rescataré lo que a mi parecer son los puntos más importantes de este proceso histórico, que servirán como guión para identificar más adelante la función del paramilitarismo dentro de la lógica del capital. De manera simplificada, los rasgos fundamentales de la acumulación originaria son:

- Crea y refuerza el fundamento del capitalismo; es decir, la relación de dominación y explotación entre clases antagónicas, por medio de la expropiación de medios de producción y la “liberación” de la fuerza de trabajo (destrucción del tejido social previo).

- La violencia es su motor: terrorismo, conquista, expropiación, robo, sojuzgamiento y homicidio (la violencia como potencia económica).
- Se respalda en una legislación terrorista: la ley se convierte en un instrumento de disciplina social, además de formar y legitimar la violencia de clase. Como dice Marx, “el parlamento funciona como una coalición permanente de los capitalistas contra los obreros” (Marx, 1975: 926-927).
- El Estado juega un papel central en todo lo anterior, ya que por medio de éste es que se organiza y concentra la violencia de una clase sobre otra, sea esta violencia visible o no. Además el Estado tiene como función primordial la protección de la propiedad privada (Sweezy, 1972: 271), la cual es el ente ideológico central de todo el despliegue de violencia tan característico de este proceso de acumulación.

La acumulación originaria fue una de las palancas principales de la reproducción capitalista. Ésta se convirtió en el piso fértil, abonado con la nutritiva explotación y dominación de las clases subalternas, en donde creció sin barreras este sistema de producción. Pero ello no sólo describe su inicio, pues en la periferia capitalista sigue siendo uno de los métodos preferidos para la reproducción del capital, como veremos un poco más adelante. Antes, será necesario explicar qué es el paramilitarismo, para que podamos encontrar la relación que existe entre estos dos fenómenos.

¿Qué es el paramilitarismo?

El paramilitarismo es un fenómeno que ha estado presente en América Latina desde la segunda mitad del siglo XX y que ha sido determinante en las estrategias de contrainsurgencia gestionadas desde Estados Unidos⁵. Su fin es fortalecer las

⁵ Uno de los ejemplos más claros de la injerencia estadounidense en América Latina se dio en El Salvador, con los escuadrones de la muerte. Allí la CIA, los Boinas Verdes y el Departamento de Estado formaron su estructura, articularon su ideología y coordinaron las tareas de inteligencia en el marco contrainsurgente de la Alianza para el Progreso, encabezada por John F. Kennedy (Molinari, 2009: 95).

relaciones de dependencia en todo el continente, por medio de la desarticulación y dislocación de movimientos contra hegemónicos.

Es cierto que el paramilitarismo es un fenómeno histórico muy antiguo, pero el paramilitarismo dentro del capitalismo, que es la reflexión que aquí nos importa, se remonta a Argelia bajo la ocupación francesa (1954 y 1962). Una de las principales lecciones en esta experiencia colonial, y las previas en Asia, fue que el verdadero enemigo es el pueblo, ya que es este quien a través de su apoyo sostiene y protege a los militantes armados. A partir de este aprendizaje Francia desarrolló la versión contemporánea que sirvió como referente para otros países, especialmente en América Latina y que fue muy bien recibida por las oligarquías locales. En Argelia se perfeccionó la estrategia en donde comandos de tropa de ocupación se desdoblaron en grupos disfrazados de civiles, que salían a la calle a secuestrar, torturar, ejecutar y desaparecer a miembros de la resistencia argelina y sus simpatizantes, a todos los niveles, así como a cualquier tipo de sospechoso. Es en esta ocupación imperial sobre un país dependiente donde se desarrolló la metodología paramilitar que, más tarde, Estados Unidos implementaría en América Latina (Robin, 2003). Uno de los personajes más emblemáticos, en la construcción ideológica y operativa de lo que más tarde sería conocido como guerra sucia, fue el general francés Paul Aussaresses, instructor en el Fuerte Bragg de los mandos militares estadounidenses que aplicaron sus conocimientos en Asia, África y América⁶.

⁶ Países como Guatemala, Uruguay y Argentina son solo algunos de los casos emblemáticos en donde gobiernos nacionales, asesorados por los aparatos de inteligencia estadounidense, reprimieron a su población en beneficio de una minoría (Debray, 1975). De estos países Argentina es un caso emblemático, ya que en ella, a finales de 1973 se formó la Alianza Anticomunista Argentina (AAA). Esta fue una organización paramilitar conformada principalmente por oficiales de las Fuerzas Armadas y policías (en actividad o en retiro), también asistieron a la organización civiles que militaban en movimientos de derecha. La organización estaba dirigida por el comisario general Alberto Villar jefe de la Policía Federal entrenado en la Escuela de las Américas y por José López Rega ministro de Bienestar Social, fuertemente vinculado con los organismos de seguridad. La AAA tuvo por objetivo asesinar y desaparecer militantes, colaboradores y simpatizantes de los movimientos opositores. Entre julio y agosto de 1974 la AAA asesinó a una persona cada 19 horas. Los secuestrados aparecían con las manos atadas a la espalda, los ojos vendados y el cuerpo lleno de disparos, cuando se masificaron las ejecuciones utilizaron explosivos para deshacerse de varios cuerpos a la vez. La AAA asentaría las bases de los que después en la dictadura sería el modo de operar del

Desde mediados de los años sesenta la estrategia de contrainsurgencia desplegada en el continente fue clara: dictaduras militares, campos especiales de adiestramiento tanto en territorios nacionales como en Estados Unidos, con el objetivo de adiestrar mandos castrenses, creación y preparación de cuerpos especiales en labores de contrainsurgencia (Osorio, 2011: 43), dislocación de organizaciones políticas y sindicales, cierre de espacios públicos, proscripción de medios de comunicación, cierre de escuelas, quema de libros, liquidación de editoriales progresistas y control de publicaciones (Osorio, 2012: 66). Todos estos elementos evidencian la agudización de la violencia estatal para mantener aterrorizada y controlada a la población. A pesar de que el teatro de operaciones en un marco militar (como lo fue el de la Doctrina de Seguridad Nacional) permite excesos sumamente violentos, siempre fue necesario el despliegue de organizaciones con una estructura y disciplina similares a las de un ejército, pero que no constituyeran parte de su estructura formal (aunque con frecuencia actuaban bajo sus órdenes). Es decir, usar destacamentos que actuaran fuera de la ley, en clandestinidad, para servir a los intereses del Estado (Gutman y Rief, 2003). Estos grupos clandestinos se caracterizaron por actuar mediante secuestros, tortura y ejecuciones extrajudiciales, algunas veces de forma selectiva y otras tantas de forma generalizada.

El accionar de estos cuerpos clandestinos bajo el manto de las estrategias contrainsurgentes tuvo su origen en lo que Portantiero (1981) llama “las crisis hegemónicas”, que distintos Estados latinoamericanos sufrieron a partir de la década de los años sesenta. Estas crisis evidenciaron la naturaleza de las relaciones de producción, deteriorando la estructura de dominación sustentada en la simulación electoral; así, el proyecto de clase disfrazado de proyecto nacional quedó desnudo y, frente a esto, al Estado no le quedó más que la función de reprimir a las masas para garantizar la consecución de los propósitos de la clase gobernante, proceso que fue respaldado por partes importantes de la sociedad.

terrorismo de Estado en Argentina: secuestro y desaparición de personas, asesinatos masivos, en pocas palabras la diseminación del terror entre la población (Calveiro, 2013).

Frente al fallo de la forma específica de coerción económica que caracteriza al capitalismo (Zavaleta, 1988), éste necesariamente necesita recurrir a elementos directos como los aparatos represivos, y a veces ocultos como los paramilitares, para conservar la relación de fuerzas entre las clases antagónicas y también para disciplinar a las clases dominantes dentro del mismo proyecto⁷.

La contrainsurgencia y el paramilitarismo surgieron en las naciones de América Latina donde hubo o podían darse crisis hegemónicas, donde movimientos contrahegemónicos proponían una distinta distribución de la riqueza y un reacomodo de las relaciones productivas tanto al interior de los países como hacia su exterior, es decir, alterar las relaciones económicas que sostenían la dependencia entre el norte y el sur. Esto no podía ocurrir. La ofensiva contrainsurgente articulada por medio de políticas económicas, ataques armados y operaciones clandestinas no sólo detuvo estos intentos de cambio, sino que sirvió para profundizar aún más el modelo de dependencia por medio de grandes transformaciones económicas, que El gran capital local e internacional demandaba para el establecimiento de un nuevo patrón de acumulación y, a través de la acción directa del Estado, el capital pudo consolidarse, ya que aquél intervino, pacificó y desarrolló; en la sociedad, lo que el capital necesitaba para reproducirse. La violencia fue el medio por excelencia para asegurar los intereses

⁷ Por motivos de exposición hago un especial énfasis en la violencia como la parte principal del proceso de dominación, pero esto no es así, la dominación es un proceso mucho más complejo, es un proceso que tiene por objetivo la construcción de sentidos de realidad. Un muy buen ejemplo de este proceso es la definición que aporta Ceceña, la dominación de espectro completo, la cual: "(...) supone ocupar todos los espacios, todas las dimensiones de la vida, todos los lugares; no dejar resquicios para el enemigo real o potencial, no darle tiempo de recuperar fuerzas, de recomponerse; perseguirlo en los subsuelos, en tierra, aire y mar; controlar el espacio (que entre otras cosas es el de las comunicaciones); vigilarlo, disuadir cualquier iniciativa contestataria, cualquier transgresión de las reglas tácitas del poder y en su defecto aniquilarlo. Ser implacable y buscar impedir que el posible enemigo llegue a existir. Esto es: dominar en todo el espectro y con todos los medios.

Abarcar todas las dimensiones de la vida supone una política combinada en que lo económico, lo militar, lo mediático y lo cultural tengan objetivos comunes. En lo económico los megaproyectos o tratados plurinacionales marcan la amplitud del espectro junto y en complicidad con las redes privadas tendidas territorialmente por las empresas transnacionales; en lo militar el despliegue de Comandos, flotas, bases militares y leyes contrainsurgentes universales globalizan el disciplinamiento; y en lo cultural la regulación de la educación, sus formas, contenidos y ritmos, orientan a las sociedades en torno a la visión del mundo de los dominadores, impuesta a través de los medios de comunicación masiva" (Ceceña et al., 2009: 14-15).

particulares de una clase y, en medio de esta violencia, las operaciones clandestinas jugaron un papel sobresaliente.

El objetivo de los despliegues clandestinos es preservar la imagen democrática del gobierno, reforzando el falso perfil de neutralidad de los cuerpos represivos del Estado, policíacos y militares, y evitar presiones internacionales por la violación de derechos humanos. Actualmente, por medio del discurso del “actor independiente” o “incontrolable”, es decir, de grupos armados que se salen del control del gobierno y que éste, a pesar de todos sus esfuerzos, no logra contener, se desresponsabiliza al Estado y se deja impunes a quienes los financian, apoyan, asesoran y justifican (Delgado-Ramos y Romano, 2011: 95). Estos grupos incontrolables, según el gobierno, responden a sus propios intereses y no a lo que Ceceña describe como el sujeto hegemónico⁸. Es importante recalcar que a pesar de que el paramilitarismo es una estructura clandestina, su accionar está cuidadosamente planeado y existe una cercana convivencia con las estructuras del poder político, lo cual tiene como uno de sus principales resultados la impunidad, el terror y la parálisis social. En este sentido, uno de los objetivos principales del paramilitarismo dentro de las estrategias de contrainsurgencia es “la desmovilización total, la difusión del terror, el inmovilismo político, la

⁸ “Entendemos por sujeto hegemónico una articulación compleja de los mayores poderes capitalistas desde sus diversas formas de actuación y representación, constituidos como portadores de la razón universal y concentradores del poder y la riqueza. Formas estatales, poderes y visiones estratégicos, capitales en operación directa de extracción de plusvalía y renta, medios de comunicación transmitiendo una visión del mundo que se impone como única válida y universal, etc. Es el sujeto capaz de dar sentido universal e integral a la totalidad y es quien orienta-impone-dirige el proceso de reproducción global de la sociedad. Quien dispone los modos generales de producir, de pensar, de sistematizar el conocimiento, de actuar en sociedad, de consumir y de socializar. Es el sujeto hegemónico en la medida que logra que el mundo se organice de acuerdo con su visión y con sus reglas pero está en permanente disputa y también permanentemente reconstruye sus mecanismos y propuestas para mantener su lugar de líder. Su disputa es con los competidores capitalistas pero, mientras mantenga su lugar logra disciplinarlos en el escenario de lucha por la racionalidad del proceso general, es decir, en el enfrentamiento con otras cosmovisiones o macrovisiones, con otros entendimientos sistémicos que cuestionan el capitalismo como tal. Este sujeto hegemónico hoy es conocido masivamente como ‘Estados Unidos’ sin definir muy bien si esto se refiere al estado, a una de sus partes como el Pentágono o la CIA, a las grandes empresas que se han generado en su seno o a la visión del mundo que propone un “american way of life”. En realidad es todo eso junto, articulado de manera muy compleja (que incluso permite agrupar elementos no estadounidenses), es lo que constituye el sujeto hegemónico de nuestros tiempos, que genéricamente llamaremos Estados Unidos, entendiendo que no nos referimos al estado estrictamente o a un territorio geográfico”. (Ceceña et al., 2009: 6-7).

desarticulación de la sociedad y el aislamiento de sus fracciones más radicalizadas” (Molinari, 2009: 111). En pocas palabras, organizar los efectos del terror en la sociedad.

Los grupos paramilitares siembran terror en la sociedad con el claro objetivo político de sostener mediante la violencia al *statu quo*. Hoy en día el *statu quo* tiene como eje la privatización y la desregulación de la economía y, así, la violencia paramilitar se inscribe en un conjunto de técnicas coercitivas gubernamentales que, por medio de la violencia reguladora planificada, buscan facilitar el tránsito hacia un Estado autoritario de corte policial-militar (Fazio: 2012). Se busca garantizar los intereses del sujeto hegemónico, es decir, la reproducción del capital internacional y nacional. Pero no solo esto, el paramilitarismo también crea relaciones de poder con relativa autonomía, al mismo tiempo que sirve a la reproducción del capital siendo la mano criminal clandestina de las clases dominantes, sirve al generar nuevos espacios de valorización, movilizar recursos y gobernar poblaciones por medio del terror. Un concepto que ayuda a completar esta idea es el de gobierno privado indirecto (Mbembe: 2011), este se refiere a una estructuración social que surge en un contexto marcado por el desmantelamiento progresivo del Estado (venta de activos públicos, liberalización de los monopolios de derecho, privatización de bienes y servicios colectivos, programas de ajuste estructural, etc.) y por un gran desabastecimiento, desinstitucionalización, violencia generalizada y desterritorialización. Su objetivo es regular la conducta de los individuos y crear nuevas formas de constitución de la propiedad privada, la concentración y por lo tanto de la desigualdad.

En este sentido es importante entender que América Latina representa para Estados Unidos un área estratégica, no solo en cuanto a seguridad hemisférica, sino también como reserva indispensable de recursos naturales, fuente de mano de obra barata y área clave para la realización y transferencia de excedentes (Inversión Extranjera Directa, transferencia tecnológica y deuda pública⁹). América

⁹“Adviértase que tanto la IED como la deuda estimulan un mayor y más agudo extractivismo. Mientras la IED busca asegurar la transferencia de excedentes en el menor plazo temporal posible y sin considerar las

Latina tiene un papel primordial en la estrategia de política exterior de Estados Unidos y en la valorización de sus capitales. Para asegurar este espacio estratégico las fuerzas armadas cumplen un papel principal en garantizar la realización y transferencia de excedentes. En este sentido, pueden ser analizados los planes y acuerdos de seguridad impulsados desde Estados Unidos en toda América Latina, que buscan militarizar a la sociedad (entre los cuales sin duda destacan el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida). Estos planes no son más que medios para garantizar los intereses de Estados Unidos (principalmente del sector privado) y, en segundo término, los intereses de las oligarquías locales. Es importante mencionar que la militarización es el caldo de cultivo del paramilitarismo, no solo por el estrecho vínculo que existe entre las fuerzas militares y estos grupos (asesoramientos, apoyo, logística, abastecimientos, etc.) sino también porque la militarización, entendida como “todo lo que refuerza la tendencia a recurrir a la violencia organizada como manera de resolver los conflictos sociales y mantener el control social” (Mc Manus y Lindsay-Poland, 1999: 17), crea las condiciones de violencia y conflictos en las que surgen estos grupos armados que actúan al margen de la ley. Es decir, la militarización crea el cerco en el cual los paramilitares pueden actuar con total impunidad. El contexto del paramilitarismo está marcado, entonces, por la militarización y la impunidad (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2001: 63).

Es en este sentido que el paramilitarismo y el terror como mecanismo de atomización y control social, juegan un papel sobresaliente, ya que desde la clandestinidad se aseguran los intereses geoeconómicos y geopolíticos del capital en la periferia dependiente que es América Latina. La conformación y operatividad de grupos paramilitares está relacionado con el surgimiento de movimientos sociales de resistencia, que ponen en riesgo proyectos privatizadores o extractivos impulsados por el sector privado internacional y nacional. Estos grupos tienen por

'externalidades' sociales o ambientales, la deuda externa y sus intereses estimulan una mayor explotación de los recursos propios de la región, es decir, fuerza de trabajo y naturaleza. Así pues, la IED y la deuda son mecanismos que afianzan la dependencia y el imperialismo económico en AL". (Delgado-Ramos y Romano, 2011: 92).

objetivo conquistar por la fuerza la “paz política” necesaria que el capital demanda para realizarse, y que por medios legales no se puede conseguir. Allí donde nace el paramilitarismo hay profundos conflictos históricos de clase fundamentados en la explotación y la dominación; es justamente la posibilidad o el intento de subvertir esas condiciones lo que le da vida al paramilitarismo. Este es el resultado político de persistir en la estrategia de dominación y las condiciones de explotación por la fuerza.

El paramilitarismo también es un dispositivo de control territorial; es una forma de disputa geográfica que busca controlar físicamente el territorio, que la gran mayoría de las veces encierra grandes posibilidades económicas ya que son zonas de reservas estratégicas de recursos naturales. Es justamente el aseguramiento de su apropiación y explotación lo que aseguran los paramilitares, ya que la gran mayoría de las veces estos proyectos no pueden ser defendidos por vías legales. Uno de los resultados más notables de la operatividad de los grupos paramilitares son los desplazamientos internos debidos a las amenazas o el brutal asedio; estos desplazamientos generalmente ocurren en zonas rurales que presentan la posibilidad de un jugoso negocio para el capital, ya sea través de la extracción de minerales o hidrocarburos, la ganadería extensiva o la agricultura extensiva. Es en este contexto donde las matanzas y desplazamientos de poblaciones cobran sentido, ya que son uno de los medios predilectos para romper el tejido comunitario, así como toda posibilidad de resistencia en la disputa por el territorio y sus recursos naturales.

El paramilitarismo cobra vida por medio de una alianza de clase, en donde distintos sectores de la clase dominante lo utilizan para resolver sus problemas políticos o económicos. No podemos olvidar que cuando los distintos sectores de la clase dominante sienten que sus intereses peligran, se unen como un compacto bloque listo para desplegar cualquier agresión necesaria para su supervivencia. Es mediante el hostigamiento sistemático que logran controlar a la población y pacificarla en beneficio de sus intereses. Así los principales objetivos del paramilitarismo quedan más que claros:

- Eliminar a aquellos que desempeñan un papel preponderante en las luchas sociales.
- Supresión de la crítica al sistema.
- Instalación del miedo como forma de articulación social, produciendo las condiciones de una violencia que se autoalimenta.
- Eliminación de los obstáculos a la expansión de las relaciones sociales que el modelo económico vigente manda (Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México, 1999: 110).

Es este último punto el que me interesa resaltar mediante uno de los ejemplos históricos más brutales, donde la contrainsurgencia y el paramilitarismo han sido históricas políticas de Estado para mantener a la población “pacificada” bajo los intereses del capital. Me refiero a Colombia.

CAPITULO 2: ACUMULACIÓN Y PARAMILITARISMO EN COLOMBIA

A pesar de que Colombia no ha tenido una revolución formal, la ofensiva de clase que ha existido durante más de 50 años no tiene comparación con ningún otro país del continente. Colombia lleva mucho tiempo siendo uno de los países más violentos del mundo. Este país se encuentra ahogado en una encarnizada guerra fratricida, donde se han perfeccionado con la creatividad más sádica dispositivos como el paramilitarismo para mantener, por la fuerza, terribles condiciones de explotación y dominación. Éstas han sido una constante en la histórica barbarie de los gobiernos de la oligarquía colombiana.

Sin intentar hacer un recuento exhaustivo de la historia contemporánea de Colombia, podemos tomar como punto de partida la década de 1960 en cuanto al tema que aquí nos ocupa. Es en esta década, atravesada por la Guerra Fría, cuando comienza una nueva etapa en la disputa de clases en Colombia, que determinaría la evolución del paramilitarismo¹⁰. Esta nueva etapa no puede ser entendida sin dos factores que alteraron profundamente la vida política de Colombia. El primer factor es la alianza de la oligarquía constituida en un bloque de clase llamado el Frente Nacional, pacto entre liberales y conservadores que tenía por objetivo alternarse el gobierno, para así defender mutuamente sus intereses de clase. El segundo factor, de carácter internacional, es el triunfo de la Revolución Cubana, la cual tuvo como una de sus importantes consecuencias el despliegue contrainsurgente de Estados Unidos en toda América Latina. A partir de ese momento las doctrinas contrainsurgentes impuestas desde Estados Unidos se instaurarían como el eje de la política de seguridad para toda la región, pasando a priorizar el modelo de seguridad interna. Este modelo estaría

¹⁰ El paramilitarismo ha sido un fenómeno histórico en Colombia y sus antecedentes pueden ser rastreados antes de la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, con el surgimiento de la Acción Patronal Económica Nacional (APEN), alianza entre sectores de los partidos Liberal y Conservador que tenía por objetivo desmovilizar con violencia a la población organizada fuera del bipartidismo, con ayuda encubierta de miembros de las fuerzas represivas gubernamentales. Pero es hasta la década de 1960 que este fenómeno se masifica, y se convierte en una parte importante de la política terrorista del Estado Colombiano.

caracterizado por la violencia, la militarización, los golpes de Estado y los estados de excepción¹¹. Un muy buen ejemplo de esto es la Escuela de las Américas, escuela que graduó entre 1961 y 1973 a 33,147 militares latinoamericanos, de los que alrededor de 170 -en 1973- ocupaban los puestos más importantes en los gobiernos de la región, incluyendo algunos jefes de estado (Barreiro, 1980: 132-133). Gill (2005) afirma que desde su fundación en 1946 esta escuela ha entrenado a más de 60 mil soldados y oficiales latinoamericanos en temas relacionados con las doctrinas de contrainsurgencia. Por su parte SOA Watch (2004), a través de un conteo puntual, atestigua que entre 1946 y 2004 han sido entrenados un total de 60 407 militares latinoamericanos, de todos los países latinoamericanos que participan en sus programas, Colombia es el país que más militares ha enviado; entre 1946 y 2004 envió 10 446 “estudiantes”.

Esta escuela tendría como una de sus principales funciones generar un continuo intercambio de experiencias entre los militares de países dependientes y los imperiales, con el objetivo de mejorar y desarrollar la contrainsurgencia y sus políticas represivas.

Esta ofensiva contrainsurgente se sentiría en Colombia con la Alianza para el Progreso, el Programa de Acción Cívico-Militar (ACM) y el Plan LASO (Latin American Security Operation) (Lozano, 2006: 108-109). Esta alianza y planes tenían por objetivo no solo la militarización de las instituciones y la sociedad colombianas, sino también profundizar los lazos de dependencia por medio de la subordinación a las recetas o ajustes estructurales que demandaban el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estas medidas han comprobado, a lo largo de los años, ser las principales promotoras de la pobreza y la absurda concentración de riqueza en muy pocas manos. Frente a esta fuerte ofensiva, una parte del pueblo colombiano se organiza y da vida a las primeras guerrillas: las

¹¹ “El estado de excepción intenta consolidar en las nuevas instituciones estatales, no solo el predominio político de las clases sociales privilegiadas sino de las eventuales rotaciones en el poder de sus sectores hegemónicos, como una manera de asegurar que los intereses internacionales del sistema capitalista no sufran el menor menoscabo en el interior de las organizaciones sociales latinoamericanas” (Barreiro, 1980: 157).

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Estos movimientos armados surgen también de la experiencia histórica de un pueblo que, frente a la continua y permanente violencia de la oligarquía colombiana, lucha por sus derechos e intereses como una forma de buscar una salida a tan crudas condiciones de dominación. Como antecedente inmediato tómesese en cuenta que, entre 1946 y 1958, 300 mil colombianos fueron asesinados y alrededor de 2 millones fueron desplazados, en su gran mayoría campesinos. Ningún responsable fue llevado ante la justicia en todo ese tiempo (Calvo, 2007: 83-84).

Con el surgimiento de las guerrillas se da una escalada en los procesos represivos y los despliegues contrainsurgentes. Frente a estos movimientos populares el gobierno colombiano, asesorado por Estados Unidos y sus agencias de inteligencia, implementa la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), misma que tiene sus orígenes en las guerras coloniales desatadas por Francia en Indochina y Argelia. *A posteriori*, estas experiencias serían reutilizadas por militares estadounidenses, principalmente del Fuerte Bragg, y perfeccionadas para su implementación en América Latina (Robin, 2003). Podríamos decir que la DSN es una estrategia de dominación forjada por las potencias imperiales en sus guerras coloniales. Esta “innovadora” doctrina implementaba el principio del enemigo interno, lo cual convertía todos los espacios de la vida en frentes de guerra. Ella, además, se basaba en los principios, totalmente maniqueos, de una guerra del bien contra el mal, encarnada en una pugna contra el comunismo en la que la militarización y la guerra eran las herramientas principales. Todo lo anterior convertía la seguridad nacional en la más alta prioridad del gobierno, y le daba a las fuerzas armadas un papel central en la defensa, consolidación y distribución del poder político. Es importante señalar que los objetivos de la DSN no solo abarcaban los términos nacionales. Se trataba, profundamente, de una estrategia de carácter continental:

En última instancia, el resultado de la adopción y aplicación de los dictados de la DSN no es otro que preservar la hegemonía norteamericana y mantener la coherencia de un sistema de relaciones económicas que refuerza y reproduce las

relaciones de dependencia. En otras palabras, este esfuerzo, que no es solamente militar, busca instalar “modelos estables” que restituyan la hegemonía burguesa en la sociedad y la hegemonía norteamericana en la región (Calvo, 2007: 110).

Como resultado de la aplicación de la DSN la sociedad es militarizada en Colombia, y se comienza a tejer una relación orgánica entre los militares y las oligarquías locales. Medidas como poner a militares en cargos públicos, como alcaldías, y dar adoctrinamiento político-militar a políticos de derecha, altos funcionarios estatales, empresarios, industriales, dirigentes gremiales, ganaderos y terratenientes (Calvo, 2007: 126-127) fueron solo algunas de las acciones que se tomaron con este fin. Además, se buscó incluir a la población civil en operaciones militares por medio de las autodefensas y la defensa civil, medidas que fueron legalizadas por el decreto 3398 y la ley 48 de 1968 (Nizkor, 2014). Estas medidas, en términos prácticos, constituirían los cimientos del paramilitarismo como escuela de disuasión social y de represión política:

Bajo el amparo de dicha normas e inclusive desbordándolas, miembros, de la Fuerza Pública entrenaron, dotaron de armamento y adoctrinaron habitantes en zonas de Conflicto con la finalidad de involucrar de manera directa a la población dentro de la Confrontación y apoyar a los cuerpos oficiales en la lucha contrainsurgente. Como propósito encubierto del accionar criminal de estos grupos aparece el amedrentamiento a la población con el fin de generar una atmósfera de miedo y temor que conlleve a la destrucción de las organizaciones sociales, políticas, sindicales y de derechos humanos, e impida la libre expresión de la inconformidad social. Hasta la presente se ha constatado cómo los grupos paramilitares han sido desarrollados en diversas regiones del país con el claro propósito de actuar en la defensa y protección de intereses políticos, de proyectos económicos (explotación de recursos naturales como el petróleo y el carbón), y la defensa de sectores vinculados a la actividad agropecuaria y al narcotráfico (Nizkor, 2014).

Fue esta alianza de clase entre militares, oligarquías y gobierno lo que permitió una rearticulación y rediseño del paramilitarismo, con el claro objetivo de defender sus intereses político-económicos y contener a los movimientos populares y sus simpatizantes. Esta terrorífica ofensiva contrainsurgente nace en el contexto de la DSN como una estrategia continental del poder norteamericano para asegurar sus intereses en la región.

Al finalizar la década de 1970 Colombia estaba prácticamente militarizada y las fuerzas armadas se convirtieron en los protagonistas más visibles de la vida política. En pocas palabras, tenían el poder de facto y, además, fueron investidas de facultades judiciales. Ello permitió una cruda criminalización de la protesta social, y la instauración masiva y sistemática de las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y la tortura como mecanismos de primer orden en la “defensa” de la sociedad colombiana, todo esto marcado por la clandestinidad, la impunidad y la injusticia. Se institucionaliza la guerra sucia como estrategia de contención, desmovilización y aniquilamiento de los movimientos sociales. En todo este teatro de operaciones los paramilitares jugaron un papel esencial, ya que ellos realizaron las tareas “sucias” que las fuerzas represivas oficiales no podían realizar con tanto descaro. Ante la opinión pública, el objetivo de los paramilitares era absolver al Estado de los crímenes políticos y desviar la atención de los ricos negocios que tenían por resultado sus despliegues de terror, principalmente la acumulación de tierras por medio de desplazamientos forzados y asesinatos.

En la década de 1980 el proceso de militarización se profundizó, teniendo como telón de fondo la guerra contra el narcotráfico. Esta guerra sirvió como justificación de atroces crímenes que, supuestamente, estaban destinadas a terminar con el tráfico ilegal de narcóticos. El narcotráfico ha sido un elemento presente durante todo el conflicto; parecería extraño que siga tan activo después de tantos años y tanto presupuesto para combatirlo. La respuesta está en que este fenómeno y sus actores, han trabajado de forma cercana con las fuerzas armadas y la oligarquía colombiana en el despliegue de la guerra sucia. Una muestra de esto es el manto de impunidad que cubre al narcotráfico. Este ha sido un pretexto y una herramienta muy útil al *statu quo* para justificar su barbarie y mantener a fuego y sangre las condiciones sociales que le dan vida. Prueba de esto son la formación del grupo Muerte A Secuestradores (MAS) y el plan Irán-Contras. El MAS fue un grupo clandestino que se dedicaba a identificar, secuestrar, torturar y asesinar a guerrilleros, luchadores sociales, estudiantes o cualquier persona marcada como oposición. En este grupo paramilitar se mezclaron narcotraficantes,

militares y agentes del servicio secreto para financiar y llevar a cabo estas tareas criminales; el entrenamiento y la capacitación estuvo a cargo de mercenarios israelíes y británicos; el MAS también sirvió para dominar territorios por medio de violencia, como pasó en la región de Magdalena Medio (Urueña, 2009: 99-102). El plan Irán-Contras es un excelente ejemplo de las alianzas que se tejieron entre el narcotráfico, militares y agencias de seguridad estadounidenses, principalmente la CIA. Esta operación consistía en financiar a la contra nicaragüense por medio de la venta ilegal de armas a Irán y la compra de narcóticos, principalmente cocaína, en países de América Latina para más tarde venderla en Estados Unidos (Hernández, 2010: 88-93). Entre los países proveedores de cocaína para este plan sobresale Colombia.

A la par de este proceso, la paramilitarización se multiplicó, así como sus impunes crímenes, principalmente asesinatos y masacres¹². El despliegue de violencia desatado por los grupos paramilitares tenía tres objetivos principales: desarticular los movimientos sociales, agroindustrializar el latifundio, por medio de la acumulación de tierras, y asegurar recursos estratégicos de gran potencial geoestratégico y económico como petróleo, carbón, oro, plata, cobre, etc., además de inigualables bancos de biodiversidad.

El paramilitarismo en Colombia fue cobijado por una alianza de poderosos socios legales e ilegales que bajo el pretexto de combatir la subversión y sus bases sociales desplegaron un modelo violento de apropiación y saqueo¹³. Esta alianza estaba compuesta por narcotraficantes, jefes militares, autoridades civiles, políticos y grandes empresarios, ganaderos y terratenientes, a los cuales les

¹² Tan solo de 1985 a 1986 hubo 1387 asesinatos políticos y 108 masacres en 1988, éstas definidas como el asesinato con motivos políticos de cuatro o más personas (Calvo, 2007: 170-183).

¹³ Uno de los máximos representantes del paramilitarismo colombiano fue Fidel Castaño Gil, descrito como un antisubversivo hasta los tuétanos y hombre sin escrúpulos por su hermano, este hombre sentó las bases ideológicas que más tarde dieron vida a Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las regiones norte de Colombia. Socio por un tiempo de Pablo Escobar al que más tarde atacó con el grupo paramilitar Los Pepes, fue cercano a políticos, empresarios y ganaderos quienes lo apoyaban financiera y logísticamente, y también fue cercano a militares (entre los que destaca un exmilitar israelí), quienes lo apoyaban con armas y entrenamiento. Se calcula que Fidel Castaño llegó a poseer más de 20 mil hectáreas en Córdoba y Urabá (Centro de Memoria Histórica, 2012: 121-123).

resultaban útiles estas estructuras armadas clandestinas para la realización de sus intereses políticos y económicos, entre los que destacaban proyectos agroindustriales, forestales, ganadería intensiva y minería. Este modelo que comenzó en Urabá, se expandió rápidamente hacia el norte de la costa Caribe, nororiente de Antioquia, Norte de Santander, Magdalena Medio, Valle, Cauca y la Oriniquía. (Centro de Memoria Histórica, 2012: 16-17).

Es en esta década cuando el paramilitarismo se consolida como una política sistemática, que genera desposesión por un lado y concentración por el otro. A su vez el paramilitarismo se consolida como una alianza de clase, que busca no solo defender sus intereses sino también verlos crecer. Uno de los mejores ejemplos de esta alianza lo podemos encontrar con la experiencia de la región de Magdalena Medio, enorme extensión de tierra fértil que contiene enormes cantidades de minerales y recursos estratégicos. Allí, mandos militares¹⁴, dirigentes políticos del bipartidismo, líderes paramilitares, narcotraficantes y las grandes empresas nacionales y extranjeras se aliaron, con el objetivo de acumular las tierras de las víctimas de la guerra sucia que ellos mismos promovían. En esa región también se dio el fenómeno en el que gobierno, fuerzas represivas, ganaderos y empresarios contrataron mercenarios israelíes e ingleses para entrenar paramilitares (Urueña, 2009). Un ejemplo muy similar se dio en Urabá, donde se produce 60% de los cultivos de banano en Colombia, además de contener enormes reservas de recursos naturales, minerales y de hidrocarburos. Allí fueron contratados ex oficiales del ejército israelí por parte de la comercializadora de banano Uniban, con el objetivo de “ayudarles” a solucionar los conflictos sociales en la región. En esta “fiesta” también estuvieron

¹⁴ Los militares han jugado un papel central en la consolidación de este proceso, como bien lo señala Calvo: “Las primeras reuniones para crear grupos paramilitares, las cuales fueron convocadas por el comandante del batallón Bárbula, Luis Arcenio Bohórquez Montoya (...) Dijo que a esas reuniones, realizadas a comienzos de 1982, acudían ganaderos de la región, funcionarios de la Texas Petroleum Company, miembros de la Federación de Cafeteros, dirigentes regionales del bipartidismo, socios del Club de Leones y miembros de la Defensa Civil” (Calvo, 2007: 156). Agrega: “El ex militar Oscar de Jesús Echandía Sánchez declaró al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) que empresarios y ganaderos aportaron inicialmente el dinero mientras que el ejército ofreció su apoyo táctico para el arranque del paramilitarismo en varias regiones del Magdalena Medio” (Calvo, 2007: 162).

involucrados militares, empresarios y ganaderos (Calvo, 2007: 190-198). Chiquita Brands, otra multinacional bananera en Urabá, financió a las autodefensas, principalmente a las AUC, con tres centavos de dólar por cada caja de banano exportado. Más tarde esta empresa fue multada con veinticinco millones de dolores en EU por financiar grupos terroristas (Centro de Memoria Histórica, 2012: 135). Tomando en cuenta estos ejemplos, que de ninguna manera son aislados y que continuarían repitiéndose, podemos ver cómo el paramilitarismo es resultado de una lógica de clase que busca proteger sus intereses a toda costa.

La década de 1990 estuvo marcada por la caída del Muro de Berlín, el continuo sabotaje por parte del gobierno colombiano y sus fuerzas clandestinas al proceso de paz y el fortalecimiento de la guerra contra las drogas. Guerra que cada vez se mostraba más como la otra cara de la contrainsurgencia y el terrorismo de Estado, así como la nueva bandera del imperio en la lucha por la “democracia mundial” en ausencia de la “amenaza comunista”. Durante esta década el paramilitarismo continuó su modo de operación en el sentido antes descrito; incluso el gobierno protegió por medio de nuevas disposiciones e indulgencias jurídicas¹⁵ a los responsables legales y clandestinos que estaban involucrados. La impunidad que cubrió la estructura del paramilitarismo en Colombia parecía increíble, pues era una renuncia explícita por parte del gobierno y todas sus instancias a investigar, juzgar y castigar los horribles crímenes que se habían cometido contra sus ciudadanos por más de 30 años. En todo ello, y para la gran mayoría de los casos, fueron identificados los autores. La intención de todo este encubrimiento era la de perfeccionar la asociación ilegal y encubierta de los aparatos represivos y sus instancias con los paramilitares, para que pudieran continuar creciendo y operando sin “manchar” la imagen del gobierno. Acompañando esta fase del proceso, el gobierno Colombiano decide intensificar la

¹⁵ Un ejemplo de esto fue el Decreto 356 de 1994, que legalizaba el paramilitarismo dando vida a las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir). Esta acción afianzo el paramilitarismo como política de Estado, ya que le permitió tener un status legal para operar y una coordinación sistemática no clandestina con las fuerzas armadas. Es interesante mencionar que Álvaro Uribe, en ese entonces gobernador del departamento de Antioquia y más tarde dos veces presidente de Colombia, fue uno de los principales promotores y protectores de las Convivir (Calvo, 2007: 239-240).

militarización aumentando el número de elementos en las fuerzas armadas, así como el presupuesto militar.

Es interesante aclarar que, a la par de estos procesos de militarización y paramilitarización, la concentración de riqueza siguió en aumento:

Los responsables de la histórica violencia seguían concentrando la tierra. Para fines de los años ochenta el 5% de colombianos era dueño del 83% de las mejores tierras. Los índices de pobreza rural aumentaron del 65% en 1991 al 72% en 1995. En las grandes ciudades el 1% de propietarios poseía el 70% del suelo urbano (Calvo, 2007: 237).

Junto a esto, la década de 1990 estuvo marcada por un fuerte proceso de privatizaciones, del cual el sector privado estadounidense fue el principal beneficiado. La guerra regular e irregular desatada por parte de la oligarquía y sus aliados, usando en ese momento la bandera de la lucha contra las drogas, facilitó enormemente el proceso de liberalización y privatización de la economía colombiana que devoró sectores estratégicos como la minería¹⁶ y los hidrocarburos.

La primera década del siglo XXI no desentonó con respecto a las anteriores. Por el contrario, podríamos decir que afinó la guerra de clase desatada por medio de la militarización y la paramilitarización. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 radicalizaron la agenda militar de Estados Unidos en su ofensiva mundial por imponer la “democracia” y la “libertad”. América Latina fue una de las principales regiones que recibió su “ayuda”, con el fin de asegurar sus intereses políticos y económicos. En la región fue Colombia la que recibió más atención por parte de esta nueva ofensiva, dando vida al famoso Plan Colombia¹⁷. Este plan concebido y redactado en Washington, que supuestamente tenía por objetivo combatir al narcotráfico a través de inyectar enormes sumas de dinero a las fuerzas armadas, realmente buscaba profundizar las condiciones del neoliberalismo en Colombia y

¹⁶ En 2012 en Colombia estaban concesionadas más de 5 millones de hectáreas para la actividad minera (Geoactivismo, Radiografía Minera, 2013).

¹⁷ En 2005: “Colombia se convirtió en el cuarto receptor de ayuda militar de Estados Unidos en el mundo detrás de Israel, Egipto e Irak. De hecho, la embajada de Estados Unidos en Bogotá es la segunda más grande en el mundo luego de la de Irak” (Zibechi. 2013: 109).

hacer el negocio de negocios. Los mayores beneficios del Plan se los llevó la iniciativa privada, principalmente las Compañías Militares Privadas (contratistas) y las grandes corporaciones petroleras: “Es importante conocer que Colombia es el séptimo país exportador de petróleo hacia Estados Unidos, y el tercero en América Latina, después de Venezuela y México. Y que las diez empresas petroleras más importantes del mundo, mayoritariamente estadounidenses, están presentes en el país” (Calvo, 2007: 284). Además:

Una de las exigencias de la enmienda al Plan Colombia que imponen algunos senadores estadounidenses, es que se les dé la prioridad a las inversiones extranjeras, y en particular al sector de la industria petrolera. El Consortium US Columbia Business Partnership–Occidental Petroleum Company, BP, Caterpillar, Bechtel & Pfizer defendía con toda fuerza la adopción del Plan. Todo fue aceptado. Y más: las Fuerzas Armadas y sus paramilitares se encargaron, con el apoyo del Plan y de los asesores estadounidenses, de incrementar el vaciado de campesinos e indígenas en las extensas zonas petroleras (Calvo, 2007: 14).

Desde un principio los objetivos de esta ofensiva militar de clase estaban claros: los recursos naturales y en especial el petróleo serían los botines de guerra tan deseados por el gran capital¹⁸. Lo único que estorbaba su camino eran organizaciones sociales y comunidades campesinas e indígenas que se resistían a la brutalidad del desarrollo capitalista. Para este “inconveniente” se destinó un 85% del presupuesto destinado al Plan, que para 2006 superaba los 10 mil millones de dólares (Calvo, 2007: 285), con el objetivo de fortalecer el aparato bélico y así desatar una guerra con recursos nunca antes vistos. El beneficio era para las grandes corporaciones, que intensificaron los procesos de apropiación de tierras por medio de la estrategia de tierra arrasada¹⁹ en la que los paramilitares continuaron jugando un papel central.

¹⁸“El Plan Colombia está destinado a controlar el petróleo de ese país antes que a combatir las guerrillas y el narcotráfico, razón por la cual entre 10% y 15% de las tropas del ejército colombiano y los asesores militares de Estados Unidos están movilizados a lo largo de los cinco oleoductos y otras instalaciones, con el fin de proteger la infraestructura energética y a las compañías extranjeras de petróleo” (Zibechi, 2013: 253).

¹⁹En este sentido un muy buen ejemplo es el de la palma aceitera. Colombia es el 5° productor de palma aceitera del mundo, con una producción anual de más de 800 mil toneladas; la producción de aceite de palma ha sido una de las grandes beneficiarias del despojo de tierras. Para sembrar, desarrollar y cosecharla,

Para el Centro de Memoria Histórica (2012: 17) en este momento se consolidó “la quíntuple alianza”, en donde paramilitares, políticos y servidores públicos civiles, élites locales económicas y empresariales y narcotraficantes trabajaron bajo el propósito común de “refundar la patria”²⁰ e imponer un nuevo orden social, político, económico y cultural basado en la acumulación de riqueza por medio de la violencia. Estas élites políticas y económicas, integrantes de la fuerza pública, funcionarios y narcotraficantes promovieron, financiaron y comandaron a los grupos paramilitares sin la necesidad de ser miembros orgánicos de sus estructuras. El proyecto paramilitar ofreció enormes posibilidades de enriquecimiento, para los empresarios que los financiaron se trató de extender sus actividades económicas, para los narcotraficantes fue un modelo que les permitió consolidar rutas, lavar activos y afianzar su poder, para los militares que los formaron, asistieron y trabajaron con ellos era la forma de atacar la insurgencia y consolidar los territorios “liberados”, para las élites regionales, enquistadas en el

en Colombia se le destinaban más de 900 mil hectáreas en 2012 (Geoactivismo, Agroindustria: palma aceitera 2012).

²⁰ “En julio de 2001, el encargado de la expansión militar, Salvatore Mancuso, convocó a políticos y otras personalidades a la reunión en Santa Fe de Ralito, Tierralta, departamento de Córdoba, en la que se suscribió el Pacto de Ralito, que catapultó la empresa criminal del paramilitarismo y la alianza entre dirigentes políticos regionales y funcionarios, y ganadero y terratenientes de Córdoba, Sucre, Bolívar y Magdalena y los líderes paramilitares de las AUC (...), con el fin de consolidar un movimiento político que ocupara espacios en el Congreso de la República para frenar los posibles acuerdos en las negociaciones con las FARC que adelantaba el gobierno de Andrés Pastrana Arango. En palabras de Mancuso: “No compartíamos la idea de una nueva constituyente”.

El objetivo del acuerdo suscrito en la finca de “08”, consistía en “refundar la patria” y “construir (una) nueva Colombia”, a través de un nuevo “contrato social de Ralito”, “donde toda persona tiene derecho a la propiedad”.

Entre los firmantes estaban los ex gobernadores condenados por sus vínculos con los paramilitares de Sucre, Salvador Arana, y de Córdoba, Jesús María López, y los ex congresistas –también condenados- de Magdalena, Alfonso Campo Escobar y José María Imbeth; de Córdoba, Juan Manuel López Cabrales, y de Sucre, Jorge Luis Ferris Chadid, entre otros.

(...)

Es decir, para el logro del propósito común de “refundar la patria”, militar, política y económicamente, pactado en Santa Fe de Ralito, se planeó y ejecutó de manera sistemática y generalizada “un plan criminal” contra la población civil, del cual hacía parte la estrategia de tierra arrasada –el desplazamiento, el abandono de tierras y territorios- y, por consiguiente su apropiación a sangre y fuego y su legalización con la aquiescencia y colaboración de múltiples socios legales e ilegales” (Centro de Memoria Histórica, 2012: 127-131).

poder, era la forma de recuperar las tierras ricas en recursos naturales perdidas frente a los movimientos populares y la guerrilla durante el siglo XX.

No contentos con el masivo despliegue de violencia se instauró la Política de Seguridad Democrática y el Plan Patriota. Estas medidas de continuación del Plan Colombia buscaban desarrollar una acción permanente de control y conquista territorial, especialmente en las áreas estratégicas de recursos naturales. La nueva ofensiva estuvo caracterizada por estados de sitio, otorgamiento de amplios poderes a las fuerzas militares, más impunidad y más “guerra contra el terrorismo y el narcotráfico”. O sea más asesinatos, más desplazados y más concentración de riqueza.

La cereza del pastel en la promoción del paramilitarismo como método de apropiación y contención social se da con la Ley de Justicia y Paz en 2005²¹, la cual a cambio de que los paramilitares confesaran sus crímenes, que la mayoría de las veces eran de lesa humanidad, otorgaba hasta un máximo de 5 años de cárcel y la legalización de sus fortunas (Lozano, 2006: 98-99). El gobierno y sus instituciones quedaban absueltos de su relación con el paramilitarismo, así como de los horribles crímenes por ellos cometidos. En muy pocas palabras, la impunidad total. Esta práctica tenía ya sus antecedentes en Colombia:

Colombia aplica desde hace años ese método con los decretos legales 199 y 2034 del año 1987, en las que se crean mecanismos legales para proteger la identidad, recompensar delatores y exculparlos. También en el mismo país el 30 de noviembre de 1987 fue expedido el decreto 2490 que estableció el beneficio excepcional del "eximente de punibilidad en la sentencia" y la "libertad inmediata" para aquellas personas que habiendo cometido un delito de competencia de la Jurisdicción de Orden Público (v. gr. paramilitarismo) colaboraran eficazmente con las autoridades en el esclarecimiento del crimen. En Colombia hoy la ley establece que los miembros de los grupos paramilitares que se entreguen a las autoridades, no requieren confesar sus crímenes ni aportar al esclarecimiento de estos. Basta con que entreguen las armas utilizadas, para ser acreedor a la libertad provisional inmediata y a una rebaja de la pena en la sentencia (artículo 10 del decreto 3030 de

²¹ “En Colombia, la Ley de Justicia y Paz (Ley nº 975 de 2005) se considera una ley de amnistía de facto, dado que proporciona a los paramilitares desmovilizados condenados penas significativamente reducidas por confesar sus crímenes, aunque éstos equivalgan a crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Como tal, los autores de violaciones masivas han recibido sentencias simbólicas, en algunos casos inferiores a las sentencias por robo” (REDDRESS, 2013: 37).

diciembre 14 de 1990 (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1999: 112-113)

La impunidad se sustenta en diluir las responsabilidades de las instituciones públicas y sus funcionarios así como el intento de borrar de la memoria colectiva los crímenes que azotan a la sociedad. En este sentido es importante entender que el encubrimiento no solo es una omisión, es una de las armas fundamentales para alimentar la impunidad y por lo tanto la guerra en contra de la sociedad. Lo anterior debe ser tomado en cuenta al analizar la Iniciativa de Ley de Amnistía para el Desarme de los Grupos de Civiles en el Estado de Chiapas, propuesta por el ex gobernador interino Roberto Albores Guillén, con toda la intención de legalizar la impunidad que gozan los grupos paramilitares y de la cual Colombia nos sirve de ejemplo y referente.

Este despliegue histórico de violencia que ha durado más de 50 años tiene como principal consecuencia una verdadera catástrofe humanitaria. La violencia contra indígenas²², afrodescendientes, trabajadores organizados²³, defensores de derechos humanos, mujeres, niños²⁴ y el pueblo en general no ha cesado. Prácticas como los falsos positivos²⁵ lo demuestran. Haciendo un recuento de la

²²“Con una población que no llega al millón de personas, organizadas en 92 comunidades, se calcula que un 12% ha debido desplazarse. Tan solo en el 2005 dejaron sus tierras unos 19 000 indígenas, según el informe de la ONU, E/CN.4/2005/88/Add.2” (Calvo, 2007:347). “Los datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) retomados por la ONU, dicen que más de 1 600 indígenas fueron asesinados en los últimos 20 años, aunque el 60% lo ha sido desde la llegada del presidente Uribe Vélez” (Calvo, 2007:348).

²³“La Organización Internacional del Trabajo (OIT) dice que Colombia es el país que representa el mayor peligro para cualquier actividad sindical. En 1987 se creó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y 12 años después tenía contabilizados más de 2 500 afiliados asesinados, siendo los trabajadores bananeros los más afectados, seguidos de los maestros y petroleros” (Calvo, 2007: 348).

²⁴“Los sectores sociales más afectados por el conflicto interno son las mujeres y los niños. El 47% de las personas desplazadas son mujeres. Aunque parece una cifra irreal, fatídicamente alucinante, de ese porcentaje más del 40% han sido objeto de agresiones sexuales por parte de militares, pero mayoritariamente de sus grupos paramilitares. Las campesinas e indígenas han sido las principales afectadas, seguidas por mujeres que pertenecen a alguna organización política o social. El 35% de los ataques sexuales se ha dirigido contra niñas de entre diez y catorce años. Las consecuencias son fácilmente imaginables: además de los efectos psicológicos, el índice de embarazos entre las adolescentes desplazadas es de un 30%, casi que duplica la media nacional, de por sí muy elevada. La prostitución infantil se encuentra muy extendida en las zonas controladas por militares y sus paramilitares” (Calvo, 2007: 367).

²⁵ Los falsos positivos es una práctica que consiste, según el relator especial de la ONU para las Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia, en ejecuciones realizadas por miembros de las fuerzas de seguridad que luego

catástrofe de 1964 al 2006, esta guerra de clase ha cobrado la vida a más de 90 mil personas y han ocurrido 4 499 masacres (Otero, 2008). Sin duda uno de los problemas más graves son los desplazados, pues en 2003 Colombia era el segundo país con más desplazados del mundo, para 2011 eran cerca de 5.5 millones (Centro de Memoria Histórica, 2012: 63).

El despojo es otra cara de esta guerra, en Colombia entre 1994 y 2010 fueron abandonadas y despojadas más de 8.4 millones de hectáreas (Centro de Memoria Histórica, 2012: 64). El periodo más intenso de este proceso se dio entre 1998 y 2008, periodo en el cual se despojaron el 79% de las hectáreas apropiadas entre 1980 y 2010. Por otro lado entre el año 2000 y 2009 los predios de más de 500 hectáreas se extendieron al 62% del total de la tierra útil y estas se encontraban en manos de no más del 4% de los propietarios, esta concentración fue posible solo mediante la expulsión de uno de cada cuatro campesinos de su tierra (Centro de Memoria Histórica, 2012: 72-73). Es substancial señalar que estos intensos procesos de despojo y apropiación con violencia coinciden con las dos presidencias de Álvaro Uribe, 2002-2010, uno de los principales promotores del paramilitarismo. Es importante señalar que gran parte de las zonas despojadas con violencia por parte de los paramilitares son ricas en recursos naturales y estratégicos:

..en las regiones en que más se aumentaron los índices de concentración se produjeron cambios considerables en las formas de explotación de la tierra y uso del suelo. En especial, se causó la sustitución de cultivos transitorios propios de la "economía parcelaria" por cultivos permanentes y la adaptación para grandes proyectos de desarrollo (Centro de Memoria Histórica, 2012: 65-66).

Estos son: explotación minera, agroindustria para oleaginosas y agro combustibles, agroforestería, ganadería extensiva, construcción de infraestructura portuaria, vial, de riego y energía, poliductos y refinerías.

manipulan el lugar de los hechos para legitimar el asesinato, esta manipulación puede consistir en sembrar armas o elementos que evidencien la pertenecía de la víctima a un determinado grupo delictivo, las víctimas suelen ser enterradas en fosas comunes (Reveles, 2011: 82). Todo esto acompañada de declaraciones públicas que justifican las muertes y estigmatizan y criminalizan a sectores de la poblaciones como los jóvenes, esto tiene como resultado una normalización de la impunidad y la violencia de Estado.

Para 2013 se habían dejado abandonadas o despojadas más de 10 millones de hectáreas, siendo responsables de estos desplazamientos y abandonos forzados los paramilitares en un 75% de los casos (González, 2013). Según el Centro Nacional de Memoria Histórica los 50 años de guerra interna han tenido como consecuencia 6 millones 657 mil 986 víctimas (14% de la población de Colombia) de las cuales la mayoría son por desplazamiento forzado, 218 mil muertos de los cuales 81% son civiles, 25 mil ejecuciones extrajudiciales en donde destacan los falsos positivos, 23 mil 161 asesinatos selectivos de los cuales dos terceras partes son responsables agentes del Estado y paramilitares, así mismo son responsables agentes del Estado y paramilitares de ocho de cada diez matanzas de civiles (Croda, 2014).

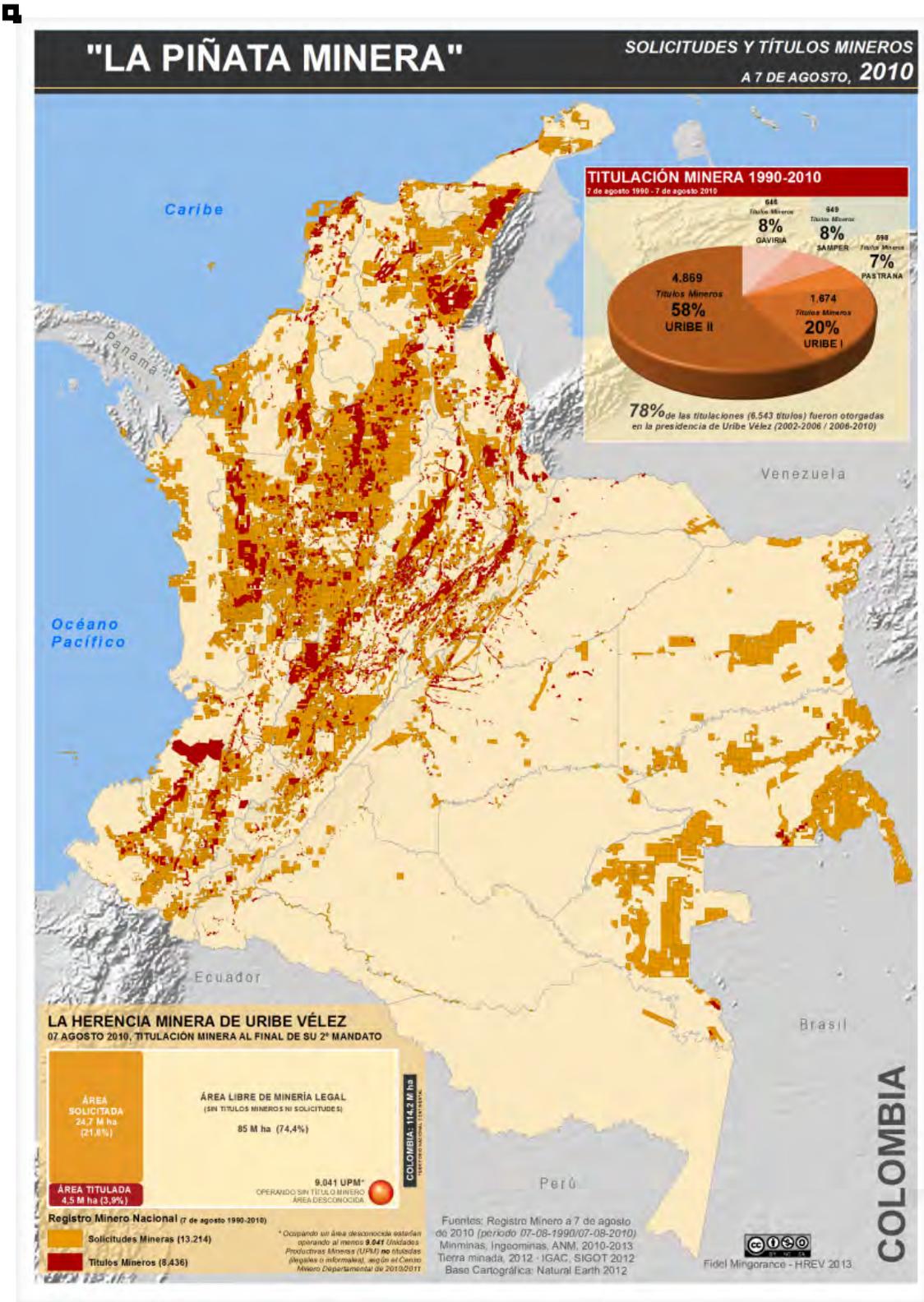
En palabras de Calvo, hay dos cuestiones que nos deben quedar claras respecto al actuar del paramilitarismo. Primero: “Fue el Estado quien formó, fomentó, animó y protegió al paramilitarismo. Porque el paramilitarismo ha sido una estrategia estatal, avalada y apoyada por Washington, para el beneficio de los poderosos conglomerados económicos” (Calvo, 2007: 15). Y segundo: “Ha sido la economía, el robo de las mejores tierras, los megaproyectos, la protección a las transnacionales y a los intereses de la oligarquía nacional lo que ha guiado la estrategia paramilitar” (Calvo, 2007: 335). En este sentido, los elementos comunes de la expansión económica paramilitar son:

- 1) la toma militar y el desplazamiento a sangre y fuego en confabulación con miembros de la Fuerza Pública, 2) la apropiación a la fuerza o fraudulenta y la compra a menos precio de grandes extensiones de tierras, 3) la implementación de proyectos económicos de gran escala en asociación con agentes privados legales e ilegales, y públicos y 4) el repoblamiento para ejercer control social en los territorios liberados de la guerrilla. (Centro de Memoria Histórica, 2012: 18-19).

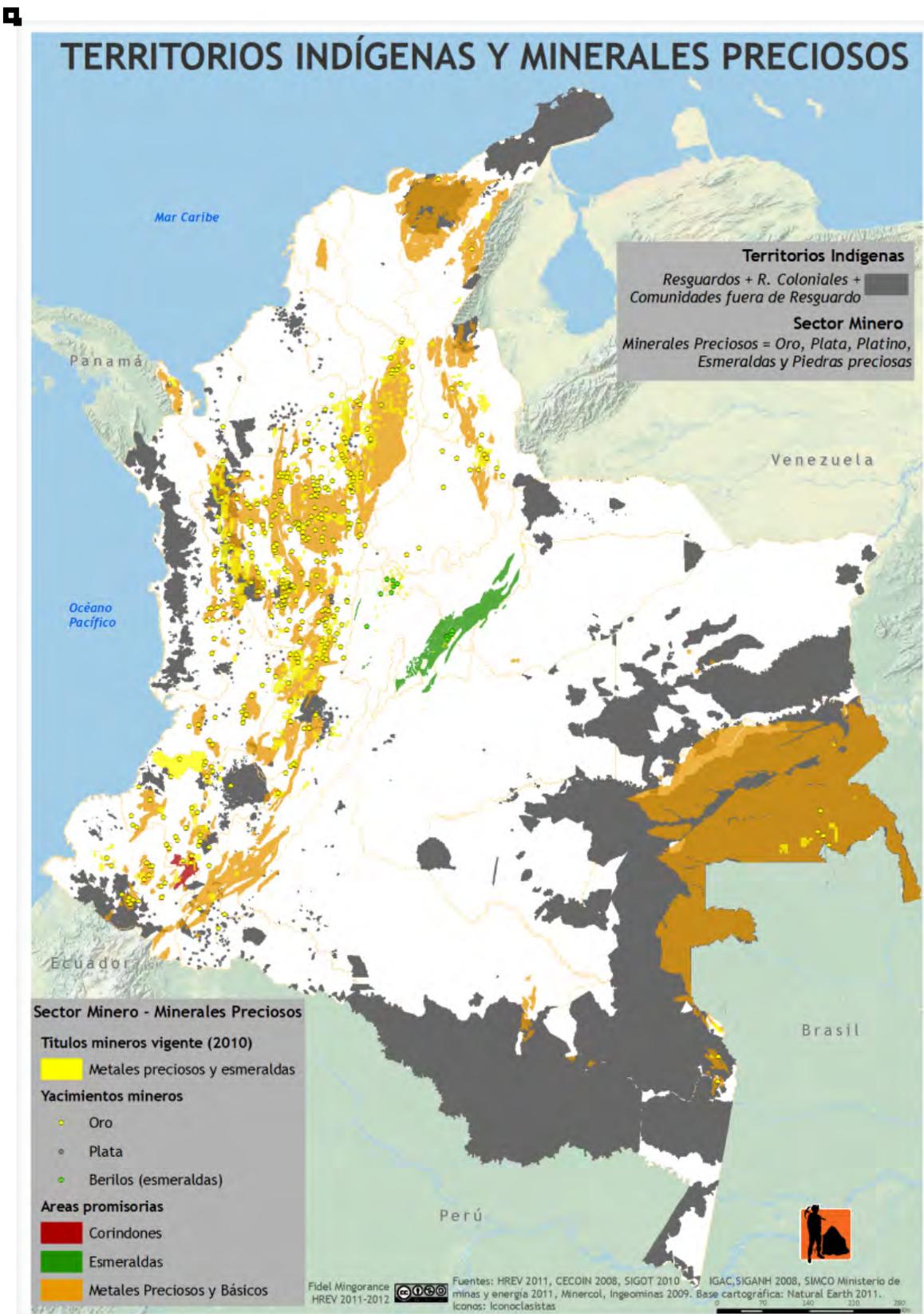
Tomando la información antes mencionada es necesario contrastarla con mapas, para tener una ubicación geográfica del conflicto así como de los diferentes recursos estratégicos. La intención de los mapas es señalar

puntualmente cómo el despliegue paramilitar coincide justamente con las áreas estratégicas de extracción de recursos naturales.

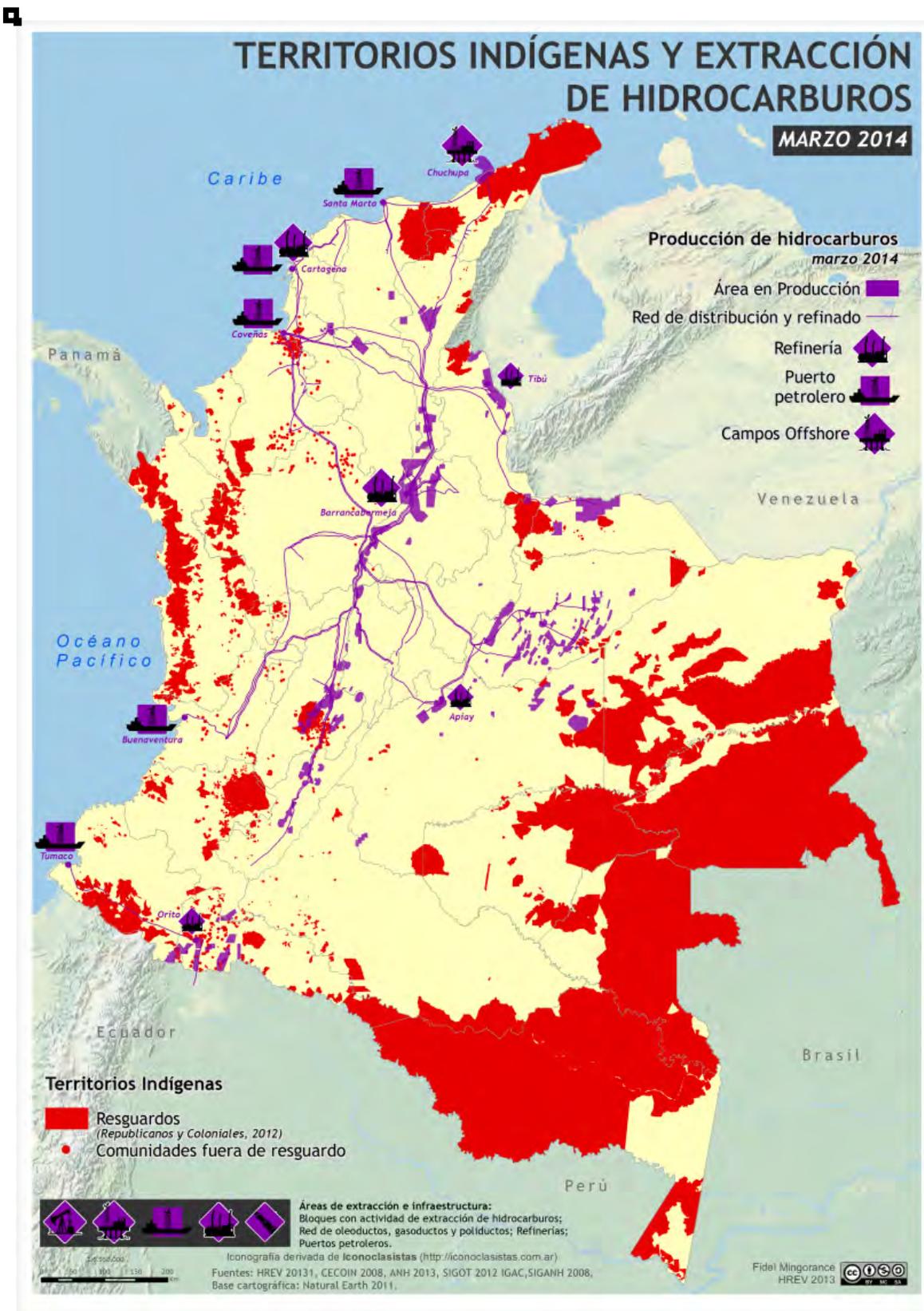
En el caso de la minería vemos como las concesiones y las solicitudes se concentran principalmente en la franja norte del país (mapa 1), que es donde están los principales yacimientos de metales preciosos (mapa 2). Un dato interesante es que 78% de las concesiones mineras fueron otorgadas durante las dos presidencias de Álvaro Uribe, presidente responsable del aumento del paramilitarismo y férreo defensor del neoliberalismo y los procesos de privatización. El caso del petróleo no es muy diferente; podemos ver como el área de producción, distribución y refinado se concentra en la franja norte del país al igual que la minería (mapa 3).



MAPA 1. La piñata minera. (Geoactivismo, Radiografía Minera 2013).



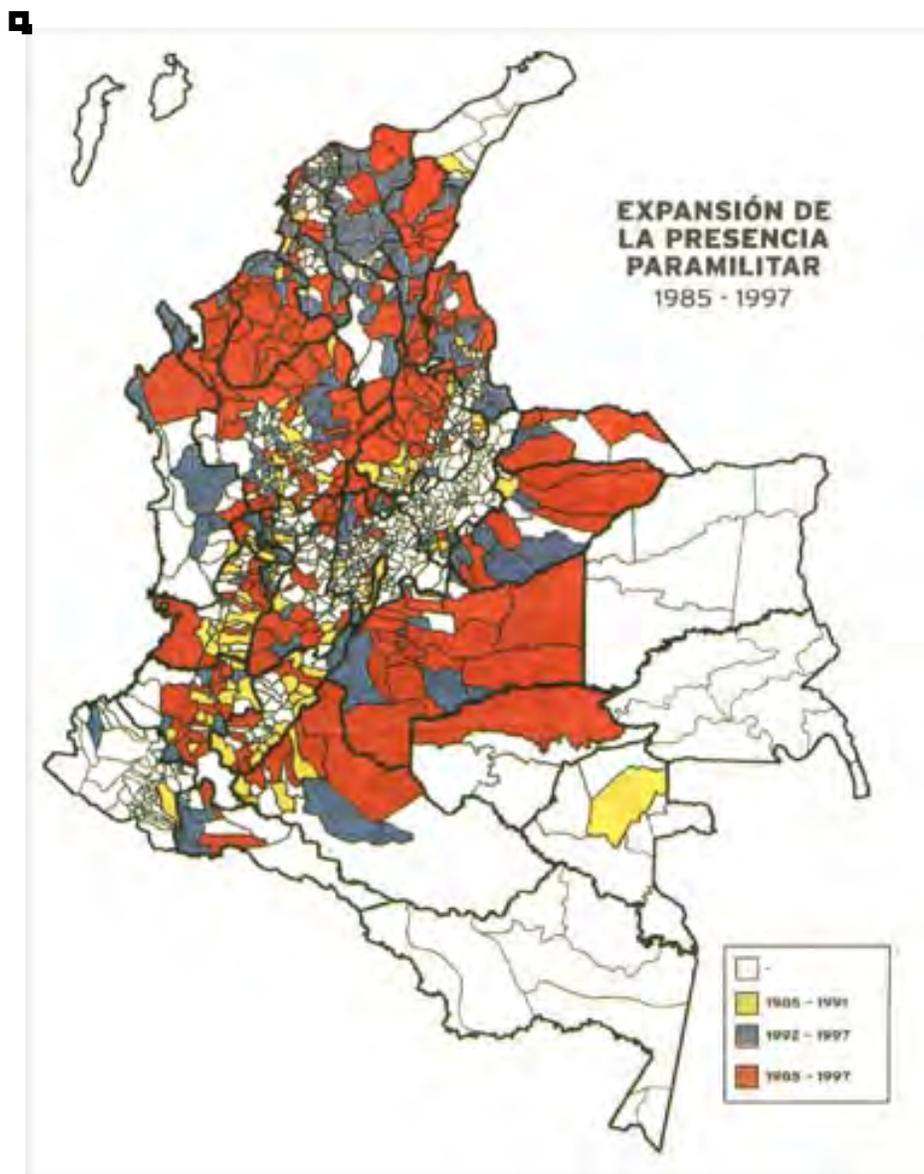
MAPA 2: Territorios indígenas y minerales preciosos. (Geoactivismo, Minería–Atlas Tierras Profanada 2012).



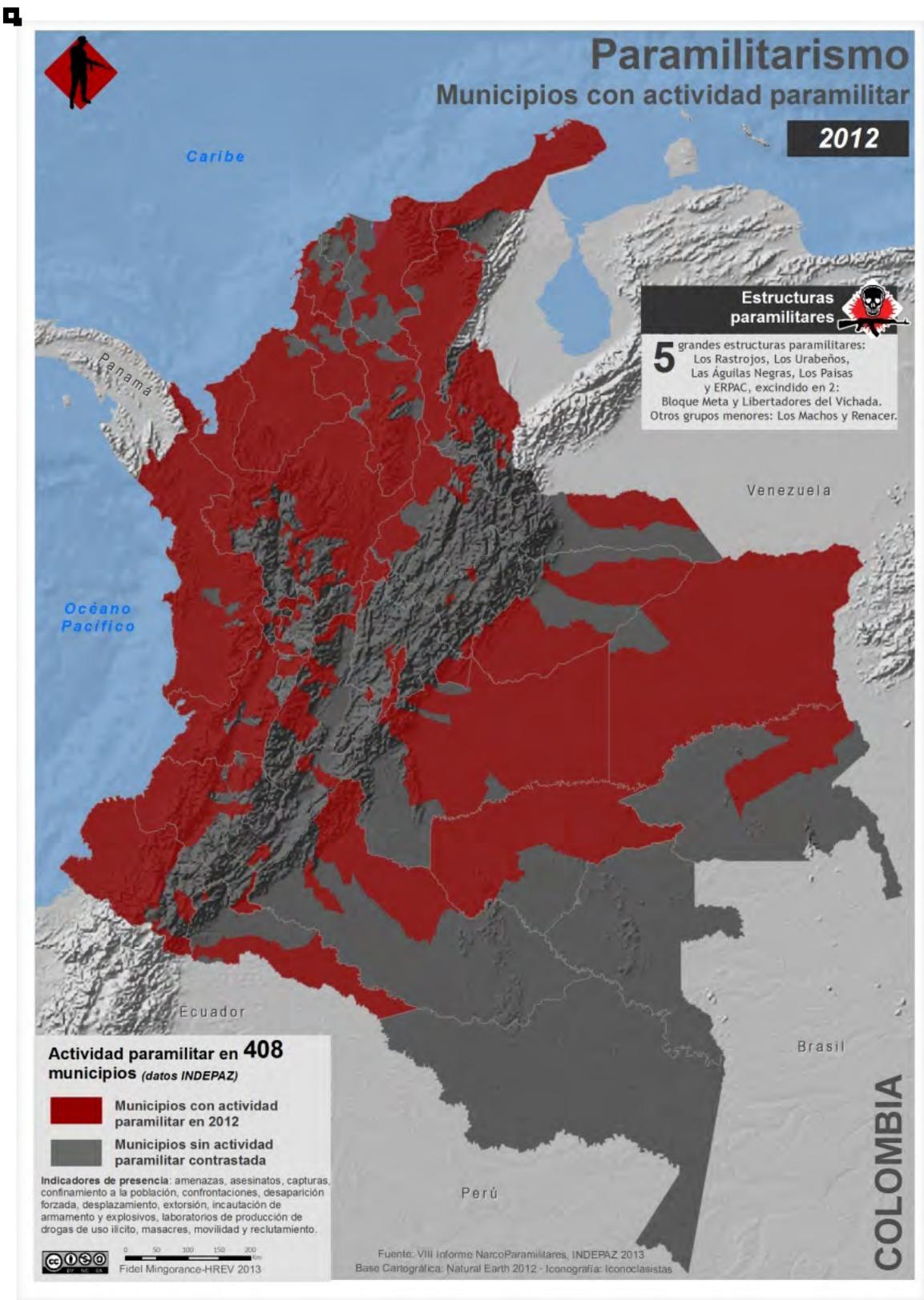
MAPA 3: Territorios indígenas y extracción de hidrocarburos. (Hidrocarburos–Atlas Tierras Profanada 2012).

Tomando en cuenta los tres mapas anteriores es interesante ver en dónde se ha concentrado el desarrollo del paramilitarismo en Colombia. Como bien lo muestran los mapas (mapas 4 y 5) el paramilitarismo se ha desarrollado, y lo continúa haciendo, justamente en las mismas áreas donde se concentran los recursos estratégicos. ¿Coincidencia? No lo creo.

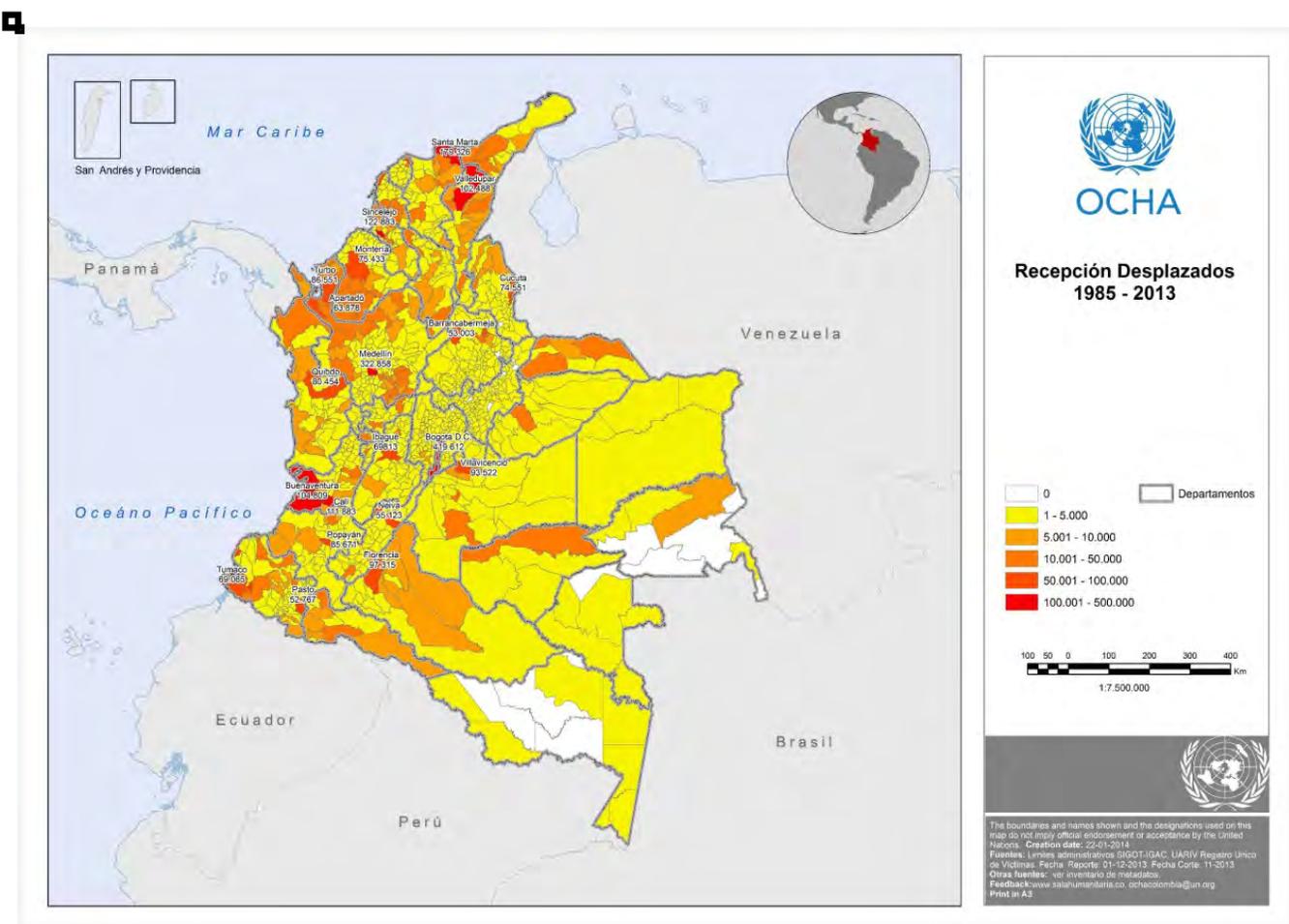
No es de extrañarse, como lo muestra el mapa 6, que de igual forma la mayor cantidad de desplazados provienen de la misma zona donde se concentran los recursos naturales.



MAPA 4: Expansión de la presencia paramilitar 1985-1997. (Geografía de la guerra 2000).



MAPA 5: Municipios con actividad paramilitar. (Paramilitarismo 2013).



MAPA 6: Recepción Desplazados 1985-2013. (Desplazados Colombia 2014).

Como lo muestran los mapas, existe una relación geográfica entre la ubicación de los recursos, el despliegue paramilitar y los desplazamientos forzados, que no es otra cosa que la apropiación de tierras por medio de la violencia para su incorporación al ciclo del gran capital. Sin embargo, la extensión de los paramilitares es mucho más amplia en relación a las regiones donde se sitúan las riquezas naturales, que es donde hay una mayor concentración de este fenómeno.

Así como en Colombia, el paramilitarismo es también un fenómeno conocido en México, es una estrategia del Estado que busca asegurar por medios

violentos la realización de megaproyectos y la explotación de recursos naturales, dos de los ejes principales que hoy en día rigen la reproducción del capital en la periferia dependiente, a la vez, que se dislocan todas las posibilidades de resistencia a este modelo económico.

CAPITULO 3: PARAMILITARISMO y CONTRAINSURGENCIA EN CHIAPAS

El caldo de cultivo del paramilitarismo en Chiapas fue el fuerte proceso de militarización²⁶ que se dio en el estado a partir del levantamiento zapatista, cualquier análisis serio de este fenómeno debe tomar al Ejército Mexicano como un actor de trascendental importancia. Desde el primero de enero de 1994, tan sólo en cuatro municipios²⁷, se concentraron más de 30 mil efectivos del ejército mexicano con el objetivo de lanzar una ofensiva militar formal sobre el hasta ese momento desconocido grupo insurgente. Las hostilidades militares por parte del gobierno y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) duraron once días, hasta que el 12 de enero el gobierno decretó un alto al fuego con la intención de “dialogar” con los rebeldes. Este alto al fuego fue violado por el gobierno formalmente por ofensivas militares e informalmente por agresiones paramilitares de forma continua hasta nuestros días²⁸.

El inicio de la etapa de paramilitarización en Chiapas puede ubicarse entre marzo y abril de 1995 cuando se reinició el diálogo entre el EZLN y el gobierno²⁹ y se promulga la Ley de Concordia y Pacificación para una Paz Justa y Digna en Chiapas³⁰ (Vásquez, 2004: 90). Esta Ley tenía como uno de sus objetivos reducir

²⁶ Algunas manifestaciones de la militarización pueden ser: militares asumiendo funciones civiles y policiales, militarización de la policía y la seguridad privada, presencia de asesores militares extranjeros en los cuerpos de seguridad nacional, entrenamiento internacional de militares en Estados Unidos (en donde hay 80 diferentes instituciones militares donde se entrena a militares latinoamericanos), etc. (Mc Manus y Lindsay-Poland, 1999: 17-18).11/05/16 13:28

²⁷ Estos municipios fueron Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano y Palenque, los cuales fueron identificados como las principales zonas de influencia del EZLN y por lo tanto bautizada por el ejército como zona de conflicto.

²⁸ El último ataque de esta ofensiva fue la emboscada perpetrada por paramilitares cobijados en la CIOAC-H, en ésta se destruyó bienes materiales colectivos, se atentó contra la vida de varias personas y asesinaron a José Luis López mejor conocido como *Galeano* quien era maestro de zona e integrante del EZLN. (Bellinghausen, 2014: 18). De esta agresión todos los responsables están hoy día libres.

²⁹ Es importante recalcar que la estrategia de militarización y paramilitarización continuó desarrollándose al mismo tiempo que sucedían las mesas de negociación de San Andrés. Al mismo tiempo que se daban los diálogos y el supuesto alto al fuego, los paramilitares incrementaban sus agresiones.

³⁰ Este decreto establece que el gobierno suspende las órdenes de aprehensión contra los miembros del EZLN, el Ejército se compromete a no ejercer presión contra estos y a no patrullar las zonas de influencia Zapatistas. Este acuerdo impedía la actuación directa del Ejército Federal en el conflicto.

las intervenciones directas del ejército y privilegiar las acciones paramilitares, las cuales se hacían pasar, o al menos ésa era la intención, como grupos de civiles organizados en torno a la defensa de sus intereses. A partir de este punto los paramilitares se convertirán en una herramienta vital del gobierno en su estrategia contrainsurgente, la cual tiene por objetivo destruir al EZLN y sus simpatizantes al dislocar la organización comunitaria a través del terror y la fragmentación social.

Los paramilitares en Chiapas fueron el instrumento contrainsurgente que permitió al gobierno enfrentarse de forma directa con las comunidades sin utilizar al ejército formalmente en los enfrentamientos. El paramilitarismo también es una estrategia de disuasión política y social que tiene por objetivo la destrucción del tejido social de las comunidades por medio del terror y el hostigamiento. Un ejemplo de la operatividad de estos grupos la encontramos en la zona norte de Chiapas, allí:

...aparecieron los primeros grupos paramilitares controlando los cruces de caminos y veredas, dejando transitar a los pobladores sólo si llevan un salvoconducto, cobrando cuotas por permitir el paso, destruyendo cosechas, profanando templos católicos, agrediendo a extranjeros, tomando presidencias municipales ganadas en las elecciones de 1995 por el PRD, hostigando y violando mujeres, golpeando y amedrentando sistemáticamente a todos aquellos que consideran opositores al gobierno, asesinando o secuestrando a dirigentes campesinos locales, masacrando, obligando a la población a abandonar sus comunidades y sus tierras. A sus ataques generalmente siguió la intervención de fuerzas de seguridad locales o del ejército, que, bajo el pretexto de garantizar el orden y la tranquilidad en esas localidades, violentaron aún más los conflictos y contribuyeron a profundizar el sentimiento colectivo de inseguridad (Vásquez, 2004: 91).

Todo este despliegue de terror tenía por objetivo dislocar las organizaciones campesinas y desgarrar el tejido social de las comunidades que eran o se creía que eran bases de apoyo del EZLN. Asimismo, la estrategia en Chiapas fue lograr la profundización de los conflictos ya existentes en las comunidades, es decir, identificar añejos conflictos sociales³¹ e intensificarlos mediante la organización de

³¹ Conflictos y rivalidades que existían entre evangélicos y católicos, las diferentes corrientes del magisterio, las organizaciones populares, los partidos políticos, comuneros y ejidatarios, etc. La forma de operar era identificando conflictos al interior de las comunidades y hacerlos estallar de forma artificial para que las autoridades (civiles, policiacas y militares) lo organizaran, controlaran y utilizaran, es decir lo

grupos armados que satisficieran tanto sus necesidades históricas e inmediatas como los objetivos de la guerra irregular³² (ver anexo 1) impulsada en Chiapas, los cuales eran contener al EZLN mediante una campaña de terror en sus bases de apoyo y paralizar el proceso de toma de tierras desatado por el levantamiento zapatista³³.

Un claro ejemplo de esta estrategia la encontramos en Los Chorros, pueblo en el Municipio de Chenalhó, comunidad que tiene un profundo e histórico conflicto agrario no resuelto. Los habitantes originarios se han visto asediados por el despojo, el abuso y la impunidad a lo largo de dos siglos, la intervención estatal en cuanto a servicios básicos ha sido casi nula y han tenido un crecimiento demográfico desmedido y desordenado en los últimos 40 años. Estas condiciones han creado un clima de miseria y necesidad que bien supo aprovechar el Partido de la Revolución Institucional (PRI) cuando se presentó el levantamiento zapatista, por ejemplo, el presidente municipal con el poder del ayuntamiento hizo un censo político con el objetivo de identificar a los “enemigos” de la comunidad para después quemar sus casas. La paramilitarización ofrecería una solución a la histórica miseria de la comunidad: “con la institucionalización del botín para castigar, pueden legitimar ahora sus hurtos; el impuesto de guerra les proporciona ingresos; y sus armas les dan un desquite y un prestigio que nunca habían tenido” (Aubry y Inda, 2003: 48). De esta manera el paramilitarismo se incrusta en las comunidades destruyéndolas desde dentro y anulando cualquier posibilidad de organización, pero eso no es todo, la implementación del paramilitarismo también

paramilitarizaran. Los paramilitares tiene por objetivo perpetuar el conflicto, son administradores del conflicto. (Aubry e Inda, 2003: 85).

³² Una de las características distintivas de la guerra irregular o del Conflicto de Baja Intensidad es que en ella se emplean unidades de personal civil, preferentemente originarios del lugar, dirigidos, asesorados y coordinados por las autoridades militares del área en conflicto. (SEDENA, 1995).

³³ Una de las consecuencias positivas del levantamiento zapatista fue que reavivó la lucha agraria en Chiapas, histórica demanda de los sectores más pobres que había sido aplacada mediante violencia y amenazas por parte de los caciques y sus aliados en el gobierno. Esta demanda fue una consigna que se generalizó entre el pueblo campesino e indígena, no solo entre las filas del EZLN, prueba de esto son las más de 30 mil hectáreas recuperadas en el área de conflicto (las cuales en su mayoría eran utilizadas para la ganadería) y los 55 municipios fuera del área de conflicto que también tuvieron acciones parecidas. En total había una superficie de alrededor de 72 mil hectáreas en disputa, es decir, casi la mitad del estado. (Reyes: 2001).

tiene un carácter de control territorial. Los Chorros tiene una posición estratégica en el ejido ya que colinda con cuatro municipios: Chenalhó, Pantelhó, Cancuc y Tenejapa³⁴, lo cual permite a los paramilitares controlar un gran número de pueblos y establecer redes de distribución e intercambio entre grupos paramilitares. Ejemplo de esto fue el paraje Puebla el cual se convirtió en un centro de distribución y comercio de armas, obviamente, de uso exclusivo del ejército.

El paramilitarismo en Chiapas, al igual que otras experiencias del mismo fenómeno en el continente, se constituyó a través de una alianza de clase, es decir, se unificaron como un compacto bloque distintos sectores de la sociedad que percibían al EZLN y al pueblo organizado como una amenaza. La organización de este compacto bloque de clase fue tutelada por el ejército, a pesar de esto, en Chiapas la relación entre militares y paramilitares se vio de alguna manera diluida por la alianza que le dio vida, ya que fue a estos otros grupos a los que se les encargó de forma directa las tareas de contrainsurgencia. Esta alianza estaba constituida por caciques locales, asociaciones ganaderas, funcionarios municipales, estatales y federales (principalmente afiliados al PRI) y fuerzas de seguridad pública municipal y estatal (Vásquez, 2004: 92). Esta alianza fue la que organizó, coordinó y financió a los grupos paramilitares, asistidos por la inteligencia militar.

La asistencia militar y los objetivos de esta quedan más que claros con el documento *Plan de Campaña Chiapas 94*³⁵. Este documento detalla puntualmente la estrategia contrainsurgente diseñada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que tenía como objetivo político “alcanzar y mantener la paz” (SEDENA, 1994) mediante la destrucción de la estructura política del EZLN y el aislamiento de sus bases de apoyo en la lógica contrainsurgente de cortar el

³⁴ Es importante mencionar que justo en estos municipios había muchos pueblos declarados territorios autónomos y bases de apoyo zapatista, por lo que el despliegue paramilitar en esa zona no es ninguna coincidencia, responde a la lógica de conquistar por la fuerza esos espacios.

³⁵ Ver anexo 2. En adelante se citaran algunos párrafos del documento, no se especifica el número de página ya que el documento no viene con las hojas numeradas.

agua al pez³⁶. Dentro de la estrategia uno de los puntos importantes es la relación de los militares con grupos civiles, el documento señala que parte de las operaciones cotidianas del ejército es el “asesoramiento de autodefensas y su organización” (SEDENA, 1994). De forma más puntual el documento señala como parte de las tareas el: “Organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil, entre otros, a ganaderos, pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados a órdenes en apoyo de nuestras operaciones” (SEDENA, 1994). El objetivo de organizar grupos civiles armados para asistir los objetivos del ejército es que en la fase final de la ofensiva haya: “la capacidad de las autoridades locales de llevar a cabo operaciones autónomas de defensa contra ataques aislados de los trasgresores” (SEDENA, 1994). Es pocas palabras, que el ejército se involucre lo menos posible en los enfrentamientos armados dejándolos a cargo de los grupos civiles organizados por ellos.

El papel del ejército en la formación de grupos paramilitares es también evidente en el apartado H del documento:

Este anexo describe actividades del ejército en el adiestramiento y apoyo de las fuerzas de autodefensa u otras organizaciones paramilitares lo cual puede ser el principio fundamental de la movilización para las operaciones militares y de desarrollo. Incluye además el asesoramiento y ayuda que se presta a otras dependencias del gobierno y a funcionarios gubernamentales locales, municipales, estatales y federales. En caso de no existir fuerzas de autodefensa es necesario crearlas (SEDENA, 1994).

El documento además señala que las operaciones militares con el objetivo de adiestrar fuerzas locales de autodefensa es también para que participen en los programas de seguridad y desarrollo, es decir, que se infiltren en las instituciones oficiales y desde ahí planeen, articulen y ejecuten ofensivas armadas.

³⁶ “Cuando Mao afirma que 'El pueblo es a la guerrilla como el agua al pez', indudablemente que dijo una verdad de validez perdurable. (...) al pez se le puede hacer imposible la vida en el agua, agitándola, introduciendo elementos perjudiciales a su subsistencia, o peces más bravos que lo ataquen, lo persigan y lo obliguen a desaparecer o a correr el riesgo de ser comidos por éstos peces voraces y agresivos que no son otra cosa que los contraguerrilleros” (SEDENA, 1995: 20).

Todo este plan contrainsurgente está acompañado de una estrategia de neutralización entre la población civil descrita también en el citado documento. Esta estrategia se despliega mediante abastecimiento de recursos de primera necesidad, atención médica, construcción de infraestructura pública como escuelas, hospitales, dispensarios y carreteras³⁷, mejora de servicios públicos como agua y luz, establecimiento de relaciones laborales, hacer eficiente la seguridad policiaca e incorporarse lo más posible a la organización de la vida cotidiana, en pocas palabras, penetrar por la fuerza en las comunidades y volverlas dependientes de su ayuda. Esta estrategia contrainsurgente fue aprendida y perfeccionada en las guerras imperiales estadounidenses en Asia y en las dictaduras militares asesoradas y apoyadas por ellos en América Latina³⁸. Al final del documento queda redactado uno de los objetivos vitales del Plan de Campaña Chiapas 94: “el objetivo principal de las operaciones, es garantizar la seguridad interior y una paz relativa dentro de la cual el desarrollo interno puede promover el crecimiento nacional” (SEDENA, 1994) o lo que es lo mismo, salvaguardar y mantener el proyecto gubernamental enmarcado en las relaciones capitalistas de producción.

³⁷ El Gobierno Federal construyó entre 1995 y 1997 en Chiapas 3 400 Km de carreteras y caminos, 311 nuevos puentes y dos aeropuertos (Hidalgo y Castro, 1999: 23).

³⁸ Al menos 7 generales y 3 coroneles del Ejército Mexicano que estuvieron a cargos de operaciones en el estado de Chiapas entre 1994 y 1997 en el marco de la guerra irregular desatada contra el EZLN estudiaron en escuelas militares de Estados Unidos como el Fort Gulick o la Escuela de las Américas y recibieron entrenamiento sobre operaciones de guerra irregular, operaciones conjuntas, contrainsurgencia y contraguerrilla, entre otros. (Hidalgo, 2006: 178-179).

De 1984 a 1996 casi un millón de militares mexicanos recibieron cursos en academias como West Point en Estados Unidos y en bases como Albrook Rodman y Fort Gulick en el Comando Sur del canal de Panamá. (Fazio, 1996: 180). En la Escuela de las Américas entre 1946 y 2004 fueron entrenados 1 764 militares mexicanos (SOA Watch, 2004). De estos destacan al menos 13 altos oficiales militares que han jugado un papel clave en los conflictos de baja intensidad en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca: “Col. Harold B. Rambling Torres (1972 – irregular Warfare Ops. O-6), Brig. Gen. Carmelo Teheran Montero (1972, Military Intelligence O-11) Col. José Luis Ruvalcaba (1975 Jungle Operations OE -8), Brig. Gen. Carlos Demetrio Gaytán Ochoa (1981, Administración/Recursos O-17), Col. German Antonio Bautista (1994, Curso de Comando y Estado mayor para Oficiales O-3), Capitán 1 Gastón Menchaca Arias (1971, Operaciones de Guerra Irregular O-6), Mayor Miguel Leyva García (1971), Mayor Enrique Alonso Garrido (Nov. 1981, Administración/Recursos O-17), TCNEL Manuel García Ruiz (1980, Operaciones Conjuntas – América Latina O-16), TCNEL Adrian Maldonado Ramírez (1978, Operaciones Conjuntas O – 16, 1979, Operaciones Conjuntas – América Latina O – 16), Coronel Edmundo Elpidio Leyva Galindo (1978, Operaciones Conjuntas O -16, 1979, Operaciones Conjuntas – América Latina O -16), Renato García González, TCNEL José Rubén Rivas Pena (1980, Comando y Estado Mayor)” (SOA Watch, 2012) .

Otra evidencia de la relación directa que existe entre militares y paramilitares es el Manual de Guerra Irregular de la SEDENA (SEDENA, 1995). Este manual detalla, entre otros muchos asuntos, cuál es el papel del ejército en el control de la población civil, el cual se ejerce bajo un rígido poder físico y psicológico. El manual en el número 553 detalla cómo debe desenvolverse el ejército en las llamadas operaciones militares no convencionales, en las cuales el personal civil, entiéndase paramilitares, puede liderar las operaciones, siempre y cuando estén dirigidos, asesorados y coordinados por el comandante militar del área. En este sentido el manual, retomando las enseñanzas de la Escuela de Las Américas, define tres fases en las operaciones que tiene por objetivo controlar al pueblo: preparación, declaratoria y ejecutoria. De éstas, la que importa resaltar es la primera, ya que en ella se describe el entrenamiento militar a fuerzas civiles, es decir la formación de grupos paramilitares, pero también describe las otras operaciones que acompañan y refuerzan el despliegue paramilitar: operaciones psicológicas, redes de información y programas de labor social (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas: 1998a: 42). Esto evidencia que la actuación de un grupo paramilitar dista de ser una acción aislada sin relación con alguna instancia del gobierno³⁹.

Esta utilización de población civil para conformar grupos armados que violentaran al EZLN, sus bases de apoyo o cualquier comunidad señalada como simpatizante quedó en manos principalmente de líderes políticos y caciques locales:

³⁹ La relación entre paramilitares y las instituciones de seguridad es más que evidente, denuncias de campesinos y pobladores de distintas comunidades evidencian la operatividad de esta relación, estos son tan sólo algunos ejemplos: hostigamiento e intimidación a miembros de la comunidad de Misopá por miembros de Paz y Justicia acompañados de policías, entrenamiento de campesinos por parte de militares en la comunidad Arroyo Granizo, autoridades de la comunidad El Censo denunciaron que el grupo paramilitar MIRA es apoyado por el ejército y elementos de la Policía de Seguridad Pública, campesinos de la comunidad Venustiano Carranza denunciaron que el gobierno promueve la creación de grupos de choque como Los Pelones quienes son asesorados por miembros del PRI, Los Coras apoyados por caciques y el grupo paramilitar San Bartolomé de los Llanos el cual recibe entrenamiento de policías y militares además de obtener el armamento por medio de la presidencia municipal, promoción del uso de armas como medio de autodefensa por parte de militares en la comunidad de Tzimol. (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas: 1998b: 80-83).

Esta "población amiga" incluyó de manera fundamental a los presidentes municipales y caciques indígenas locales, todos militantes del PRI o de partidos afines, que fueron los responsables directos de organizar y dirigir las acciones de los grupos paramilitares, con el objetivo de agudizar y violentar las contradicciones internas de las comunidades, ya fueran éstas ocasionadas en el marco de la lucha por la tierra, por la pertenencia a distintos partidos políticos u organizaciones campesinas, o por motivos religiosos (Vásquez, 2004: 93).

Para 1999 operaban 12 grupos paramilitares en 20 municipios del estado de Chiapas, entre los grupos paramilitares se encontraban el Frente Civil, Los Tomates, Los Plátanos, Los Chentes, Priístas Armados, Los Puñales, Alianza S. Bartolomé de los Llanos, Los Quintos, entre otros (Hidalgo y Castro, 1999: 27). De esos grupos cuatro son los más distintivos: Paz y Justicia, Los Chinchulines, Mascara Roja y MIRA.

Los grupos paramilitares

El grupo paramilitar Paz y Justicia es creado a inicios de 1995 en los municipios de Salto de Agua y Tila. Este grupo es un claro ejemplo de la alianza de clase que le da vida a este fenómeno. En este caso confluyeron grupos ganaderos, grupos agroindustriales y líderes locales priístas, entre los que destaca Samuel Sánchez Sánchez ex diputado priísta quien a través de la red de cuadros de Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA) fundó, organizó, protegió y lideró al grupo paramilitar (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 94-100). Esta particular alianza nacería de las asociaciones ganaderas de Salto de Agua y tendría como operadores políticos a los cuadros priístas en Tila, además, tuvo apoyo por parte de la policía de Seguridad Pública, la procuraduría de justicia del estado y del ejército⁴⁰, lo cual les ayudó en la fabricación de delitos y detenciones de facto a sus enemigos. El nacimiento de

⁴⁰ Uno de los principales aliados de Paz y Justicia fue el General de División, Diplomado de Estado Mayor, Mario Renán Castillo Fernández quien comando la VII Región Militar con sede en Tuxtla del 1 de febrero de 1995 al 16 de noviembre de 1997. A este militar se le atribuye la edición del Manual de Guerra Irregular de la SEDENA. (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2005: 12-13). Este militar tiene un doctorado en Psicología Militar y es egresado del Centro de Entrenamiento en Guerra Psicológica, Operaciones Especiales y Fuerzas Especiales de Fort Bragg. (Mandujano, 2009a: 74).

este grupo paramilitar tiene su origen en la alianza de clases dominantes locales que buscaban hacer frente a los movimientos campesinos:

Las relaciones entre la elite ejidal ganadera de Tila y las asociaciones de grandes propietarios de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá se intensificaron cuando éstos últimos sufrieron invasiones campesinas luego de iniciado el conflicto de 1994. Al parecer, los grandes propietarios patrocinaron el establecimiento de un "cordón sanitario" que les protegiese de los movimientos campesinos emergentes en la región. Paz y Justicia sería así el resultado político de esta estrategia, dirigida por la elite de comisariados ejidales en Tila y Tumbalá, representada políticamente por los caciques de la cabecera de Tila y financiada por los grandes ganaderos de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 95).

Lo anterior tiene su explicación en la histórica distribución de la tierra que existe en Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá, estos municipios son los que tienen la mayor concentración de propiedades privadas en la Zona Norte, lo cual convierte a sus propietarios, en este caso grandes ganaderos, en el grupo político, económico y socialmente dominante. El histórico fortalecimiento de tierras privadas y latifundios en detrimento de la propiedad comunal de la tierra (ejido y tierras comunales), provocó la conformación de caciques locales que dominaran todos los aspectos de la vida, teniendo como pilares de este dominio la economía y la política local. Desde este dominio político, materializado en los puestos oficiales, se utilizaron los recursos de programas públicos como parte de la ofensiva: los recursos destinados a "proyectos productivos" podían ser asignados a discreción o de igual manera, utilizados para la compra y mantenimiento de lealtades. Este hecho evidencia la relevancia del gobierno en la consolidación del paramilitarismo como un fenómeno íntimamente ligado a las instituciones oficiales.

Los grandes ganaderos de la zona norte de Chiapas tienen que ser vistos como uno de los actores más importantes en la creación y consolidación de este grupo paramilitar, ellos fueron los principales coordinadores en la alianza de clase que le dio vida a Paz y Justicia. Estos grandes caciques descendientes de la aristocracia terrateniente y por lo tanto con un sólido espíritu de clase, buscaban proteger sus tierras y ganado de invasiones campesinas e indígenas. Para lograr dicho objetivo necesitaban acabar con los campesinos que a su forma de ver

representaban una amenaza, así surgió la intención de promover la formación de grupos paramilitares que no sólo cuidaran sus propiedades, sino que también pudieran atacar a sus enemigos. El móvil central de los ganaderos era detener las potenciales invasiones a sus latifundios. Esta clase consciente de sí y para sí logró articular una red de solidaridad de clase que permeó tres estados: Chiapas, Campeche y Tabasco, conformando una verdadera coalición de ganaderos (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 147).

Esta coalición promovió la creación de grupos paramilitares a través de sus relaciones, y a veces mediante amenazas, con autoridades legislativas y ejecutivas. Uno de los métodos fue mediante el apoyo que se dio a grupos paramilitares para que se conformaran como organizaciones de productores. Esto significa que las organizaciones podían recibir apoyos a la producción, es decir, obtener recursos federales y estatales para financiar la operatividad de estos grupos clandestinos y criminales. Por ejemplo Paz y Justicia en 1997 recibió de la gestión del exgobernador Julio César Ruiz Ferro 4 millones 600 mil pesos como parte de un convenio productivo (Mandujano, 2009a: 74), en este, el General Renán Castillo firmó como testigo de honor. Ex diputados como Walter León Montoya, Alí Cancino Herrera y Rafael Ceballos Cancino, todos del PRI, fueron señalados como promotores de grupos paramilitares desde su función pública (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 148). Entre estos políticos resalta Samuel Sánchez Sánchez, quien dirigió directa o indirectamente a los de Paz y Justicia y a la policía municipal de Tila, con ayuda de Marcos Albino Torres López, Regidor del Ayuntamiento de Tila y líder de Paz y Justicia en las tierras bajas de ese mismo municipio. Además Samuel Sánchez fue acusado de entregar armas y organizar ataques personalmente (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 101-114). Esta relación entre grandes caciques, políticos y paramilitares es el fundamento de toda la impunidad que rodea los crímenes paramilitares, sólo así nos podemos explicar que Paz y Justicia gobernó de facto cuatro municipios de la zona norte de

Chiapas, en donde sus principales tareas fueron restablecer la unidad priísta, asesinar líderes opositores y mantener el cerco de impunidad.

Paz y Justicia también operó en El Limar, un estratégico punto de comunicación que tiene frontera con cinco municipios de la zona norte: Chilón, Amatán, Huitiupán, Simojovel y El Bosque. Este ejido funcionaba como la base de operaciones del grupo paramilitar al mismo tiempo que allí operaba el Cuartel de la 11ª Brigada de Operaciones Mixtas (BOM) del Ejército Mexicano. Brigada que tenía por objetivo acciones de carácter “humanitario” en el marco del Manual de Guerra Irregular implementado por la SEDENA. El proyecto consistía en asegurar y consolidar en las comunidades el apoyo al proyecto oficial al mismo tiempo que se saboteaba a las bases de apoyo zapatista, es por eso que no es coincidencia que las obras del ejército se concentraran en poblados dominados por Paz y Justicia (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 133). Alrededor de los campamentos de la 11ª Brigada mantuvieron sus posiciones los Cuerpos de Seguridad Pública, los cuales tenían una preferente inclinación a perseguir y detener enemigos del proyecto paramilitar así como a colaborar, apoyar, proteger y recibir órdenes de Paz y Justicia. La cercanía de los Cuerpos de Seguridad Pública con el ejército no solo es geográfica, el primero es un cuerpo de policía militarizada entrenada por asesores militares “en retiro”⁴¹. Es importante mencionar que en Bachajón operaron también los Chinchulines, elemento que apunta a una coordinación territorial entre grupos paramilitares, lo que permite un control elaborado sobre un mayor territorio y su población (Aubry e Inda, 2003: 51).

⁴¹ “Se ha denunciado que las ligas del Ejército con Paz y Justicia fueron muy estrechas, y se estableció que ese grupo tuvo siempre el apoyo de una organización policiaca estatal especial creada tras el alzamiento armado del EZLN en enero de 1994. A esa organización, denominada Agrupamiento Maya, únicamente podían ingresar exmilitares. Además, el entrenamiento que recibían era de corte militar. Una base de ese agrupamiento se asentaba en El Limar, uno de los dos bastiones de Paz y Justicia, al igual que Miguel Alemán. El coordinador de la policía estatal, el general retirado Julio César Gamboa Solís, creador del Agrupamiento Maya, se mantenía bajo la observación permanente del general de división y comandante de la VII Región Militar, Mario Renán Castillo Fernández. Ese grupo desapareció poco después de la matanza de Acteal”. (Mandujano, 2009b: 32).

Otro claro ejemplo de este fenómeno es el grupo paramilitar Los Chinchulines, fundado por el ex diputado priísta Rafael Cevallos Cancino (Hidalgo, 2006: 38) y ligado a Paz y Justicia. Este grupo utilizaba armas de uso exclusivo del ejército y uniformes de instituciones de seguridad pública, además elementos de Seguridad Pública se coordinaron con este grupo paramilitar para buscar y localizar a supuestos disidentes políticos (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 127), es decir, opositores a Los Chinchulines. Este grupo también tenía vínculos con ganaderos, agentes del ministerio público, elementos del poder judicial y políticos del PRI. El objetivo de Los Chinchulines era aterrorizar a las comunidades señaladas como presuntas simpatizantes del EZLN y romper la comunicación del ejército zapatista entre Las Cañadas y el Norte de la región Selva.

Otro grupo paramilitar fue Máscara Roja, a este grupo se le responsabiliza la masacre de Acteal el 22 de diciembre de 1997. Este grupo se coordinó con cuerpos de Seguridad Pública Estatal y funcionarios públicos priístas y del Partido del Frente Cardenista, entre ellos el presidente municipal de Chenalhó, Jacinto Arias Cruz. Las armas utilizadas por este grupo eran compradas, trasladadas y entregadas a personas vinculadas con el PRI por parte de la Policía de Seguridad Pública, el entrenamiento militar estuvo a cargo de elementos del Ejército Mexicano (Hidalgo, 1999: 44). Es importante señalar que este grupo comenzó a operar al mismo tiempo que comenzaron los Diálogos de San Andrés.

El grupo paramilitar Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista, mejor conocido como MIRA, fue fundado por el ex presidente municipal de Oxchuc y ex diputado federal priísta Norberto Sántiz (Hidalgo, 2006: 38). MIRA es un grupo bien adiestrado que utiliza armas de uso exclusivo del ejército y que tenía por objetivo reavivar e intensificar los conflictos agrarios y políticos en la zona de influencia zapatista. Este grupo también tiene fuertes vínculos con el PRI: “Específicamente (...) con el presidente municipal de Oxchuc, Sebastián López Balté y con el profesor Enrique Alfaro López, coordinador regional de la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación” (Vásquez, 2004: 96). El

grupo paramilitar operó y entrenó en un enclave estratégico donde colindan cuatro municipios: Huixtán, Oxchuc, Cancuc y Chanal. Este grupo también tenía relación con los aparatos represivos como la Policía de Seguridad Pública, la Policía Judicial del Estado y el Ejército Mexicano con los cuales realizaba de forma conjunta patrullajes, hostigamientos, amenazas, maltratos, cateo de domicilios sin orden judicial y detenciones arbitrarias, en muchas ocasiones los militares patrullan vestidos de civiles dirigidos por priístas miembros de este grupo paramilitar (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1999: 45-47).

La operatividad de estos grupos estuvo marcada por asesinatos en emboscadas, apropiación violenta de la tierra por medio de desalojos, robo de ganado, desplazamientos forzados de grupos políticos considerados enemigos, amenazas, secuestro, tortura, ejecución extrajudicial, detenciones sin orden de aprehensión, privaciones ilegales de la libertad, quema de casas y coches, control riguroso de los caminos por medio retenes con conocimiento de las autoridades estatales y del ejército (recurso eficaz para controlar la circulación de periodistas y así mantener el cerco mediático) así como patrullajes armados y desahucios en conjunto con las fuerzas de seguridad pública. Entre 1995 y 2001 fueron desaparecidas y ejecutadas 122 personas por parte de grupos paramilitares, de estas víctimas 37 fueron desapariciones forzadas (31 hombres y 5 mujeres) y 86 fueron ejecutadas (79 hombres y 7 mujeres) (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2007: 86). Entre 1994 y 1996 más de 600 campesinos pertenecientes a diferentes organizaciones de base fueron asesinados por problemas agrarios, todos asesinados por fuerzas de seguridad o paramilitares (Fazio, 1996: 207).

CARACTERÍSTICAS
Control de presidencias municipales y uso de sus recursos
Autoidentificados con el PRI, en muchos casos sus líderes fueron diputados locales de ese partido
Relación con el Ejército Mexicano
Relación con la Policía de Seguridad Pública
Relación con altos funcionarios del gobierno del Estado
Utilización de uniformes de policía y ejército
Utilización de armas de uso exclusivo del ejército
MODO DE OPERACIÓN
Desplazamiento forzado y violento
Quema de casas y saqueo
Detenciones arbitrarias
Asesinatos
Desapariciones forzadas
Cobro de multas
Víctimas contrarias al PRI o víctimas afiliadas al PRI contrarias al paramilitarismo

Características y modos de operación de los grupos paramilitares del estado de Chiapas. (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2005: 11).

Otro actor que es importante señalar en torno a estos grupos paramilitares es la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE), ésta ha sido un importante aliado en torno a uno de los principales pilares del paramilitarismo: la impunidad. La ayuda estructural que dio la Procuraduría fue mediante no establecer fiscalías investigadoras en los municipios en conflicto, realización de investigaciones y toma de medidas tenues e inconclusas marcadas por la ineficiencia, la parcialidad sistemática y la fabricación de delitos. Este último punto es la cúspide en la colusión por parte del poder judicial con el proyecto paramilitar, la justicia se convirtió en parte de los instrumentos de terror de la estrategia contrainsurgente. Los grupos paramilitares y el Ministerio Público convertían acusaciones orales y pruebas apócrifas en detenciones inmediatas (a manos de paramilitares o agentes del estado), la impunidad permitía a los grupos paramilitares crear delitos, testigos y pruebas contra sus enemigos para que estos fueran encarcelados o perseguidos por la “justicia” mientras los grupos paramilitares actuaban con total impunidad y a la vista de todos: “Los grupos paramilitares se convirtieron en acusadores, testigos de cargo, peritos habilitados y en auxiliares de la justicia y de ese modo fueron funcionales para la persecución

judicial de opositores políticos al régimen priísta” (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2001: 114-115).

Disputa territorial y desplazamientos forzados⁴²

Como mencionamos sucintamente líneas arriba, otro de los elementos determinantes para el despliegue del paramilitarismo en Chiapas fue la histórica disputa por los territorios y sus recursos entre los grandes propietarios y los pueblos originarios y campesinos. No es coincidencia que en aquellos municipios donde hubo desplazados la mayoría de estos eran indígenas, con altos niveles de marginación social y predominantemente ejidales (Rebon, 1999: 58).

La apropiación por despojo y el control por medio de la violencia han sido históricos medios de apropiación por parte de los grandes caciques agrarios y ganaderos, la burguesía comercial local y el capital internacional ávido de recursos estratégicos. Esta apropiación violenta y de clase tiene como objetivo asegurar la apropiación y explotación de los principales recursos locales, es decir, las tierras más productivas, infraestructura, bancos biológicos, reservas naturales ricas en recursos estratégicos (minerales e hidrocarburos⁴³), agua, entre otros recursos de primera necesidad para el capital (Hidalgo y Castro, 1999: 21). La histórica disputa por los territorios se vio vigorizada por el levantamiento zapatista, por un lado las comunidades vieron la oportunidad de recuperar sus territorios originales, por el otro, bajo el pretexto de combatir al EZLN y su zona de influencia, se dio luz verde a los caciques locales, no sólo para combatir el levantamiento, sino también para extender su zona de influencia y apropiarse más tierras por medios violentos.

⁴² “El desplazamiento implica el movimiento poblacional producto de la violencia política o de la amenaza de la misma, como resultado de: a) acciones de expulsión de población; b) huida por ataque armado; c) abandono estratégico del territorio, ya sea por amenaza o por allanamiento”. El costo humano del proceso de guerra de “exterminio selectivo”. (Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México, 1999: 99).

⁴³ En el Estado de Chiapas hay abundantes reservas de petróleo, gas natural, oro, plata, cobre, plomo, zinc, aluminio, sílice, hierro y uranio. (Hidalgo y Castro, 1999: 108).

El resultado directo de esta acumulación por despojo es el desplazamiento de las comunidades a las zonas menos productivas, dejando en manos del capital nacional e internacional la explotación de la tierra y sus recursos. La expansión capitalista, ahora bajo una operatividad neoliberal, muestra una vez más cómo es mediante la violencia más cruda que el capital expande sus horizontes de reproducción. La estrategia contrainsurgente no sólo se desplegaba para combatir al EZLN, sino también para expandir la lógica del capital a aquellas comunidades que todavía operaban bajo una lógica comunitaria, esto con el objetivo de dividir las (desgarrar su tejido comunitario) y volverlas dependientes del sistema. Esta estrategia contrainsurgente cumplió sus objetivos y al interior de las comunidades y organizaciones campesinas creó y revivió conflictos que en muchas ocasiones desembocaron en enfrentamientos armados y más desplazamientos forzados.

En esta tarea de apropiación violenta los paramilitares jugaron un papel sobresaliente:

Los grupos paramilitares fueron en esa primera etapa el instrumento principal para defender las tierras de los grandes propietarios ganaderos y de los inversionistas agroindustriales y asegurar el control gubernamental de los territorios contemplados en los programas ligados a la agroexportación, la biotecnología y el ecoturismo. A través de sus acciones se buscó impedir el proceso de recuperación de tierras, la consolidación de formas de organización y gobierno propios en las comunidades indígenas y la construcción de autonomías en los municipios rebeldes, a través de la imposición del miedo y el terror que tienden a inmovilizar a las personas y a degradar los lazos que articulan la vida comunitaria (Vásquez, 2004: 99).

El resultado concreto del despliegue paramilitar en las comunidades fue: desgaste organizativo frente a las continuas agresiones, destrucción de la economía comunitaria, degradación del tejido social por medio de la instauración del terror como mecanismo de atomización social y desplazamientos forzados (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2000), lo cual no sólo provoca la destrucción de las comunidades y su histórica forma de organización, sino que convierte a las comunidades en entes totalmente dependientes de la ayuda humanitaria cortando toda posibilidad de autonomía. Quienes son desplazados

pierden toda posibilidad de reproducción económica, están totalmente arruinados por que perdieron sus propiedades y pertenencias. Viviendas, herramientas, parcelas, cosechas, animales y ganado se convierten en el botín de guerra saqueado por los paramilitares con el objetivo de financiar la guerra fratricida de la que son promotores vitales y consolidar su proyecto estratégico de purificación sociopolítica⁴⁴.

Los paramilitares comienzan a generar tensión al interior de las comunidades con amenazas a sus oponentes, extorsiones con pretexto de pagos para protección y obligando la afiliación al PRI, luego el hostigamiento escala con asesinatos selectivos, emboscadas, quema de templos y casas y detenciones arbitrarias, todo esto hasta obligar a los señalados como opositores a desplazarse fuera de la comunidad, lo cual es seguido por saqueo, quema u ocupación de sus casas y pertenencias actos que muchas veces se hacen acompañados de militares, lo cual comprueba la relación que existe entre estos grupos y pone acento en la impunidad que generan tales prácticas (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1999: 91-92). Los desplazamientos forzados son un método para controlar el territorio y a su población en las zonas en donde el dominio del régimen había entrado en crisis.

Así los desplazamientos forzados cumplen una función muy específica:

El desplazamiento de la población inconforme y las condiciones deplorables que encuentra en el lugar de refugio parecieran formar parte de una estrategia de control sobre dicha población. La lucha para sobrevivir, cubrir las necesidades básicas y enfrentar enfermedades evitables, ocupan el espacio prioritario en la vida cotidiana de los desplazados y por lo tanto dificulta la resistencia y la lucha política. Pretende paralizar todo esfuerzo organizativo (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1999: 92-93).

⁴⁴ Los paramilitares también utilizan las propiedades de los desplazados para repartirlas entre los pobladores sin tierra. El objetivo es satisfacer la necesidad histórica de este tipo de población, legitimar el orden paramilitar impuesto a través de la violencia e imposibilitar el retorno de los propietarios originales que han sido desplazados. Un ejemplo de esta práctica la encontramos en Los Chorros, allí los terrenos de las casas quemadas se vendieron por lote y no pasaban los 3 mil pesos, los cafetales se vendieron a 15 pesos la mata y las milpas se vendieron por "tareas" de 4 por 40 "brazadas" en 400 pesos. (Aubry e Inda, 2003: 98).

Entre abril de 1995 y septiembre de 1996 había más de 21 mil desplazados por la estrategia de militarización y paramilitarización en municipios de las zonas Altos, Norte y Selva (Hidalgo, 2006: 42). Para 1999 había aproximadamente 15 mil desplazados internos en 12 municipios del estado de Chiapas⁴⁵. Para 2011 se calcula que más de 19 mil personas se encuentran en condición de desplazamiento interno forzado prolongado como resultado directo o indirecto del conflicto armado (Rubio, 2014: 260).

Otro elemento importante de los despliegues paramilitares en torno a los desplazamientos forzados es la tortura psicológica que se ejerce sobre los pobladores que se quedan. Quienes no pudieron resistir o fugarse quedan obligados a participar en una nueva organización impuesta a punta de pistola. Esta organización está caracterizada por una constante vigilancia y un férreo control territorial, la humillación y la impunidad se convierten en la moneda de todos los días, cualquier acción puede convertirse en un delito: “Atender los animales de un zapatista o de un “abejas” ausente; platicar o comentar lo que pasa; ir a su parcela sin pedir permiso; no tener a la mano la suma exigida como cooperación para el parque; prender velas y rezar sin decir públicamente por quién; ser testigo de la quema de la casa de un disidente sin colaborar” (Aubry e Inda, 2003: 93).

Además, era obligatorio asistir a las reuniones ejidales, en las cuales los únicos temas eran la guerra y la muerte:

Fijación del impuesto de guerra para la compra de armas y municiones, monto de las multas de los inconformes, debates para determinar si los disidentes serán castigados por la proscripción o la muerte, y discusiones macabras para saber si se tolera la sepultura de los muertos, y fijar la suerte de sus familiares, quienes terminarán inflando las filas de los desplazados”(Aubry e Inda, 2003: 86).

Con estos ejemplos queda claro cómo una parte esencial de los despliegues paramilitares es la guerra psicológica, la cual tiene por objetivo desgarrar el tejido

⁴⁵ Los municipios eran: Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua, Palenque, Venustiano Carranza, La Independencia, Las Margaritas, Chenalhó, Altamirano, Ocosingo, El Bosque y Tenejapa. (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1999: 96).

social y su organización. Los desplazamientos masivos son parte fundamental de la estrategia paramilitar, son un objetivo en sí mismos, es una de las armas estratégicas del Estado en la defensa de *statu quo*: “La ejecución del desplazamiento es la expresión del dominio de una orientación en la concepción de una política de seguridad de estado, es decir, se trata de una determinación político-estratégica de expulsar población” (México: 1994-1999. Avance exploratorio analítico de las luchas sociales, 1999: 100).

Acteal: política deliberada de Estado para atacar sistemáticamente a la población

La masacre de Acteal fue el resultado de la continua violencia paramilitar y un parteaguas en la historia de Chiapas y el mundo. Esta comunidad recibió 325 personas desplazadas de las comunidades Quextic y Tzajalucum, las cuales habían buscado refugio después de que paramilitares amenazaran su vida y destruyeran sus viviendas. Los refugiados pertenecían a la Sociedad Civil Las Abejas, grupo fundado en 1992 y que siempre se posicionó como una asociación pacífica que buscó una solución no armada al conflicto en Chiapas. Las Abejas fueron asediadas y atacadas por un grupo paramilitar de Chenalhó, éste fue asistido en su formación por el Ejército Mexicano, fue protegido por la Policía de Seguridad Pública y en sus filas había militantes del PRI de las comunidades de Los Chorros, Puebla, Chimix, Quextic, Pechiquil y Canolal (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1998a: 6-7), lo cual evidencia que había una coordinación territorial entre militantes del PRI, algunos de ellos con puestos políticos, para organizarse en torno a un grupo paramilitar.

La masacre ocurrió la mañana del 22 de diciembre de 1997, el ataque se centró en la ermita católica donde se encontraban rezando la mayoría de la comunidad y desplazados. Alrededor de 60 paramilitares todos vestidos de negro, como la policía de Seguridad Pública, y con paliacates rojos y sombreros tipo militar, dispararon con armamento exclusivo del ejército a hombres, mujeres y

niños totalmente desarmados. La masacre duró más de 4 horas y fueron asesinados 7 hombres adultos, 18 mujeres adultas de las cuales 5 estaban embarazadas con hasta 7 meses de gestación (a estas los paramilitares les abrieron los vientres y les sacaron los fetos), 16 mujeres menores de edad entre los 8 meses y los 17 años y 4 niños entre los 2 y 15 años, 45 personas en total, además de 26 heridos en su mayoría menores de edad (Hidalgo, 2006: 44). Es importante mencionar que parte de la población de Acteal pertenecía al municipio autónomo de Polhó (bases de apoyo zapatistas), por lo que el ataque paramilitar cumplía tres tareas: atacaba a bases de apoyo zapatista y daba un golpe directo contra el municipio autónomo, debilitaba la unidad entre Las Abejas y el EZLN y mandaba un terrorífico mensaje a la sociedad civil con el objetivo de paralizarla.

Los vínculos del grupo paramilitar que atacó Acteal con instancias gubernamentales son varios, por ejemplo, según testimonios recogidos por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas el camión de la presidencia municipal de Chenalhó fue utilizado como transporte para los paramilitares involucrados en la masacre, esto ordenado por el presidente municipal de filiación priísta Jacinto Arias Cruz (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1998a: 9), funcionarios públicos toleraban y consentían que civiles llevaran armas de uso exclusivo del ejército, la masacre ocurrió a 200 metros de un cuartel de la Policía de Seguridad Pública y a un kilómetro de un cuartel del Ejército sin que ninguno interviniera (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2005: 3); después de la masacre el gobierno del estado contrató un grupo de abogados para defender a las personas implicadas en ésta.

Hay reportes documentados que comprueban que la policía local asistió a la matanza, así como después la policía intentó encubrir el crimen y a los responsables (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1998a: 18-22). Otro elemento es la opacidad de funcionarios estatales así como contradicciones e inconsistencias en sus declaraciones, el entonces secretario de gobernación Emilio Chuayffet negó rotundamente la existencia de grupos paramilitares, afirmando que lo que existía eran grupos civiles que estaban

armados. Esta postura en torno a la masacre de Acteal buscó negar el conflicto, minimizar el problema y negar su origen: el paramilitarismo como parte de una estrategia de contrainsurgencia que tenía como principal promotor y responsable al Estado. En este mismo sentido, la hipótesis de Jorge Madrazo Cuéllar, en ese entonces Procurador de la república, cumplía la tarea de diluir responsabilidades. Según él la masacre se debió a un problema local entre indígenas en el que los distintos niveles de gobierno no tenían ninguna responsabilidad.

La impunidad fue el elemento que caracterizó todo este horror. A pesar de que 124 personas fueron condenadas a prisión, entre ellas mandos medios, como el presidente municipal de Chenalhó Jacinto Arias Cruz o el sargento Mariano Pérez Ruiz quien participó entrenando al grupo paramilitar (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1998b: 77), se sustituyó al gobernador y se permitieron renuncias de funcionarios de alto nivel, la responsabilidad nunca recayó sobre las instituciones ni sobre altos funcionarios del gobierno, quienes se defendieron despóticamente con la hipótesis de que la masacre tenía un móvil principalmente interfamiliar y que la colusión de ciertos funcionarios públicos se debía a que eran manzanas podridas, en pocas palabras, un hecho aislado. En este tenor también se encontraba la Suprema Corte de Justicia, la cual se negó a efectuar una investigación en Acteal en relación a violaciones graves a derechos humanos por miedo a arrojar conclusiones que se contradijeran con otras instancias públicas.

Pero la matanza no fue ningún accidente, ésta sirvió como pretexto para que el Ejército Mexicano militarizara aún más el estado de Chiapas. Esta nueva ofensiva consistió en el despliegue de más tropas en las zonas de influencia zapatista, empezando por Chenalhó (el corazón del conflicto) y se señaló a los zapatistas como responsables de la matanza:

Anterior a febrero de 1995, se contaba en Chiapas con 74 puntos geográficos militar y policiacos, ya sea de parte del Ejército, Policía de Seguridad Pública, Migración o Cuerpos Especiales, de febrero de 95 a diciembre del 96, fueron 170 puntos de control, y hasta 1997, se contaba con 187 puntos. Hoy [1998] existen alrededor de unos 209 puntos de control, distribuidos en 66 municipios, o sea el 56.75% del total de los municipios de la entidad. [...]

Después de la masacre de Acteal, se sumaron unos 5 mil efectivos a la ya fuerte presencia militar en el estado. 2 mil de estos se asentaron en Chenalhó, sumando ya un número que oscilaba alrededor de 70,000 efectivos en el estado, según diversas fuentes.

Hoy hay aproximadamente 1 soldado por cada 50 chiapanecos, que en algunas de las zonas denominadas de "conflicto", mayoritariamente indígenas, ascienden 1 soldado por cada 3 habitantes.

Un soldado en Chiapas recibe un sueldo mensual de 4 mil pesos mensuales (400 dólares). Entre los datos más conservadores y los más elevados del número de efectivos en Chiapas, podemos concluir que por los 50 mil soldados en la entidad (suponiendo que todos son soldados rasos) se estaría erogando una cantidad mensual por concepto de sueldo de alrededor de 200 millones de pesos (20 millones de dólares) sin tomar en cuenta alimentación, patrullajes, mantenimiento de equipo bélico, compra de armamento, etcétera (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1998a: 40).

Inmediatamente después de la matanza el despliegue militar se extendió en mayor escala: retenes en la carreteras, cateos en viviendas, detenciones arbitrarias, patrullajes constantes y establecimiento de nuevos campamentos militares, todo como parte de una estrategia con dos objetivos: intimidar y penetrar a las comunidades, a la vez que se hacía parecer frente a la opinión pública que el gobierno estaba tomando cartas en el asunto.

Es evidente que en la masacre de Acteal hubo coordinación y asistencia entre el gobierno estatal, el ejército y el grupo paramilitar, ¿de qué otra forma podemos explicar el proceso de reclutar, organizar, entrenar y equipar a un grupo paramilitar que cometería una masacre como esta? El Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas pone esto en evidencia mediante 12 argumentos contundentes, de los cuales retomaré los siete que me parecen más importantes:

- 1) El Gobierno del Estado de Chiapas estaba perfectamente enterado de la situación de desplazamiento de miles de personas en el municipio de Chenalhó.
- 2) El Gobierno del Estado de Chiapas estaba perfectamente enterado de los crímenes que continuamente ocurrían en Chenalhó.
- 3) El comandante Felipe Vázquez Espinosa brindaba protección y consentía grupos de civiles priístas armados en Miguel Utrilla Los Chorros, Chenalhó.
- 4) Un soldado de la VII séptima región militar, durante sus "vacaciones" entrenaba grupos civiles armados en el municipio de Chenalhó.

5) Otro ex-soldado también entrenaba periódicamente a grupos civiles armados en Tzajalucum.

6) El General Julio César Santiago Díaz (Director de la Policía Auxiliar y Jefe de Asesores de Jorge Gamboa Solís, Coordinador de Seguridad Pública del Estado) estuvo en el lugar y hora de los hechos, escuchó los disparos e informó a sus superiores que todo estaba en orden.

[...]

10) El levantamiento de los cadáveres y la alteración de las huellas no se realizó con apego a derecho y se realizaron con toda premura para evitar a los periodistas y el amanecer. El licenciado Jorge Enrique Hernández Aguilar (Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública) -según un testigo de autos- gritaba a los policías que levantaban los cadáveres que se apresuraran antes de que les agarrara el amanecer porque podrían llegar los periodistas (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1998a: 91-92).

La masacre de Acteal evidenció el profundo involucramiento de instancias gubernamentales y sus funcionarios, así como de instituciones de seguridad y sus mandos en el desarrollo, promoción y protección de grupos paramilitares.

Giro en la estrategia paramilitar

A partir de 1998 la estrategia paramilitar cambia y amplía sus objetivos. En esta nueva etapa los despliegues paramilitares dejan de tener un papel protagónico y se pasa a una etapa en donde políticas públicas y programas sociales y de desarrollo se convierten en la cabeza de martillo de la estrategia contrainsurgente que busca acrecentar las divisiones al interior de las comunidades. A pesar de este cambio el cerco militar no se reduce, no se retira la declaración de guerra, el exterminio siguió en pie. Es posible que este cambio se haya dado a partir de la masacre de Acteal, la cual rompió el cerco mediático haciendo eco en todo el mundo. La presión nacional e internacional sobre el gobierno federal en demanda de justicia y esclarecimiento de los hechos obligó a un ajuste en la estrategia y un cambio de acción para intentar borrar responsabilidades y poder continuar la ofensiva sobre el EZLN, sus bases de apoyo y toda comunidad señalada como sospechosa. Este cambio de estrategia fue incuestionable a partir de leyes aprobadas por el gobierno que en vez de buscar justicia, acrecentaron las

divisiones, fortalecieron y arraigaron el crimen y la impunidad. En algunos casos se llegó a encarcelar a algunos líderes paramilitares, pero nunca se desarticularon las organizaciones ni las redes, tampoco se hizo énfasis en la responsabilidad de instituciones oficiales en la cadena de mando que dio vida y operatividad al paramilitarismo en el estado de Chiapas.

Los ataques en esta “renovada” ofensiva, con el objetivo de agudizar las confrontaciones al interior de las comunidades, incluirían cuatro grandes acciones: 1) a través de la Comisión de Remunicipalización el gobierno estatal creó nuevos municipios en los territorios de influencia zapatista con el objetivo de provocar enfrentamientos entre civiles. Esta comisión sería el mecanismo mediante el cual los gobiernos municipales recibían fondos para financiar grupos paramilitares a través de subsidios para la “seguridad”. 2) se creó la Ley de Amnistía para el desarme de los grupos civiles en Chiapas, la cual tenía por objetivo difuminar responsabilidades y garantizar la impunidad haciendo parecer que los grupos armados eran autónomos y con causas legítimas. Esta ley normalizó a los grupos paramilitares “desarmándolos” y no haciendo justicia. En los hechos era una ley de amnistía para los grupos paramilitares. 3) se utilizaron programas sociales de manera discrecional y condicionada, estos programas fueron estimulados por grandes sumas de dinero provenientes del gobierno estatal y federal⁴⁶. 4) se hizo un repliegue táctico de tropas en donde se retiraron 43 posiciones militares fijas de

⁴⁶ Dentro de estos programas destacan: “Progresas (que da apoyo a las familias que llenan los ‘requisitos’ para ser consideradas en pobreza extrema), Procampo (que proporciona subsidio a los campesinos que cultivan productos “transables” en el mercado internacional), Procede (a través del cual se regulariza la situación de determinados predios)” (Vásquez, 2004: 102). En este sentido cabe resaltar la utilización que el actual gobierno de Peña Nieto está haciendo del programa Cruzada Nacional Contra el Hambre. Este se utiliza como punta de lanza para penetrar y dividir a las comunidades a la vez que reposiciona al ejército en las zonas de influencia zapatista. El inicio de este programa lo realizó Peña Nieto y el gobernador del estado de Chiapas en enero de 2013 en el municipio de Las Margaritas territorio emblemático del zapatismo, en pocas palabras, una declaración de guerra velada. Es importante no olvidar que: “[...] el objetivo más importante de los programas de dependencia oficial, es anular la construcción de alternativas civiles, garantizando la continuidad de la pobreza, buscando maquillar los estándares de desarrollo en el marco del discurso de respeto y garantía de los derechos humanos, tratando también de invisibilizar las condiciones que padecen millones de víctimas de las políticas gubernamentales. Su objetivo no es atender ni resolver las causas de fondo, sino persistir en las políticas populistas de fracaso estructural, pero que sirven para la utilización política electoral, de manipulación y control social” (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2015: 4).

la zona de conflicto. La intención es dejar el espacio libre para que grupos y organizaciones coludidas con el poder atentaran contra los territorios zapatistas por medio de siembra de droga, introducción de carros robados, cortes clandestinos de madera, tráfico de migrantes, así como conflictos intercomunitarios por tierra y recursos como el agua (Hidalgo, 2006: 168).

A pesar del acento en la ofensiva contrainsurgente por medios oficiales como programas y leyes, los grupos paramilitares no dejaron de actuar. Ahora estos aparecen desvinculados de las instituciones oficiales como gobiernos, policías y ejército, pero la realidad es que estos grupos pasaron su etapa de consolidación y entrenamiento y ahora están listos para actuar con más autonomía. Prueba de esto es cómo grupos paramilitares pasaron a conformarse como Asociaciones Civiles, lo cual les permite obtener recursos del gobierno para seguir teniendo financiamiento y continuar los ataques armados, en esta ocasión, de forma más selectiva y precisa⁴⁷. Ejemplo de esto son dos asociaciones:

- La Organización Popular para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) es un claro ejemplo de la transformación y recomposición que han sufrido los grupos paramilitares. Esta organización tiene un discurso de izquierda con el cual le disputan bases sociales al EZLN al apropiarse de sus consignas y objetivos de lucha, tiene una fuerte capacidad de organización y movilización. Está caracterizada por prácticas violentas y agresivas como la apropiación de tierras ganadas por el EZLN, este grupo obtiene recursos por medio de proyectos productivos y se posiciona en contra del EZLN y sus simpatizantes en todo momento, sus principales líderes son muy cercanos al PRI, entre ellos hay un ex diputado priísta (Hidalgo, 2006: 61).
- Desarrollo Paz y Justicia AC fundada en 1997 tenía como presidente del Consejo de Administración a Marcos Albino Torres López, ex militar que fue el comandante en jefe del grupo paramilitar en Tila. Tenía como presidente

⁴⁷ Asesinatos en emboscadas por parte de paramilitares en contra de bases de apoyo zapatistas como los de Antonio Mejía Vásquez en 2002 y José Arias Sántiz en 2004 son ejemplos de este tipo de ataques.

del Consejo de Vigilancia a Savelino Torres Martínez otro ex militar que comandaba al grupo paramilitar en Miguel Alemán. Finalmente esta “AC” tenía en la Vocalía Ejecutiva a Raymundo Sánchez Trujillo y a Samuel Sánchez Sánchez, quienes fueron diputados federal y local respectivamente y a los que se les imputa responsabilidad en el financiamiento y la adquisición de armas para el grupo paramilitar (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 2005: 21).

Otro ejemplo de cómo la estrategia contrainsurgente sigue operando en Chiapas es a través de la transformación o corrupción de organizaciones de lucha en grupos que disputan el territorio al EZLN y sus aliados. Muchas de estas organizaciones acompañaron al EZLN en su inicio pero más tarde rompen con este en busca de resultados inmediatos, los cuales chocan con la estrategia zapatista de largo plazo. Es en esta ruptura donde la estrategia de Estado se evidencia: cooptación, ofrecimiento de recursos, programas sociales y económicos, entre otros. El objetivo de esto es dividir a las comunidades, es una lógica que aprovecha la disputa por la tierra para generar confrontación. Lo que está de fondo es una disputa por la legitimidad: ¿qué personas u organizaciones se van a quedar con las tierras?. La histórica demanda de tierra y la profunda precariedad que azota al pueblo chiapaneco son aprovechadas por el gobierno para dividir y confrontar a pueblos y organizaciones en torno a la disputa del territorio. Ejemplo de esto son dos organizaciones:

- La Organización Regional de Caficultores de Ocosingo (ORCAO) es una organización que cobra fuerza después del levantamiento zapatista y que disputa los procesos organizativos y de comercio en torno al café. En su momento acompañó las demandas del EZLN pero luego se distanció hasta llegar al punto de tener una disputa territorial directa con este. Esta organización recurre a la amenaza, el hostigamiento, el secuestro, la tortura y los ataques armados, pero su acción principal son los desplazamientos forzados, ejemplo de estos son los ocurridos en los municipios autónomos

zapatistas 17 de Noviembre y Lucio Cabañas en mayo de 2012. Esta organización cuenta con el apoyo de las policías municipal y estatal.

- La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos Histórica (Cioac-H) retoma principalmente la demanda de propiedad de la tierra por parte de jornaleros. Esta organización ha estado en constante disputa con el EZLN, especialmente en Las Margaritas, municipio donde esta organización ha obtenido varias veces la alcaldía. La Cioac-H esta familiarizada con actos de tortura, amenaza, hostigamiento, desplazamiento forzado, privación arbitraria de la libertad y ejecución extrajudicial. Tiene buena relación con el ejercito y los partidos políticos, además de obtener recursos de instancias municipales. En febrero de 2014 anunciaron la formación de grupos de autodefensa con el objetivo de garantizar su “seguridad”. Este grupo paramilitar fue el que a principios de mayo en 2014 asesino a José Luis Solís López (Maestro Zapatista Galeano), hirió a 14 personas y destruyo una escuela y una clínica en La Realidad. De esta agresión todos los responsables están hoy día libres. Otra prueba de la impunidad y cobijo que recibe este grupo fue la agresión y desplazamiento forzado de 250 personas del poblado Primero de Agosto en febrero de 2015.

En esta estrategia de apropiación y violencia alentada por el Estado, estos grupos sirven de avanzada ya que justifican una escalada de control y violencia que se traduce en más militarización y medidas de control policiaco-militar, en pocas palabras, se crean las condiciones que justifican la presencia militar continua. Cuando el verdadero motivo es asegurar las áreas estratégicas para la reproducción del capital a través de la “pacificación social”. Este tipo de grupos que disputan el territorio al EZLN y sus aliados son parte de la continuidad histórica de la estrategia contrainsurgente que busca la destrucción del sentido ético de las comunidades. Es vital entender que el Estado no puede mantener su proyecto sin descomposición social, es por eso que donde no hay la crea, este es el papel de conflicto comunitario, y en este, este tipo de organizaciones juegan el

papel de generar y escalar el conflicto en torno a la disputa del territorio. La lógica es confrontar al pueblo con el pueblo para que este esté dividido por disputas internas y sea muy difícil resistir los embates externos.

Otra característica que no ha cambiado es la impunidad. A pesar de que los grupos paramilitares están señalados con pruebas como autores de diversos crímenes ninguno de los tres niveles de gobierno los ha llevado ante la justicia, y el desarme y desarticulación de los grupos paramilitares sigue siendo un pendiente histórico que no parece tener fecha de realización. Ahora el paramilitarismo está cubierto por una estrategia más efectiva, desgastante y con un menor costo político para el gobierno. Prueba de esto es la impunidad que rodea la masacre de Viejo Velasco Suárez en 2006, los desplazamientos forzados de Andrés Quintana Roo en 2005 y en Busiljá en 2006 y el asesinato de dos hombres y el desplazamiento forzado 344 personas en la cabecera municipal de Venustiano Carranza en 2013.

La actual ofensiva paramilitar se ha visto fortalecida por el Plan Puebla Panamá, el cual busca profundizar el proyecto extractivo y de seguridad en Chiapas por medio de:

[...] avanzar en la reorientación de los patrones de cultivo, apoyar la creación de maquiladoras y especialmente favoreciendo la implantación del Corredor Biológico Mesoamericano, a través del cual se busca vincular las áreas protegidas de toda la región y crear las condiciones para poner los recursos naturales al servicio de las compañías transnacionales interesadas en invertir en ingeniería genética, nuevas plantas hidroeléctricas, exploración y explotación de los yacimientos petroleros y proyectos turísticos en la región (Vásquez, 2004: 106).

En pocas palabras un flagrante despojo. El paramilitarismo es parte de un proyecto político, económico y militar que busca proteger y acumular riqueza sin importar el costo social y humano que este tenga. Es una herramienta que altera radicalmente la correlación de fuerzas a favor del capital en términos políticos y económicos. A la luz de todo lo expuesto, no hay duda de que el paramilitarismo es un elemento central en la consolidación de las bases políticas de disciplina y paz social que el capitalismo exige. Es importante recalcar que el Estado juega un

papel activo a favor de la organización e integración de las clases dominantes a la vez que atenta y desarticula, por medio de la violencia, a las clases dominadas. Métodos como el paramilitarismo fueron diseñados para mantener el *statu quo* por una larga temporada por medio de una desarticulación profunda de la sociedad basada en el terror, a la vez que da rienda suelta a la clase en el poder para constituir su proyecto sin ninguna traba, el paramilitarismo es uno de los tantos aceites que lubrican la lógica del capital.

CONCLUSIONES

Me gustaría comenzar las conclusiones recordando que los argumentos aquí planteados no son la única explicación posible del complejo fenómeno social que es el paramilitarismo, este se presenta como una realidad compleja que sin duda puede ser explicada desde varias perspectivas o enfoques. La vertiente que yo he decidido exponer, la relación entre el Estado y el paramilitarismo, es a mi criterio una de las más relevantes. Esta explica su origen y sentido, en pocas palabras, lo inserta en la totalidad del sistema social, evidenciando cómo el capitalismo utiliza preponderantemente la violencia como forma de relación y de interlocución política. El paramilitarismo es una de las tantas formas de violencia que utiliza el capitalismo para imponerse y perpetuarse.

Es vital recalcar la importancia que tiene el Estado para el paramilitarismo, sin este es insostenible un marco legal que permite a las clases dominantes robar y asesinar de la forma más despiadada y con total impunidad a las demás clases; sin el Estado, disciplinar a una sociedad a través del terror es imposible. Es justamente esta característica, la del Estado como violencia organizada de una clase contra otra, la que me importa resaltar, ya que sin el Estado, el proceso generalizado de expropiación violenta a las clases subalternas sería irrealizable.

En el capitalismo la violencia ha sido el medio por excelencia para asegurar los intereses particulares de las clases dominantes cuando estas se encuentran en riesgo o amenaza. En medio de esta violencia “civilizatoria” las operaciones clandestinas han jugado un papel sobresaliente, ya que cuando los medios legales y estructurales de coerción y coacción fallan, son los despliegues de violencia los que aseguran los intereses de las minorías en perjuicio de las mayorías: el paramilitarismo es resultado de una lógica de clase que busca proteger y sostener sus intereses a toda costa.

En este sentido, la acumulación originaria ha sido una de las palancas principales de la reproducción capitalista. Ésta se convirtió en el piso fértil, abonado con la nutritiva explotación y dominación de las clases subalternas, en donde creció sin barreras este sistema de producción. Pero ello no sólo describe su inicio, pues en la periferia capitalista sus métodos siguen siendo importantes para la reproducción del capital. Es ahí donde el paramilitarismo como estrategia de Estado juega un papel importante, ya que busca asegurar por medios violentos la realización de megaproyectos y la explotación de recursos naturales, dos de los ejes principales que hoy en día rigen la reproducción del capital en la periferia dependiente.

A través del ejemplo histórico de Colombia queda claro cómo la acumulación originaria sigue siendo un método de despojo utilizado en la actualidad en América Latina. Recordemos que la acumulación originaria está caracterizada por la destrucción del tejido social (imposición del capitalismo y sus medios de producción), la violencia (terrorismo, conquista, expropiación, etc.) y una legislación terrorista, tres características en las que el Estado juega un papel central para su promoción y mantenimiento. Con los ejemplos expuestos, podemos ver cómo los elementos esenciales de este método de acumulación han sido una constante, en toda la ofensiva de clase vivida en Colombia durante los últimos 50 años. En este país la expropiación por medios violentos ha asumido una forma parlamentaria, ¿o cómo es que grandes empresas han podido realizar negocios de forma “legal” en aquellos territorios prácticamente desangrados? Permitir que esos grandes negocios se desarrollen no es otra cosa que legalizar la expropiación violenta. En este sentido, el papel que ha jugado el Estado en Colombia ha sido claro, ya que se ha articulado un marco legal que le permite a una alianza de las clases dominantes robar de la forma más despiadada y con total impunidad a las demás clases subalternas. Este proceso ha ido acompañado de lo que Marx llamo *legislación sangrienta contra los expropiados*. ¿Cómo explicamos las distintas leyes que se han aprobado para legalizar a los

paramilitares, o promover su existencia y desarrollo? ¿Cómo podemos considerar a esas leyes sino como instrumentos de sometimiento social?

Si tomamos en cuenta las características del paramilitarismo, queda claro cómo la violencia ha sido el motor que alimenta la expropiación en Colombia. Cómo explicar la existencia del paramilitarismo, si no es para eliminar sistemáticamente, sin que obste la crueldad, a los luchadores sociales, críticos del sistema y oposición política legal. Cómo explicarlo si no es para aniquilar las organizaciones sindicales, legalizar la expropiación violenta de la tierra, desalojar las comunidades de los sitios destinados a la explotación de riquezas naturales, o eliminar la competencia en los procesos electorales. En otras palabras, eliminar los obstáculos a la expansión del capitalismo por medio del terrorismo y la destrucción del tejido social. Es innegable que el proyecto paramilitar en Colombia es una estrategia estatal, una lógica articulada por los intereses de la oligarquía nacional y extranjera en beneficio de la reproducción del capital. Los responsables de tan atroces crímenes no son solo aquellos que actuaron directamente en los actos violentos y de despojo, sino también quienes fueron parte del proceso de legalización y normalización, así como quienes se beneficiaron económica y políticamente de dichas acciones. La paramilitarización como proyecto para resolver los conflictos sociales tiene efectos letales ya que cierra las vías políticas y de diálogo para la solución de diferencias y aumenta el riesgo de una guerra civil.

En este sentido queda también clara la actualidad del imperialismo, ya que no podríamos explicar la profundidad de este conflicto sin la injerencia de Estados Unidos y su sector privado, que han sido y siguen siendo los mayores beneficiados de todo este proceso. Uno de los papeles centrales del gobierno de Estados Unidos en la construcción de este proyecto ha sido a través de la relación binacional entre militares, promoviendo su educación, ascenso e impunidad, a la par de una activa participación en el fomento y desarrollo del paramilitarismo.

En Colombia la propiedad de la tierra y su distribución sigue siendo la esencia del problema, es por eso que una de las principales acciones del paramilitarismo es el despojo de tierras para que después sean concentradas en pocas manos. Es claro cómo el paramilitarismo ha ayudado a profundizar el proyecto neoliberal, el cual no es más que la concentración masiva de la riqueza en las manos de un selecto grupo.

En torno a la experiencia colombiana hay dos cuestiones que nos deben quedar claras respecto al actuar del paramilitarismo: la primera, el papel y la responsabilidad del Estado en la formación, fomento y protección de este, en pocas palabras, el paramilitarismo ha sido una estrategia estatal. Y segundo, esta estrategia estatal ha tenido por fin el beneficio del capital nacional e internacional, solo así podemos explicar el amparo que existe en torno al robo de las mejores tierras, la férrea defensa de los megaproyectos y la protección a las transnacionales por parte del gobierno y la densa capa de impunidad que cubren los más atroces crímenes y las masivas violaciones a derechos humanos.

Tomando en cuenta el ejemplo de Chiapas podemos definir al paramilitarismo que allí se desarrolló como grupos filiales al PRI, patrocinados por funcionarios públicos que por medio del terror como mecanismo de atomización social buscan el control económico, político y social de un territorio definido. Actúan principalmente contra la población civil bajo la protección de las autoridades de distintos niveles quienes favorecen el ambiente de violencia e ingobernabilidad como un marco para sostener la impunidad de los crímenes. En suma, los paramilitares son grupos que responden a una estrategia de recuperación, control y dominio territorial, así como de espacios políticos, por medio de la represión armada y la faccionalización de las comunidades. Allí donde surgió el paramilitarismo hay profundos conflictos históricos de clase fundamentados en la explotación y la dominación. Justamente la posibilidad o intento de subvertir estas condiciones es lo que le da vida.

El paramilitarismo tuvo relaciones directas con el aparato de Estado ya que ayuntamientos constitucionales priístas operaron como su cobertura local. Los paramilitares actuaron con el apoyo de distintas fuerzas de seguridad pública, con el cobijo de diputados federales y con la dirección de diputados locales y presidentes municipales. Esto les permitió conseguir los más variados recursos con el fin de reprimir y controlar a la sociedad civil. Una de las relaciones que destacan en este sentido es la de los paramilitares y el ejército. Este último fue un actor importante en la consolidación de estos grupos (como lo muestra el Plan de Campaña Chiapas 94), su mantenimiento e impunidad. Evidencia de la participación del ejército y su colusión con los paramilitares fue su inactividad y silencio frente a conflictos y enfrentamientos armados desatados por los paramilitares como lo fueron los casos de Acteal el 22 de diciembre de 1997 y Los Chorros el 12 de noviembre del 2000.

Así, la paramilitarización es resultado de la guerra de baja intensidad, estrategia oficial que señala como enemigos a quienes se oponen a la guerra y que tiene por objetivo ganar el control del territorio chiapaneco, desarticular a las poblaciones organizadas y destruir al EZLN. Los grupos paramilitares en Chiapas buscaban tres objetivos principales:

- Control físico del territorio: crear un cerco territorial que les permitiera vigilar y controlar los caminos y la gente que los transita.
- Aterrorizar a la población: por medio de amenazas y cruentos ejemplos de violencia e impunidad estos grupos infunden el terror como mecanismo de atomización social con el objetivo de dislocar las organizaciones sociales, campesinas o comunitarias y eliminar a aquellos que cumplen un papel preponderante en las luchas sociales.
- Obtener el dominio económico y político: a través de la violencia asegurar el territorio para su uso en una lógica capitalista, ya sea a través de la agricultura o ganadería extensiva o a través de la explotación de sus recursos naturales. En pocas palabras, eliminación de los obstáculos a la

expansión de las relaciones sociales que el modelo capitalista demanda. En este sentido es importante ver al turismo como parte de este mismo proyecto, la fuerte promoción del turismo por parte del gobierno es otra forma de penetrar a las comunidades, volverlas dependientes, desarraigarlas de sus usos y costumbres y redefinir el uso territorial y sus recursos.

Es vital señalar que el principal responsable de la violencia en el estado de Chiapas es el Gobierno Mexicano, éste ha mantenido deliberadamente en la impunidad los crímenes que le son útiles política y militarmente, a través de instancias oficiales ha apoyado y protegido grupos paramilitares y ha mantenido voluntariamente una campaña de desinformación en contra de las comunidades y movimientos que se oponen a su proyecto. Ocultar los crímenes de los grupos paramilitares ha sido una tarea de Estado: intimidación, amenazas, presiones, expulsiones, secuestros, tortura, asesinatos, etc, siempre se han intentado hacer pasar como agresiones intercomunitarias que tiene su origen en conflictos religiosos, familiares, por tierras o simplemente de corte personal, cuando en realidad todo el despliegue de violencia tiene una connotación política de control, dominación, desestabilización, faccionalización y represión. En pocas palabras el paramilitarismo es un proyecto de Estado.

La existencia de grupos paramilitares en Chiapas ha tenido una innegable conexión con distintas esferas gubernamentales, la complicidad de distintas instancias del poder público con estos grupos se desarrolla y nutre junto a los cacicazgos políticos y económicos de las comunidades. Ejemplo de esto es la masacre de Acteal y el imperio organizado de la impunidad que la rodea; de los 102 procesados por el homicidio de 45 personas solo quedan dos en prisión, todos los demás han sido liberados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el argumento de que las investigaciones realizadas en ese momento por la PGR y las policías locales fueron manipuladas así como diversas violaciones al debido

proceso (Aranda, 2014: 13), esto a pesar de que los acusados han sido plenamente reconocidos por los sobrevivientes de la matanza.

Este hecho sin duda alguna ayuda a reforzar la versión oficial, la cual ubica a la matanza como producto de pugnas entre grupos indígenas, negando la responsabilidad de los paramilitares vinculados a distintas instancias de gobierno. El hecho de excarcelar a los autores materiales de la matanza de Acteal es una consagración de la impunidad que también protege a quienes fueron señalados como responsables por haber desempeñado, en aquel entonces, cargos como altos funcionarios del gobierno, entre los que destacan el ex presidente Ernesto Zedillo, Emilio Chuayffet su secretario de Gobernación, Jorge Madrazo su procurador federal, Julio César Ruiz ex gobernador de Chiapas, el general Enrique Cervantes Secretario de la Defensa Nacional y el general Mario Renán Castillo responsable de la séptima Zona Militar. La impunidad con la que se está sepultando esta matanza dibuja una clara línea en relación a otras matanzas donde el Estado tiene responsabilidad directa y donde claramente este buscará desvanecer las posibilidades de que se realice una verdadera justicia. Matanzas como las de Tlatlaya (al menos 12 personas ejecutadas por militares), Iguala (6 personas asesinadas y 43 estudiantes desaparecidos), Apatzingán (al menos 16 personas ejecutadas por fuerzas federales) y Tanhuato Michoacán (42 personas ejecutadas por fuerzas federales), todas perpetradas por agentes del Estado, evidencian una práctica sistemática de ejecuciones extrajudiciales así como de una espesa capa impunidad que las cubre.

Es importante señalar que esta investigación no termina de resolver todas las dudas en torno a este complejo fenómeno social, tan solo hace un primer acercamiento y dibuja líneas para cuestionar el paramilitarismo como un fenómeno inscrito en la totalidad del sistema capitalista. A partir de aquí quedan muchas dudas por resolver, entre las que destacan: ¿cómo se está expresando actualmente el paramilitarismo en México?, ¿en qué lugares de México y en torno a que conflictos el paramilitarismo está desarrollando su ofensiva?, ¿de qué

manera la “guerra contra las drogas” fomenta el paramilitarismo y cuáles son sus características?, ¿es diferente el paramilitarismo que se genera en torno a la “guerra contra las drogas” del paramilitarismo contrainsurgente como el que ha existido en Chiapas? y ¿existen actualmente otras formas de paramilitarismo en Chiapas que no respondan a la forma clásica de un grupo armado que actúa en la clandestinidad? A su vez queda pendiente la realización de un árbol genealógico de los grupos paramilitares en México que contribuya a entender el desarrollo de las distintas generaciones de estos grupos clandestinos lo largo del tiempo.

A partir de este primer acercamiento propongo la siguiente definición a este complejo fenómeno: el paramilitarismo es un tipo de violencia histórica originada desde el Estado, la cual tiene como principal objetivo el mantenimiento del *statu quo* y las relaciones de producción dominantes. Este es un fenómeno social tolerado, alentado y organizado desde alguna instancia del poder público, principalmente sectores de las fuerzas de seguridad y del ejército respaldados por el Gobierno Federal o Central. Es una política de Estado que responde a la necesidad de mantener, por vías clandestinas, las relaciones de producción dominantes frente a la posibilidad de crisis sociales impulsadas por las contradicciones sociales, económicas y políticas del patrón de reproducción impuesto en turno. Es una forma de represión, un ejercicio ilegal e impune de la violencia del Estado que desresponsabiliza a quienes la alientan y organizan.

Un elemento esencial de estos grupos armados clandestinos, es su fuerte vinculación con los cuadros profesionales que ejercen el monopolio de la fuerza estatal. Los paramilitares son grupos profesionalizados y especializados en represión que son utilizados para desarticular los procesos de emancipación por medio de la desaparición, tortura, ejecuciones extrajudiciales y el despojo de tierras (acumulación por despojo). Esta masiva violación de derechos humanos se hace a través o con la ayuda de los aparatos represivos del Estado así como fuerzas extranjeras o de ocupación.

El objetivo político de estos grupos es generar terror, inmovilismo político, desarticulación social y el aislamiento de los grupos, movimientos y organizaciones fuertemente articulados que desafían, armada y/o civilmente al Estado y a los poderes regionales (propagación del miedo como mecanismo de atomización social). Entre sus principales objetivos están: grupos sociales marginados (limpieza social), defensores de derechos humanos, activistas y periodistas.

Podríamos decir que este fenómeno es propio del autoritarismo moderno, es parte de un mecanismo de orden interno que busca asegurar, por medio de la violencia, el patrón de reproducción (realización y transferencia de excedentes).

El paramilitarismo es un complejo fenómeno de dominación que se gestionan internacionalmente y se articula regionalmente, centrándose en aquellos lugares donde existen resistencias a los proyectos hegemónicos de reproducción capitalista (hoy en día principalmente megaproyectos).

En torno a esta reflexión no podemos ignorar lo que está pasando hoy en día, ya que la ofensiva paramilitar no ha terminado, no es cosa del pasado. Hoy en día podemos rastrear este fenómeno en los procesos de acumulación más importantes como lo son la minería a gran escala o la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico, la cual encubre y legaliza los mecanismos de contrainsurgencia consolidados en el pasado. La violencia militarizada y encubierta sigue siendo hoy en día un elemento central de la reproducción del capital, la legitimación de su estructura de poder y el exterminio de la disidencia.

Para finalizar me gustaría puntualizar cuatro elementos, a manera de un llamado de atención con vista a México y el proceso desatado a partir de la Iniciativa Mérida, la “guerra contra las drogas” y el actual proceso de privatización del petróleo y la energía, procesos sumamente parecidos a los que ha vivido Colombia y que, por lo tanto, nos arrojan pistas respecto a la intensificación del actual conflicto.

Primero: los autoritarismos civiles pueden ser igual de duros que las dictaduras; de hecho, son dictaduras de clase revestidas de formatos democrático-liberales. No olvidemos que del tiempo analizado en Colombia una gran parte la ocuparon “gobiernos democráticos”.

Segundo: la guerra contra las drogas no es la verdadera causa principal de la violencia; está orientada por motivos políticos y económicos más que de salud y seguridad. La guerra contra las drogas es un pretexto para desatar una ofensiva de violencia y expropiación (ver epílogo).

Tercero: no olvidar que los niños, mujeres (esclavitud laboral y sexual), campesinos e indígenas son la población más vulnerable frente a estos procesos, y objeto de las vejaciones y abusos más crueles. Por lo tanto, se debe tener una mayor y más puntual atención con ellos.

Y, finalmente: el pilar del terrorismo de Estado es la impunidad, característica que ya rebosa en México.

Pero no perdamos la esperanza, es de suma importancia recordar que:

La realidad es que muchas formas de las relaciones de propiedad, con sus concomitantes estructuras de clase, han aparecido y desaparecido en el pasado, y no hay razón para suponer que esto no seguirá ocurriendo en el futuro. La estructura de la sociedad no forma parte del orden natural de las cosas; es el producto del desarrollo social pasado, y cambiara en el curso del desarrollo social futuro (Sweezy, 1972: 267).

EPÍLOGO

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS: UNA BREVE RADIOGRAFÍA⁴⁸

Desde diciembre de 2006 a la fecha, en el marco de la “guerra contra el crimen organizado” y la participación de las fuerzas armadas (Ejército y Armada) en tareas de seguridad en conjunto con las instituciones de seguridad se han cometido asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, masacres, torturas, desapariciones forzadas, secuestros, crímenes de naturaleza sexual y violencia contra poblaciones en situación de vulnerabilidad como menores de edad, mujeres y migrantes, todos estos crímenes cubiertos por una densa capa de impunidad. A grandes rasgos podemos decir que todas estas violaciones sistemáticas⁴⁹ de derechos humanos son parte de un ataque generalizado contra la población civil producto de una política y estrategia de la “guerra contra el crimen organizado”. Existe una práctica sistemática por parte de la presidencia y de los altos mandos del Ejército, la Armada y la extinta Secretaría de Seguridad Pública ahora Secretaría de Gobernación de negar estos hechos o de considerarlos “incidentes aislados”. Actualmente se estiman en más de 100 mil las víctimas de homicidios ligados a la estrategia de seguridad; más de 9 mil las quejas presentadas por actos de tortura y malos tratos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); más de 22 mil el número de personas desaparecidas y en más de 200 mil los desplazados internos por la violencia en México (CMDPDH, 2015).

⁴⁸ Este texto fue elaborado a partir de mi colaboración con la Comisión Mexicana Para La Defensa Y Promoción De Los Derechos Humanos (CMDPDH). El texto que aquí se presenta fue escrito por mí y es sólo una parte de la investigación que será publicada en un futuro por esta organización.

⁴⁹ “El carácter sistemático de un ataque refleja “el carácter organizado de los actos de violencia cometidos y la improbabilidad de su carácter fortuito”. Este carácter sistemático, se refiere además a la existencia de un escenario de crímenes que se traduce en la repetición deliberada y regular, de comportamientos criminales similares, en otras palabras, a la existencia de un patrón de crímenes, cuya similitud no es accidental. Algunos elementos para determinar este carácter sistemático se refieren a su carácter organizado, su patrón regular, su ejecución con base en una política común o los recursos públicos o privados utilizados” (IDH, CMDPDH y CCDH, 2014: 14).

Contexto de una crisis humanitaria

La actual crisis humanitaria que vive México tiene dos puntos de partida sin los cuales no podría ser explicada: el primero es el sistema político-económico que rige al país, caracterizado por el desmantelamiento del estado de bienestar, la privatización de los servicios públicos, la flexibilización laboral, un marcado incremento de la pobreza y la precarización de la vida en general, esto tiene como resultado un inestable escenario social que constantemente pone en peligro la vida (Pereyra, 2012: 331). El segundo, es el paradigma de seguridad que Estados Unidos impuso al mundo después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001: “el período posterior al 9/11 se caracterizó por la proliferación de leyes de seguridad luego de la adopción de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) y las resoluciones que le siguieron, las cuales ordenaron a los Estados a poner en práctica legislaciones antiterroristas” (REDDRESS, 2012: 4). Estas legislaciones antiterroristas o de seguridad están determinadas por un carácter preventivo, es decir, tiene por objetivo eliminar la “amenaza” antes de que esta actúe. Consecuencia inmediata de esta lógica de seguridad y sus respectivas leyes⁵⁰ que otorgan poderes excepcionales a las autoridades es el fortalecimiento de regímenes excepcionales de seguridad caracterizados por procesos de militarización, criminalización, violaciones sistemáticas de derechos humanos e impunidad.

Es importante definir la criminalización como parte de la estrategia de seguridad, ya que:

La criminalización es una estrategia del Estado que consiste en estigmatizar a la persona utilizando los medios masivos de comunicación con el objetivo de acusarla

⁵⁰ “Las leyes de seguridad están normalmente basadas en la suposición de que las autoridades tienen que ser investidas con amplios poderes para combatir la(s) amenaza(s) identificada(s). Estas fuerzas son con frecuencia el ejército y/o las fuerzas de seguridad, a quienes se otorgan poderes de vigilancia, lo que resulta en una militarización del cumplimiento del derecho. Los amplios poderes que se confieren vienen normalmente acompañados de inmunidades que protegen a las autoridades relevantes de cualquier responsabilidad; ello sirve para permitir que los órganos del Estado actúen sin restricciones, haciéndoles saber que el Estado apoya por completo sus actividades –y puede ser visto como una recompensa por hacer el trabajo ‘sucio’” (REDDRESS, 2012: 71).

de ser violenta, de actuar al margen de la ley, de ser transgresora de la ley, de estar involucrada con la delincuencia organizada, narcotráfico o con el terrorismo con la finalidad de judicializarla (meterla a la cárcel) o crear las condiciones sociales y mediáticas para que los militares o los paramilitares ejecuten a la persona bajo el pretexto de que pertenece a este “enemigo interno” del que hablamos anteriormente. Otra de las características de la criminalización es que no sólo va dirigida en contra de luchadores sociales o movimientos de oposición, sino que se amplía a toda la sociedad. Ser joven, ser mujer, ser drogadicto, ser de la calle, ser estudiante, ser migrante, defender algún derecho te vuelve, bajo el pretexto de estar ligado al narcotráfico o al crimen organizado, blanco de la violencia del Estado (ACUDDEH, 2014: 20).

Actualmente se estiman en más de 76 mil los efectivos del Ejército que participan en operaciones de combate a la delincuencia organizada o en labores de seguridad pública, así como 20 mil elementos de la Policía Federal (Martínez y Castillo, 2013: 8), esto significa que el 48.77% del total del personal operativo del Ejército y la Fuerza Aérea han sido desplegados en este tipo de tareas (SEDENA, 2013). Esto evidencia no solo la continuidad de la estrategia de seguridad sino su intensificación.

La “guerra contra el crimen organizado” ha estado caracterizada por grandes despliegues de fuerzas militares en diferentes estados del país, el aumento de actividades de seguridad pública a manos del Ejército (operaciones conjuntas) y la ocupación de puestos directivos de instancias de seguridad pública por parte de militares o “exmilitares”, en pocas palabras, se militariza la seguridad pública en nombre del bien común. En México es una realidad innegable que la utilización del Ejército en tareas de seguridad pública favorece las detenciones arbitrarias, la tortura y las ejecuciones extrajudiciales. Las tasas más altas de violencia se dieron en los estados donde hubo desde 2007 un mayor despliegue de militares encargados de tareas de seguridad pública, estos estados son Nayarit, Sonora, Michoacán, Baja California, Sinaloa, Guerrero, Durango y Chihuahua (Pereyra: 2012: 437).

Frente este clima de violencia generalizada no podemos ignorar el papel que juega Estados Unidos, este se ha desenvuelto como el principal promotor de la

“guerra contra el crimen organizado” en México. Prueba de esto es la Iniciativa Mérida, plan de seguridad de alta militarización que no se rige por el Derecho Internacional, ni la Ley de Tratados, ni la Convención de Palermo y que no está bajo la supervisión legislativa mexicana. A finales de 2013 se había destinado hacia México aproximadamente 1.2 mil millones de dólares en equipo y entrenamiento (U.S. Embassy México, 2013), en pocas palabras, militarizar el país.

La estrategia de seguridad en vez de reducir la violencia ha incrementado dramáticamente los asesinatos, los desplazamientos, las desapariciones forzadas, la tortura y en general los abusos por parte de los cuerpos de seguridad así como por los grupos criminales y paramilitares, esto ha generado un clima de terror en gran parte del país. Aquí se presenta una breve radiografía de los principales crímenes relacionados a los cuerpos de seguridad y los grupos paramilitares en el marco de la “guerra contra el crimen organizado”.

Asesinato, ejecuciones extrajudiciales y fosas comunes

En el marco de la “guerra contra el crimen organizado” los homicidios han aumentado desmesuradamente. Un ejemplo de esto es la tasa de homicidios a nivel nacional, la cual entre 2007 y 2011, paso de 8 homicidios a 24 por cada cien mil habitantes. En los estados donde se ha concentrado la violencia estos números quedan superados, por ejemplo Chihuahua, en donde la tasa de homicidios se desbordo aumentando en un 1 113.33 por ciento cuando paso de 15 homicidios por cada cien mil habitantes en 2007 a 182 en 2010 (INEGI, 2014). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) considera que México registró el mayor crecimiento promedio anual en homicidios intencionales de todo el mundo entre 2007 y 2010 (México Evalúa, 2012: 2).

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que el total de homicidios en los últimos ocho años (2006-2013) haciende a más de 155

mil. Según la organización civil italiana Líbera, durante el gobierno de Felipe Calderón, ocurrieron 136 mil 100 homicidios, de los cuales más de 116 mil están relacionados con la “guerra contra el crimen organizado” (Méndez, 2012). Para el Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa el sexenio de Calderón dejó una estela de 101 mil 199 ejecutados (Flores, 2012). El actual gobierno de Peña Nieto, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), ha registrado en los primeros 20 meses de su administración 57 mil 899 averiguaciones previas por homicidio (Sin Embargo, 2014).

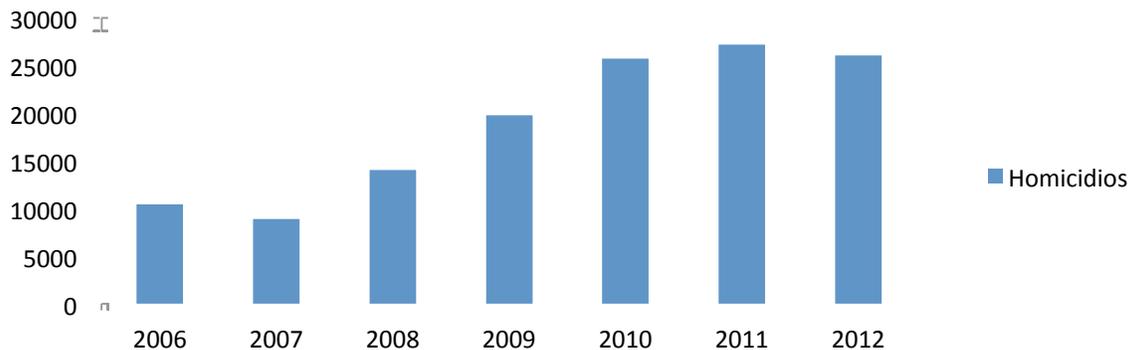
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Homicidios	10 452	8 867	14 006	19 803	25 757	27 213	25 967	23 063
Total								155 128

Fuente: elaborado sobre la base de información recabada en www.inegi.org.mx.

Una de las poblaciones más vulnerables son los jóvenes entre 20 y 29 años, en los últimos años de la “guerra contra el crimen organizado” la tasa de homicidio juvenil se disparó de 7.8 jóvenes asesinados por cada 100 mil en 2007 a 25.5 por cada 100 mil en 2011. Desde 2008 en México la causa principal de muerte entre los jóvenes es el homicidio (CMDPDH, 2015: 7).

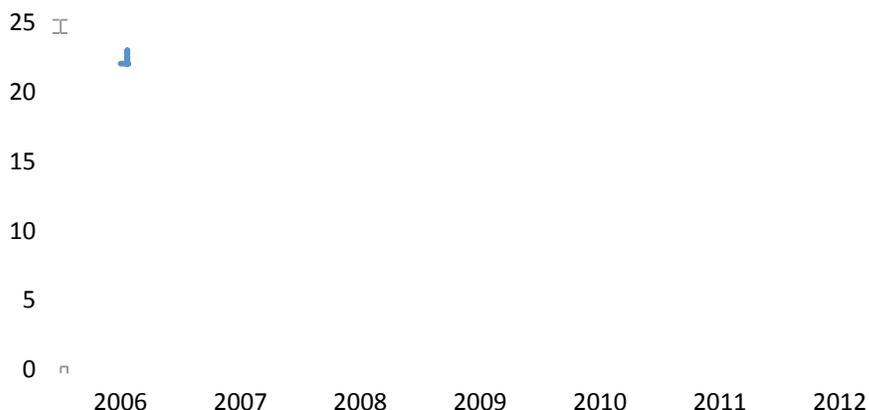
□

Homicidios intencionales en México



Fuente: elaborado sobre la base de información recabada en <http://www.unodc.org/>.

Tasa de Homicidios Intencionales por cada 100 mil habitantes



Fuente: elaborado sobre la base de información recabada en <http://www.unodc.org/>.

Human Rights Watch en su Informe mundial 2014 señala “que miembros de las fuerzas de seguridad cometían ejecuciones extrajudiciales en forma generalizada, a menudo sin ningún tipo de rendición de cuentas” (Human Rights Watch, 2014). De 2006 a 2014 la CNDH ha emitido 56 recomendaciones sobre incidentes en los cuales perdieron la vida civiles: 31 estaban dirigidas a la SEDENA y 6 a la Secretaría de Marina. Esto quiere decir que 3 de cada 4 recomendaciones de la CNDH relacionadas con asesinato de civiles estaba dirigidas a las fuerzas armadas (CMDPDH, 2015: 7). En la mayoría de las recomendaciones de la CNDH por ejecuciones extrajudiciales se detectaron actos de tortura y tratos crueles a las personas previamente detenidas y cuyos cuerpos fueron encontrados sin vida.

Sistemáticamente, en la prensa y medios de comunicación masivos se ha difundido por parte del gobierno federal la visión de que los caídos (muertos) producto de la estrategia contra el crimen organizado son “criminales caídos” y no civiles. Esta cuestión evidencia el proceso de criminalización de la sociedad que implica la “guerra contra el crimen organizado”, proceso en el cual sobresalen los falsos positivos o los llamados “daños colaterales”.

Los falsos positivos es una práctica que consiste, según el relator especial de la ONU para las Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia, en ejecuciones realizadas por miembros de las fuerzas de seguridad que luego manipulan el lugar de los hechos para legitimar el asesinato, esta manipulación puede consistir en sembrar armas o elementos que evidencien la pertenecía de la víctima a un determinado grupo delictivo, las víctimas suelen ser enterradas en fosas comunes (Reveles, 2011: 82). Todo esto acompañada de declaraciones públicas que justifican las muertes y estigmatizan y criminalizan a sectores de la poblaciones como los jóvenes, esto tiene como resultado una normalización de la impunidad y la violencia de Estado. Casos ejemplares de este proceso fueron los dos jóvenes del TEC de monterrey, Javier Francisco Arredondo Verdugo y Jorge Antonio Mercado Alonso, ejecutados por el ejército y luego presentados como criminales y la reciente ejecución extrajudicial de 22 civiles en Tlatlaya (Aristegui Noticias, 2015). Esta política represiva no es una estrategia fallida, es un acto deliberado que se dirige contra un amplio sector de la población civil, en especial hombres jóvenes y pobres. Los “daños colaterales” son evidencia de una violencia organizada de Estado.

Esta situación genera un clima de profunda impunidad en donde grupos armados pueden asesinar sin ninguna preocupación de ser castigados. Esto, sumado a las sistemáticas violaciones a derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, crea un ambiente en donde la colusión y la impunidad complican la distinción de quienes son los que están cometiendo las violaciones; criminales, fuerzas de seguridad o fuerzas de seguridad operando de forma clandestina, en otras palabras, paramilitares.

Las fosas comunes son ya una práctica sistemática en México. De 2006 a 2011 fueron ubicadas al menos 125 fosas comunes con cuerpos ejecutados con violencia en 21 estados de la República, en ellas habrían sido sepultadas casi 1500 personas (Reveles, 2011: 46). La mayoría de los cadáveres encontrados en las fosas presentan signos de tortura o tiros de gracia. Esta práctica tiene por

objetivo desaparecer los cadáveres, resultado de operaciones del crimen organizado o de fuerzas de seguridad operando en la clandestinidad.

Tortura

En México la tortura es una práctica habitual que lleva más de 50 años utilizándose. La guerra sucia en la segunda mitad del siglo XX fue el escenario donde fuerzas de seguridad utilizaron la tortura de forma sistemática contra integrantes de movimientos sociales pacíficos y armados que ponían en entredicho al gobierno (Castellanos, 2008). Los responsables de estas violaciones siguen gozando de total impunidad. Hoy en día, en el marco de la estrategia de seguridad y la “guerra contra el crimen organizado”, la tortura sigue siendo una práctica sistemática. El gran despliegue de fuerzas de seguridad ha sido uno de los factores clave en el aumento del uso de la tortura como método de castigo, de investigación y como forma de represalia contra la disidencia política.

Entre 2005 y 2013 la CNDH recibió 11 254 quejas por tortura y malos tratos, de estas solo emitió 223 recomendaciones “sobre las cuales no existe una sola sentencia penal. Esto indica que la impunidad abarca casos de tortura comprobados por las comisiones” (E. Méndez, 2014: 8). Son los grupos marginales los que se encuentran más vulnerables frente a la tortura. Entre estos están los pueblos originarios, las mujeres, los migrantes, los menores de edad, lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) y en general la gente pobre.

Además la PGR desde 2006 ha abierto 1 219 investigaciones por tortura de las cuales solo 12 han llegado a tener cargos, desde 1994 ha habido menos de 10 condenas federales por tortura (Amnistía Internacional, 2014a: 65).

Desaparición forzada

Al igual que la tortura, la desaparición forzada ha sido una práctica habitual de las fuerzas de seguridad en México que lleva utilizándose desde la guerra sucia como dispositivo para acabar con movimientos y grupos sociales, ha sido una política que tiene por objetivo la represión y la anulación física de la disidencia (Castellanos, 2008). Las sistemáticas desapariciones forzadas realizadas en esos años por fuerzas de seguridad siguen sin ser investigadas y castigadas.

En la actualidad la masificación de esta práctica habla de cómo se está utilizando la desaparición forzada no solo como un mecanismo de eliminación, sino como un mecanismo más complejo y amplio de control social y despojo, en el cual el terror se utiliza como elemento de la atomización social: “La figura de la desaparición, como instrumento y modalidad represiva del poder instituido, no es un exceso de grupos fuera de control, sino una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente que, entre otras funciones, persigue la diseminación del terror” (Fazio, 2014). Los sectores más vulnerables a esta práctica violatoria de los derechos humanos son “las personas defensoras de derechos humanos o con algún tipo de militancia política, migrantes, periodistas y personas que viven en lugares donde se ha incrementado la violencia” (Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto México, 2013: 36).

De acuerdo a la Secretaría de Gobernación de diciembre de 2006 a noviembre de 2013 había 26 mil 121 personas desaparecidas en México (Aristegui Noticias, 2013). Según el registro de la CNDH a finales de 2012 había “aproximadamente 42 mil 300 personas desaparecidas, de las cuales 24,091 tienen la calidad de extraviadas; 15,921 de fallecidas no identificadas; y 726 que fueron víctimas de desaparición forzada o involuntaria” REDIM, 2014: 37). En 2014 según la PGR la cifra de personas desaparecidas era de 22 mil 322 (Martínez, 2014). Organizaciones nacionales de derechos humanos estiman que el número de personas desaparecidas va desde 10 mil hasta 30 mil (Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, 2014: 4). Signos de tortura y

malos tratos son la generalidad en las pocas víctimas de desaparición forzada cuyos restos han sido hallados e identificados (Amnistía Internacional, 2014a: 19).

El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) sostiene que son 23 mil 272 personas las desaparecidas entre enero de 2007 y octubre de 2014, 40% de los desaparecidos son jóvenes entre 15 y 29 años, 71% son hombres y los estados que concentran la mayor cantidad de desapariciones son Tamaulipas, Jalisco, Estado de México, Coahuila y Sinaloa. Del total de las desapariciones registradas, 9 mil 384 ocurrieron durante los primeros 22 meses del gobierno de Peña Nieto, es decir un 40% del total, en el actual gobierno 13 mexicanos desaparecen diariamente (Campa, 2015: 8-12). Cuestión que no solo evidencia la continuidad de las desapariciones forzadas sino su intensificación.

En muchos casos de desaparición forzada están implicadas fuerzas de seguridad: “Miembros de las fuerzas de seguridad de México han participado en numerosas desapariciones forzadas desde que el ex Presidente Calderón (2006-2012) dio inicio a la “guerra contra el narcotráfico”. Integrantes de todas las fuerzas de seguridad han continuado perpetrando desapariciones durante el gobierno de Peña Nieto, en algunas ocasiones, en colaboración directa con grupos criminales” (Human Rights Watch, 2015).

Uno de los grandes problemas de la desaparición forzada es la fuerte impunidad que la rodea. La falta de acceso a la verdad y la justicia siguen estando ausentes a pesar del número de denuncias y quejas. Desde 2005 solo ha habido 6 sentencias condenatorias por este delito en el ámbito federal (Camacho, 2015a). Estos casos son previos a la “guerra contra el narcotráfico” ya que las 6 sentencias corresponden a los años 1977, 2002, 2003 y tres sentencias en 2005 (CMDPDH, 2014a: 10), ninguna de las sentencias han señalado como responsables a fuerzas de seguridad en la actual estrategia de seguridad a pesar de la gran cantidad de casos de desaparición que han ocurrido en los últimos 8 años.

Estos puntos quedan reafirmados por los señalamientos que hizo el Comité contra la Desaparición Forzada a partir de la comparecencia de México ante dicho organismo. Este expresa su profunda preocupación por el contexto generalizado de desapariciones forzadas en gran parte del territorio, los relativos avances que ha tenido el gobierno en materia de búsqueda de las personas desaparecidas, prevención, investigación y sanción de este delito y hace un especial énfasis en el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos que fueron sometidos a desaparición forzada en la ciudad de Iguala, confirmando con este brutal caso, que la desaparición forzada es una práctica sistemática en el país (Comité contra la Desaparición Forzada, 2015).

La desaparición forzada es un crimen contra la humanidad si se practica de forma generalizada o sistemática de conformidad con la política de un Estado o de una organización (Gutman y Rief, 2003: 166). En este sentido son responsables de esta violación grave a los derechos humanos agentes gubernamentales o grupos que actúan en nombre del gobierno, con su autorización, el apoyo o su aquiescencia.

Violencia contra menores de edad

Los datos que existen en torno al impacto de la “guerra contra el crimen organizado” en los menores de edad no son del todo concluyentes. Sin embargo, existen datos sobre algunas afectaciones directas de esta estrategia causadas a esta población. Desde diciembre de 2006 hasta mayo de 2014 “hubo 1756 muertes de personas entre 0 y 17 años, homicidios relacionados con el combate a la delincuencia organizada” (REDIM, 2014: 32). También se estima que alrededor de 50 mil menores de edad han perdido al menos a uno de sus padres (Count the costs, 2011: 13) y que decenas de miles han quedado huérfanos como resultado directo de la actual estrategia de seguridad.

La tasa de homicidios de menores de edad ha tenido un alto crecimiento en los últimos años:

“Entre el año 2000 y el 2012, la tasa de muerte por homicidio en la población de 0 a 17 años de edad pasó de 1.7 muertes por cada 100 mil habitantes, a 4 muertes por cada 100 mil habitantes; esto implica un aumento del 235%. En algunos estados de la república, este aumento ha sido mayor que en otras zonas del país. Por ejemplo, en el estado de Chihuahua, el aumento de la tasa de homicidio en niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años fue del 351% en el mismo periodo, pasando de 2.9 muertes en el año 2000 a 13.1 muertes en el año 2012. En el estado de Guerrero el aumento fue del 535% y en Tamaulipas del 600%.

Sin embargo, la población adolescente de 15 a 17 años es la más afectada por el recrudecimiento de la violencia. Del año 2007 al 2012, la tasa de mortalidad por homicidios en este grupo de edad ha incrementado de 5.3 (por cada 100mil habitantes) a 16.3. Este considerable aumento no se observa en los otros grupos de edad de niñas y niños y, se puede decir que gran parte del incremento de la tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años se debe al crecimiento de homicidios en los adolescentes de 15 a 17 años. Tan sólo en 2012, las muertes violentas en este último grupo de edad representaban un 70% del total de los homicidios en personas menores de 18 años (REDIM, 2014: 30-31).

Tampoco existen estadísticas oficiales sobre el número y el tipo de delitos cometidos por los niños y las niñas involucrados en el crimen organizado, ni sobre el número de niños implicados de varias formas con la delincuencia organizada. Cifras de la academia refieren a más de 30,000 los niños y niñas que son utilizados por los grupos criminales de varias formas⁵¹.

⁵¹ Por ejemplo, en lo que se refiere al delito de trata de personas, ya a partir de los 9-10 años, los niños y las niñas se involucran en delitos, sobre todo en la trata de personas. Los niños más pequeños son utilizados como vigías o informadores, o se les utiliza para abordar los trenes, monitoreando la cantidad de migrantes que llegan cada día. A partir de los 12 años, se les utiliza para cuidar las casas de seguridad y controlar que nadie se escape. Lo más grandes, a partir de los 16 años, trabajan en ejercicios más violentos, como los secuestros, los asesinatos, y todos portan armas. En lo que se refiere al narcotráfico, los niños están involucrados en toda la línea de la industria. Lo más pequeños trabajan como vigilantes, lo más grandes se ocupan del traslado de la droga y a partir de los 16 años empiezan a ser contratados como sicarios. Las niñas están involucradas sobre todo en el empaquetamiento de la droga (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2011).

Violencia de género

La violencia de género en México es parte de una arraigada cultura patriarcal y misógina en la cual mujeres y niñas son sometidas a discriminación, exclusión, violencia y explotación laboral y sexual. Esta cultura de dominación de género, en el marco de la “guerra contra el crimen organizado”, se ve estimulada y se expresa en graves violaciones a derechos humanos como la tortura, la violencia sexual y los feminicidios, todos, delitos cubiertos por una densa capa de impunidad.

El feminicidio ha sido uno de los fenómenos más alarmantes, se calcula que en México se realizan diariamente 6.4 feminicidios, de estos 95% quedan impunes (REDIM, 2014: 41). “Un estudio elaborado por ONU Mujeres estima que, en los últimos 25 años, 34.176 mujeres han muerto presuntamente por homicidio en México, 7.000 de los cuales ocurrieron entre 2005 y 2009” (Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto México , 2013: 50).

Violencia contra migrantes

La población migrante en México es otro sector que es especialmente vulnerable en el marco de la “guerra contra el crimen organizado” como quedó demostrado con las fosas comunes en San Fernando Tamaulipas⁵². De forma sistemática los migrantes son sometidos a secuestros, tortura, extorciones, abusos, ejecuciones y otros malos tratos tanto por parte de la delincuencia organizada como por parte de fuerzas de seguridad y funcionarios públicos. Estos abusos se agravan si el migrante es mujer.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, en un período de seis meses en 2010, 11.000 migrantes fueron secuestrados y muchos de ellos

⁵² El 1 de abril del 2011 los cuerpos de 59 personas fueron encontrados en ocho fosas clandestinas por la Procuraduría de Justicia de Tamaulipas. Estas personas fueron secuestradas de un autobús de pasajeros, la mayoría eran migrantes, provenientes de países como Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador y Brasil. El 8 de abril fueron halladas dos fosas más con lo que la cifra de muertos ascendió a 72. Las autoridades han señalado al grupo de los Zetas como los presuntamente responsables de esta matanza. Más tarde fueron descubiertas un total de 40 fosas comunes en San Fernando lo que elevó el total de ejecutados a 193.

enfrentaron malos tratos, en particular por parte de o con la aquiescencia de funcionarios públicos. Las mujeres migrantes que viajan a través de México corren particularmente el riesgo de graves abusos sexuales y de violencia a manos de otros migrantes, bandas criminales, funcionarios de transporte y funcionarios públicos. Se estima que seis de cada 10 mujeres y niñas migrantes son violadas en México, incluso por agentes del Estado (REDDRESS, 2013: 8).

México es considerado el corredor migratorio más grande del mundo, esto principalmente porque gran cantidad de mexicanos y migrantes de centro y sur América pasan por México con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Tan solo en 2013 fueron detenidos más de 82 mil migrantes, de los cuales más de 75 mil fueron deportados, la gran mayoría era de Guatemala, Honduras y El Salvador (Amnistía Internacional, 2014b). “Según datos del Instituto Nacional de Migración (INM), ingresan al país aproximadamente 150 mil migrantes indocumentados por año con la esperanza de llegar a EE.UU., en su mayoría provenientes de Centroamérica; la CIDH afirma que, según organizaciones de la sociedad civil y funcionarios estatales, el número real podría llegar a 400 mil personas” (Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto México, 2013: 25).

Violencia contra pueblos originarios, Periodistas y defensores de Derechos Humanos

Los pueblos originarios en las últimas décadas han visto intensificada la ofensiva en contra de ellos, en especial en torno a conflictos de carácter territorial. Los pueblos originarios se han visto sometidos a procesos violentos caracterizados por expropiaciones y desalojos muchas de las veces de carácter ilegal. Esto debido a que los territorios en disputa generalmente tienen grandes reservas naturales, minerales o de hidrocarburos. El gran aumento de proyectos extractivos y de desarrollo económico que impactan directamente sobre los pueblos originarios, ya que la forma de operar de estos proyectos ha estado caracterizado por la violencia, no solo a la hora de operar la ocupación del territorio sino también reprimiendo a los pueblos originarios por manifestarse en defensa de sus

derechos. Esta represión está caracterizada por acoso, amenazas, tortura, desaparición forzada y ejecuciones, ya sea a manos de fuerzas de seguridad, grupos del crimen organizado o paramilitares.

Tanto periodistas como defensores de derechos humanos han visto como las agresiones en su contra han ido aumentando con los años en el marco de la “guerra contra el crimen organizado”.

Numerosos periodistas, especialmente aquellos que tratan temas vinculados con la delincuencia o critican a funcionarios, han sido víctimas de persecución y agresiones. Según datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión, entre 2000 y mayo de 2014, 102 periodistas fueron asesinados y otros 24 desaparecieron, incluidos dos 2 que fueron asesinados en 2014 (Human Rights Watch, 2015).

De estos crímenes 90% se quedan en la impunidad de acuerdo al PEN Club International (Camacho, 2015b).

En cuanto a los defensores de derechos humanos se sigue observando un serio deterioro. Los defensores continúan siendo objeto de persecuciones y agresiones en las cuales existe evidencia de que agentes estatales están involucrados (Human Rights Watch, 2015). La CNDH ha documentado 27 asesinatos y 8 casos de desaparición forzada entre 2005 y 2011 y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos registró un total de 409 agresiones y 27 asesinatos; Oaxaca y Guerrero con los estados con el mayor registro de casos (CMDPDH, 2015: 11).

Desplazamiento interno por violencia

El desplazamiento interno por violencia es un fenómeno que lleva azotando a México desde la década de los sesenta; conflictos intercomunitarios por religión, tierra, política y recursos habían sido las principales causas. En la década del 90 este fenómeno toca un punto culmen con el conflicto armado en Chiapas, del cual ya hablamos puntualmente en el capítulo 3.

Este fenómeno se vio fuertemente incrementado a partir de la “guerra contra el crimen organizado”; la violencia generalizada, los continuos enfrentamientos armados y el impune clima de violaciones a derechos humanos son los pilares que sostienen el desplazamiento interno actualmente. A partir de información recopilada por la CMDPDH entre 2011 y 2015 había un total de 281 mil 418 personas desplazadas como consecuencia del intenso clima de violencia (CMDPDH, 2015: 10). Otras fuentes indican que hay entre 230 mil y 250 mil desplazados internos por la violencia en México (Pellicer, 2015: 57).

Los estados que más han sufrido este fenómeno son Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Las poblaciones más vulnerables son adultos mayores, mujeres, niños, indígenas, campesinos, activistas, periodistas, defensores de derechos humanos y en general gente en o por debajo de la línea de pobreza (CMDPDH, 2014b: 5-6).

Y que nos dice todo esto...

Los nueve años de crisis humanitaria desatada por la “guerra contra el crimen organizado” indican un ataque indiscriminado contra la población civil tal y como se demuestra a través de los diversos incidentes aquí descritos. La gran cantidad de agresiones y el grueso manto de impunidad que los rodea revelan como este escenario está marcado por una política institucional de prácticas violatorias de derechos humanos de forma sistemática. Dos graves episodios recientes son el culmen de esta situación: la masacre de 22 civiles en Tlatlaya a manos de militares y la detención-desaparición forzada de 43 estudiantes en Iguala a manos de policías.

Lo que está ocurriendo en México son crímenes de lesa humanidad, ya que son actos específicos de violencia contra población civil cometidos en gran escala, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y la desaparición forzada, son conductas

generalizadas y sistemáticas que evidencian una política manifiesta por parte de los perpetradores, no son hechos aislados.

En la actual crisis que azota México podemos comenzar a hablar de genocidio, entendido este como:

... cualquiera de los siguientes actos cometidos con la intención de destruir, en todo o en parte, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso: matanza de miembros del grupo; atentado grave contra la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento deliberado del grupo a condiciones de existencia que puedan acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, o el traslado forzoso de niños del grupo a otro grupo (Gutman y Rief, 2003: 213).

Este también puede ser entendido como “un plan coordinado de diversas acciones cuyo objetivo es la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales, con el fin de aniquilar a tales grupos” (Gutman y Rief, 2003: 214).

En el marco de estados autoritarios, como es el mexicano, el uso desmedido de la fuerza tiene como objetivo reforzar el poder del gobierno para imponer proyectos políticos y económicos específicos que solo benefician a la minoría. En este sentido las leyes de seguridad cumplen un papel concreto convirtiendo la excepción en la norma, es decir, el total atropello de la mayoría y sus respectivos derechos. El marco legal que protege la “guerra contra el crimen organizado” genera un menor costo político al gobierno a nivel nacional e internacional por las graves agresiones en contra de la población, en resumidas cuentas es una amnistía de facto para que funcionarios públicos que trabajan en tareas de seguridad pública (tanto policías como militares) comentan injusticias con total impunidad.

En torno a todo lo descrito anteriormente es importante tener claro que el actual clima de violencia es producto de una particular configuración de las relaciones de poder que imperan en México, es decir, de ciertas condiciones sociales y políticas que ordenan este específico contexto de violencia. Estas condiciones están

determinadas, como mencionábamos anteriormente, por un sistema económico que no satisface las mínimas necesidades vitales de una gran parte de la población⁵³ creando una profunda injusticia social y por un paradigma de seguridad caracterizado por estrategias de control social, represión política, despojo, imposición y violencia. Esta tendencia no ha sufrido ninguna alteración significativa a pesar del cambio de partido en el poder, lo cual pone en evidencia como el aparato de gobierno sigue siendo la herramienta trascendental para imponer un modelo de sociedad que solo beneficia a una minoría en detrimento de la mayoría.

Tomando lo anterior en cuenta es vital entender la violencia y sus costos en el marco de la “guerra contra el crimen organizado” no como una estrategia fallida, sino como parte de un plan premeditado con objetivos específicos, entre los cuales está la destrucción del tejido social para avanzar en la imposición del actual modelo económico y político por medio de la restricción de derechos, el uso sistemático del terror como mecanismo de paralización social (tortura, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres), la criminalización, marcos jurídicos excepcionales que promueven y legalizan la violación de derechos humanos, la impunidad y la violencia para estatal.

En todo este escenario de terror el paramilitarismo esta jugando un papel significativo. Es importante recordar que este es un fenómeno social tolerado, alentado y organizado desde alguna instancia del poder público (sectores de las fuerzas de seguridad), es un ejercicio ilegal, clandestino e impune de la violencia del Estado que desresponsabiliza a sus promotores, operan mediante la desaparición forzada, la tortura y las ejecuciones extrajudiciales. El objetivo político de estos grupos es generar terror, inmovilismo político y desarticulación social, propagan el miedo como mecanismo de atomización social. Entre sus principales objetivos están: grupos sociales marginados (limpieza social),

⁵³ En la última medición de la pobreza hecha por el CONEVAL en 2012, México tenía 53.3 millones de personas en situación de pobreza y 60.6 millones que viven con un ingreso inferior a la línea de bienestar (CONEVAL, 2012).

defensores de derechos humanos, activistas, organizaciones sociales y periodistas.

El paramilitarismo también es una herramienta que le permite al Estado continuar una política de terror evadiendo la responsabilidad directa de las graves violaciones a derechos humanos que esta implica a la vez que aparenta una desvinculación de las instituciones oficiales en los procesos de control y depuración social. No cabe la menor duda, en el crítico contexto que lleva viviendo México los últimos 8 años, que los paramilitares son un fenómeno social que se ha desarrollado intensamente. Este no parece que vaya a disminuir, sino todo lo contrario, seguirá avanzado en la misma medida que aumente el malestar y descontento social. Ya que en un Estado como el mexicano, la violencia es una forma de gobierno, es el medio predilecto para “resolver” las necesidades de la población.

ANEXO 1

GUERRA DE BAJA INTENSIDAD

La Guerra de Baja Intensidad (GBI) es una estrategia contrainsurgente desarrollada y perfeccionada a partir de las guerras imperiales estadounidenses desatadas en la segunda mitad del siglo XX. La guerra de Vietnam, que comenzó en 1962 y terminó oficialmente en 1973, fue la primera guerra en donde se aplicó este tipo de guerra prolongada de desgaste. Para que se pueda dar este tipo de guerra es necesaria la existencia de movimientos o gobiernos contra hegemónicos con un profundo arraigo popular que se opongan o resistan a intereses coloniales o imperialistas, esto últimos articulados con alianzas locales que generalmente son administradas por la clase dominante de la “nación huésped”. La GBI es una “cruzada global en contra de movimientos y gobiernos revolucionarios del llamado Tercer Mundo” (Sandoval, 1999: 27).

Esta doctrina alterna a la guerra convencional cobra sentido cuando en el conflicto bélico no puede ser eliminado el “enemigo” por medio del exterminio físico, esto debido al gran respaldo popular que lo sustenta. Este tipo de guerra se presenta como una opción menos costosa en términos políticos, económicos y militares, es una estrategia más completa o integral para enfrentar y superar los conflictos que ponen en entredicho el sistema de dominación. Esto quiere decir que la GBI tiene una estrategia que combina aspectos militares, políticos, económicos, psicológicos y de control de población:

En su aspecto práctico el control de poblaciones consiste en la reubicación de los desplazados en nuevos asentamientos (aldeas estratégicas o equivalentes), genéricamente en condiciones de hacinamiento y donde el alimento y las medicinas recibidas terminan generando dependencia y quebrando resistencias, por la vía de amasar vínculos enajenadores y despersonalizadores para que, luego de una readaptación –el llamado “síndrome del refugio”-, sus miembros varones puedan ser reclutados en grupos de autodefensa civil (siguiendo el ejemplo de las patrullas civiles en Guatemala). El objetivo del control de poblaciones es simple: quebrar la infraestructura de apoyo de la insurgencia (Fazio: 1996: 54).

Esta guerra “alternativa” también tiene como parte de su estrategia la promoción de movimientos contrarrevolucionarios como punta de lanza para resolver el conflicto (Bermúdez: 1989). En este sentido una de las principales distinciones de este tipo de conflictos con las guerras convencionales es el tipo de fuerzas que se emplean y la estrategia que las estructura y organiza. Muchas veces este tipo de fuerzas son de corte paramilitar:

En una guerra de este tipo, la formación de grupos paramilitares se traduce en una necesidad casi imperiosa para los gobiernos que desean anular la base social de su adversario. Su función suele ser doble: lograr legitimidad de las fuerzas armadas en la población y causar debilitamiento político en la fuerza enemiga. Uno de los resultados buscados es el incremento de los conflictos y diferencias organizativas a modo de que se enfrenten entre sí los grupos antagónicos internos; caos del que en el momento propicio se aprovechara la parte promotora para aniquilar al adversario rebelde política y militarmente (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1999: 69).

En América Latina este tipo de conflicto fue aplicado exitosamente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, tres países donde el paramilitarismo jugó un papel substancial en la desarticulación de los movimientos populares y en la instauración del terror como mecanismo de inmovilismo político y social en el marco de GBI.

La dimensión psicológica tiene un fuerte peso en este tipo de guerra, la intención de esta es modificar los hábitos y las conductas de la población objetivo por medio del terror, el cual se utiliza como instrumento político de control. Esto con el sentido de que abandonen la resistencia y se unan a los planes y estrategia del ejército que empuña la GBI:

Los mecanismos de la represión son dirigidos a contener y condicionar a los pueblos, alterando sus valores para alcanzar objetivos y proyectos a través de la dominación y el terror, (...) Es decir, romper el tejido colectivo y solidario de las organizaciones populares. (...) Estos mecanismos represivos desarrollan una acción psicológica que genera en la población una actitud culposa de la situación, y la necesidad de que los militares pongan “orden” al desquicio social y la subversión (Beristain y Riera, 1993: 7-8).

Así, la GBI tiene que ser entendida como: “Una estrategia global de contrainsurgencia a nivel militar, económico y psicológico. La GBI se desarrolla en tres frentes: (1) el militar; (2) el de las instituciones civiles y; (3) el de la opinión pública. En cada uno de estos tres frentes hay diversas tareas que los entrelazan” (Centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1996: 156). Es importante desarrollar en qué consisten estas tres fuentes y cuáles son sus características ya que esto pondrá en evidencia como la GBI es una estrategia cuyo objetivo principal es la población civil.

Frente militar: Dentro de la GBI se priorizan las acciones militares quirúrgicas sobre los grandes despliegues de tropa, es por eso que una de las prioridades de este frente es la formación de fuerzas de elite y comandos especiales que puedan intervenir y desplegarse con gran rapidez. Un gran ejemplo de esto en México son los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales o mejor conocidos como GAFES, estas unidades de élite especializadas en asalto aéreo, lucha antinarcoóticos y contrainsurgencia, fueron creadas entre 1996 y 1997 bajo la supervisión y entrenamiento del pentágono con el objetivo principal de eliminar al EZLN (Sandoval, 1999: 31), es importante mencionar que una parte importante de este grupo de élite fue el que más tarde constituyo el grupo criminal Los Z’s (SOA Watch, 2012). El frente militar también adopta tareas como la ayuda humanitaria, asistencia civil y construcción de infraestructura como mecanismos de penetración de las comunidades en la lógica de la guerra psicológica.

Frente de las instituciones militares y sus auxilios civiles: Este es un frente que prioriza las acciones de corte político, estas buscan introducirse e infiltrar a la sociedad civil y conquistar su mente con la única intención de desarticular a los movimientos contra hegemónicos por medio de fracturar su relación con sus bases de apoyo. Dentro de este frente el desarrollo e implementación de proyectos económicos es una de las principales estrategias. Estos buscan contener al movimiento contra hegemónico a la vez que reorientan la organización social en beneficio de la acumulación capitalista por medio de la modernización de la

economía. Proyectos productivos, modernización de los sectores productivos (generalmente agrícolas), inversiones, son algunos nombres que describen el proceso de destrucción de la propiedad y la organización comunitaria. Es importante mencionar que este tipo de proyectos económicos son implementados por medio de agencias o instituciones civiles, lo cual indica que hay una coordinación entre instituciones civiles y militares en la implementación de estos programas de “desarrollo social”. Otra de las tareas clásicas de este frente es la construcción de caminos y puentes, los cuales sirven para agilizar el transporte de las fuerzas militares, la implementación de los proyectos productivos y la conexión de las áreas económicas.

A su vez se penetra, organiza y reorienta a las fuerzas de seguridad no militares como las policías para que trabajen en conjunto y con los mismos objetivos que los militares. La idea es hacer bases de operación mixtas o poner a militares en cargo o retirados como directores de las fuerzas policíacas con el objetivo de obtener una mayor coordinación entre las fuerzas represivas civiles y militares. Así la presencia militar dentro de la seguridad pública es constante, es decir, se militariza la policía. En pocas palabras el objetivo de este frente consiste en reclutar todo el apoyo civil posible a la causa militar.

Frente de la opinión pública: Este frente busca cuidar la imagen pública de las fuerzas armadas a la vez que desacredita y desprestigia al enemigo, esto con el fin de aislar y demoler a todos sus potenciales aliados. Para esto es transcendental establecer alianzas o un férreo control sobre los medios masivos de comunicación, ya que es vital que la información alrededor del conflicto sea orientada a legitimar las acciones del ejército y las instituciones civiles que colaboran con él. La información se convierte en un campo de batalla y la ideología un asunto militar. El objetivo de esto es crear un cerco que ampare la impunidad y permita la destrucción de las comunidades libremente sin que interfiera la opinión pública.

En la GBI:

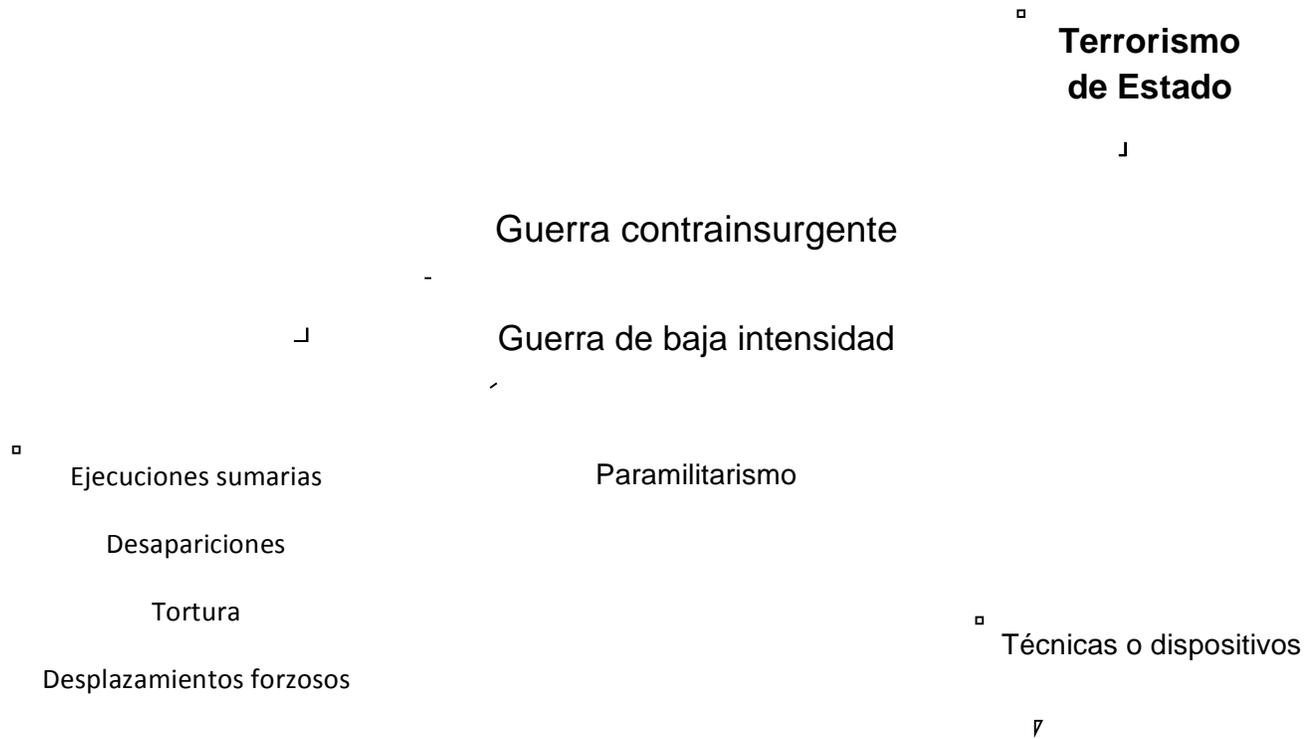
El dilema es ganar a la masa o destruirla mediante un esquema de guerra psicológica (guerra sucia) orientada en lo fundamental contra todos aquellos que constituyen la base social de apoyo, material o intelectual, real o potencial, de los insurgentes. Y a falta de una justificación legal o política para encomendar a los ejércitos o a las fuerzas de seguridad la acometida contra la sociedad civil, la tarea es encargada a los aparatos clandestinos, conocidos en Centroamérica como en Sudamérica, con el nombre de escuadrones de la muerte que secuestran, torturan y asesinan a sospechosos de colaborar con un movimiento revolucionario.

Hay que tener presente que la deshumanización de la guerra mediante el asesinato político y la tortura no es un resultado accidental sino un recurso que ocupa un lugar central en la estrategia de contrainsurgencia, cuyo objetivo fundamental es el aniquilamiento del movimiento revolucionario. En la nueva estrategia del Pentágono, la guerra psicológica hace las veces de guerra sucia pero su aplicación refuerza, prolonga y, en algunos casos, hasta amplía los daños psicosociales del terrorismo de Estado propio de ese esquema de control.

Dicha modalidad de guerra paralela busca alcanzar los mismos objetivos de la guerra sucia, pero eludiendo sus costos políticos y tratando de salvaguardar la imagen de democracia formal y aparentar el libre juego político (Fazio, 1996: 55).

A grandes rasgos la GBI es una guerra de desgaste cuyo objetivo es evitar enfrentamientos armados a gran escala, es un proyecto de contrarrevolución preventiva a mediano y largo plazo. Su objetivo es la deslegitimación y el aislamiento del enemigo, destruirlo como alternativa política para después poder exterminarlo físicamente cuando ya no cuente con apoyo popular. Es parte de la estrategia política del imperialismo norteamericano que busca defender sus intereses económicos, es una guerra político-militar que no conoce fronteras y no hace distinción entre civiles y militares: todos son enemigos potenciales de la "democracia" y de los intereses globales de Estados Unidos.

Diagrama GBI:



ANEXO 2
PLAN DE CAMPAÑA CHIAPAS 94

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL C.G.EN: TUXTLA GTZ., CHIS.
VII REGION MILITAR OCTUBRE.94
SECCION QUINTA

PLAN DE CAMPAÑA CHIAPAS 94.

CARTA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ES. 1:250,000
HOJAS: VILLAHERMOSAE 15- 8
TENOSIQUEE 15- 9
TUXTLA GTZ.....E 15-11
LAS MARGARITAS.....E 15-13
TAPACHULA.....D 15- 3
HUIXTLA.....D 15- 2

I SITUACION ESTRATEGICA-OPERACIONAL.

A. DIRECTIVA DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

- a. EL OBJETO POLITICO DE ESTAS OPERACIONES ES: ALCANZAR Y MANTENER LA PAZ.
- b. EL OBJETIVO ESTRATEGICO-OPERACIONAL ES: DESTRUIR LA VOLUNTAS DE COMBATIR EL E.Z.L.N., ASILANDO DE LA POBLACION CIVIL Y LOGRAR EL APOYO DE ESTA, EN BENEFICIO DE LAS OPERACIONES.
- c. EL OBJETIVO TACTICO DE LAS OPERACIONES ES: DESTRUIR Y/O DESORGANIZAR LA ESTRUCTURA POLITICA MILITAR DEL E.Z.L.N.
- d. EVITARA UN CONFLICTO INTERNACIONAL CON GUATEMALA.
- e. DEBERA MANEJAR CONTACTO Y EN BENEFICO DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION.
- f. LIMITARA LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ESTUVIERAN EN CAPACIDAD DE DESARROLLOR LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES Y E INTERNACIONALES.
- g. DEBERA EJECUTAR EN FORMA COORDIANDA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES OPERCIONES:
1. TACTICAS.
 2. DE INTELIGENCIA.
 3. PSICOLOGICOS.
 4. ASUNTOS CIVILES (INCLUYE EL PLAN DE AUXILIO A LA POBLACION Y SUS RECURSOS.

5. PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS RECURSOS.
6. DE ASESORAMIENTO (ORGANIZACION DE LAS FUERZAS DE
AUTODEFENSA).
7. LOGISTICAS.

h. EL PLAN DE CAMPAÑA INCLUIRA LAS SIGUIENTES FASES:

1. PREPARACION.
2. LA OFENSIVA.
3. DE DESARROLLO.
4. LA FINAL.

i. SUS NORMAS DE ACCION SERAN LAS QUE DICTEN LOS PRINCIPIOS DE LA GUERRA.

j. MANTENGA PRESENTE, LAS AXIOMAS Y LOS FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA VIGENTE, PARA LLEVAR AL CABO OPERACIONES EN LA SELVA.

k. ESTABLECERA INICIALMENTE EL CENTRO DE OPERACIONES TACTICAS DE LA REGION MILITAR (COTREMI), EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

l. EN LA ZONA DE EXPANSION, SU PRINCIPAL TAREA ES LA DESTRUCCION O NEUTRALIZACION DE LAS GUERRILLAS LOCALES, MILICIANOS Y COMANDOS Y LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LAS INSTALACIONES VITALES.

EN ESA MISMA ZONA EJERCERA DIRECCION, COORDINACION Y CONTROL SOBRE TODAS LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA HACIENDOLAS RESPONSABLES DE LA ELIMINACION DE LOS COMANDOS URBANOS Y LA DESINTEGRACION O CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES DE MASAS.

PARA ESTO, LAS FUERZAS POLICIAICAS TENDRAN LOS TRES OBJETIVOS SIGUIENTES:

1. ROMPER LA RELACION DE APOYO QUE EXISTE ENTRE LA POBLACION Y LOS TRANSGRESORES DE LA LEY.
2. DESCUBRIR LA ESTRUCTURA DE LOS SUBVERSIVOS Y SUS ACTIVIDADES EN LA POBLACION.
3. PROPORCIONAR UN AMBIENTE DE SEGURIDAD FISICA Y PSICOLOGICA ENTRE LA POBLACION AJENA AL CONFLICTO.

m. EN LA ZONA DE DEFENSA, SU PRINCIPAL OBJETIVO ES DESTRUIR O DESORGANIZAR A LAS UNIDADES REGULARES, COMANDOS MILICIANOS Y GUERRILLAS LOCALES DEL E.Z.L.N.

n. EN LA ZONA ESTRATEGICA DE RETAGUARDIA, NO ESCATIMAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DESTRUIR AL COMITE CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDIGENA (CCRI), CUARTEL GENERAL DEL E.Z.L.N.

o. EL OBJETIVO DE LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS ES LA DE DESTRUIR LA VOLUNTAD DE COMBATIR DEL E.Z.L.N.; GANAR PARA EL GOBIERNO EL APOYO DE LA POBLACION CIVIL Y; CREAR EN ESTA LA SENSACION DE SEGURIDAD FISICA Y PSICOLOGICA. TENIENDO COMO PREMISA NO ATACAR A:

1. LA RELIGION.
2. LOS GRUPOS ETNICOS.
3. LOS PAISES VECINOS.

p. EXPLOTE LOS RECURSOS AEREOS PARA OBTENER VENTAJA EN:

1. MOVILIDAD.
2. MANDO Y CONTROL.
3. RECONOCIMIENTO.
4. LOGISTICA.

q. DURANTE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE CAMPAÑA, DE ENFASIS A LA ELABORACION DE PLANES Y CON RESPECTO AL ADIESTRAMIENTO INTENSIFIQUESE LO RELACIONADO CON LA PREPARACION DE LAS TROPAS PARA:

1. EL APOYO AEREO INMEDIATO.
2. APOYO DE FUEGOS.
3. PATRULLAS DE COMBATE.
4. OPERACIONES NOCTURNAS.
5. COMBATE EN LA SELVA.
6. COMBATE EN AREAS URBANIZADAS
7. LIDERAZGO Y ORDEN DE BATALLA DEL E.Z.L.N.

r. ORGANIZAR SECRETAMENTE A CIERTOS SECTORES DE LA POBLACION CIVIL, ENTRE OTROS, A GANADEROS PEQUEÑOS PROPIETARIOS E INDIVIDUOS CARACTERIZADOS CON UN ALTO SENTIDO PATRIOTICO, QUIENES SERAN EMPLEADOS A ORDENES EN APOYO DE NUESTRAS OPERACIONES.

s. RESPECTO A LA INTELIGENCIA, DEBERAN DIRIGIR, CONTROLAR Y COORDINAR TODAS LAS AGENCIAS MILITARES Y CIVILES DE LA ESPECIALIDAD PARA OBTENER.

1. CONTRAINFORMACION.
2. INTELIGENCIA DE COMBATE.
3. INTELIGENCIA PARA EL APOYO DE OPERACIONES PSICOLOGICAS.
4. INTELIGENCIA DE LA SITUACION INTERNA (INFORMACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL).

t. EN COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES, DEBERA APLICAR LA CENSURA A LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSION MASIVA.

ESTABLEZCA UNA OFICINA DE COMUNICACION Y DESIGNE UN VOCERO OFICIAL.

u. ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO QUE SERA SOMETIDO A CONSIDERACION DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

v. PRESENTE UN PLAN PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO COORDINADOR ESTATAL (CCE), PARA LA DIRECCION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

w. LAS FUERZAS ASIGNADAS AL ESFUERZO PARA LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SERAN ASIGNADAS EN UN DOCUMENTO POR SEPARADO.

x. EL PLAN DE CAMPAÑA Y EL PLAN DE DESARROLLO ESTARAN DIRIGIDOS A LOS TRANSGRESORES Y A LA POBLACION.

y. LA ARMADA DE MEXICO APOYARA AL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS EN EL AMBITO DE SU RESPONSABILIDAD.

B. FUERZAS ENEMIGAS.

a. EL AUTODENOMINADO E.Z.L.N., COMO TODA ORGANIZACION MAOISTA, ESTA CONSTITUIDA POR UNA DIRECCION POLITICA, LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS ORGANIZACIONES DE MASAS.

1. DIRECCION POLITICA (SECRETARIA POLITICA).

i. APARENTEMENTE LA DIRECCION POLITICA GENERAL LA EJERCE EL C.C.R.I. Y TEORICAMENTE TIENE MANDOS DE NIVEL:

- (A). NACIONAL.
- (B). ESTATAL.
- (C). MUNICIPAL.
- (D). BASES DE APOYO (CELULAS).

ii. NO DEBE DESCARTARSE LA POSIBILIDAD DE QUE EL E.Z.L.N., SE APOYA EN LAS ESTRUCTURAS POLITICAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (P.R.D.).

2. FUERZAS ARMADAS (SECRETARIA MILITAR).

ESTAS FUERZAS ARMADAS TIENEN LA SIGUIENTE ORGANIZACION:

i. COMANDANCIA GENERAL.

ii. ESTADO MAYOR.

- (A). SECCIONES DE ESTADO MAYOR.
- (B). ESCUELAS, TALLERES E INSTALACIONES

URBANAS.

(C). COMITES Y TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS

INDIGENAS.

iii. FRENTE.

- (A). COMANDANCIA DEL FRENTE NORTE.
- (B). COMANDANCIA DEL FRENTE CENTRAL.
- (C). COMANDANCIA DEL FRENTE SUR.

iv. REGIMIENTOS.

- (A). 1/er. REGIMIENTO (FRENTE NORTE).
- (A). 2/o. REGIMIENTO (FRENTE CENTRAL).

(A). 3/er. REGIMIENTO (FRENTE SUR).

v. BATALLONES.

TRES POR REGIMIENTO.

vi. COMPAÑIAS, SECCIONES, PELOTONES.

vii. COMANDOS URBANOS Y RURALES (FUERZAS ESPECIALES SELECTAS).

viii. GUERRILLAS LOCALES.

ix. FUERZAS MILICIANAS MEXICANAS.

3. ORGANIZACIONES DE MASAS (SECRETARIA DE MASAS). ES LA PARTE FUNDAMENTAL Y MAS IMPORTANTE ELEMENTO DE LA ESTRATEGIA MAOISTA, SE ESTRUCTURA CON ORGANIZACIONES SOCIALES REALES O DE FACHADAS, EN LOS SECTORES:

i. MAGISTERIAL.

ii. ESTUDIANTIL.

iii. POPULAR.

iv. LABORAL.

v. ETNICAS.

vi. RELIGIOSAS.

vii. CAMPESINAS.

viii. OTRAS.

ix. EN ESTAS ORGANIZACIONES SE DESEMPEÑAN LOS COMANDOS, LAS FUERZAS MILICIANAS MEXICANAS Y LAS GUERRILLAS LOCALES.

b. DIVISION TERRITORIAL DEL E.Z.L.N.

LA DIVISION TERRITORIAL DEL E.Z.L.N. INCLUYE LAS SIGUIENTES ZONAS:

1. ZONA DE EXPANSION.

i. DE LA LINEA PALENQUE-OCOSINGO-COMITAN-FRONTERA COMALAPA HACIA "W" EN DIRECCION DE TUXTLA GUTIERREZ.

ii. EN ESTA ZONA APARECEN.

(A). ORGANIZACIONES DE MASAS.

(B). FUERZAS MILICIANAS MEXICANAS.

(C). GUERRILLAS LOCALES.

(D). COMANDOS URBANOS Y RURALES.

iii. EFECTIVOS QUE OPERAN EN LA ZONA.

(A). ENTRE MILICIANOS Y GUERRILLAS LOCALES SE HAN DETECTADO A 4,784 EFECTIVOS.

(B). LAS ORGANIZACIONES DE MASAS SE ESTIMAN EN 200,000 PERSONAS.

iv. DE LA LINEA ANTES CITADA HACIA EL "E" CON LA FRONTERA DE GUATEMALA, LOS TRANSGRESORES LA DENOMINAN "ZONA, DE TERRITORIO LIBERADO".

2. ZONA DE DEFENSA.

i. DE LINEA DE PALENQUE-OCOSINGO-COMITAN-FRONTERA COMALAPA, HASTA LA LINEA (XJ-7698)-LAGUNA MIRAMAR-IXCAN (YH-0379).

ii. ESTA ZONA SE DIVIDE DE NORTE A SUR EN:

- (A) FRENTE NORTE.
- (B) FRENTE CENTRAL.
- (C) FRENTE SUR.

iii. EN ESTA ZONA OPERAN:

- (A). REGIMIENTOS, BATALLONES, COMPAÑIAS, SECCIONES Y PELOTONES.
- (B). FUERZAS MILICIANAS MEXICANAS.
- (C). GUERRILLAS LOCALES.
- (D). COMANDOS (FUERZAS ESPECIALES SELECTAS).

iv. EFECTIVOS QUE OPERAN EN LA ZONA:

- (A). TRES REGIMIENTOS BIEN ARMADOS Y CON 1,500 EFECTIVOS CADA UNO, HACEN UN TOTAL DE 4,500 HOMBRES.
- (B). MILICANOS Y GUERRILLAS LOCALES APROXIMADAMENTE 9,500 HOMBRES.
- (C). TOTAL GENERAL APROXIMADAMENTE 14,000 HOMBRES.

v. EN ESTA ZONA SE LLEVARAN A CABO PRINCIPALES OPERACIONES MILITARES.

3. ZONA ESTRATEGICA DE RETAGUARDIA.

i. DE LA LINEA (XJ-7698)-LAGUNA MIRAMAR-IXCAN (YH-0379) HACIA EL "E" HASTA LA FRONTERA CON GUATEMALA.

ii. SUPUESTAMENTE EN ESTA ZONA ESTAN LOS PRINCIPALES MANDOS DEL E.Z.L.N.

iii. ESTA SERA LA ZONA DE REFUGIO EN EL CASO DE QUE EL E.Z.L.N., FRACASARA EN SUS OPERACIONES.

iv. EN ESTA ZONA OPERAN UNIDADES DE SEGURIDAD, SUPUESTAMENTE COMPAÑIAS Y COMANDOS, ASI COMO MILICANOS Y GUERRILLAS LOCALES, CON EFECTIVOS ESTIMADOS EN 1,000 HOMBRES.

C. FUERZAS AMIGAS.

a. TERRESTRES.

1. UNIDADES ADSCRITAS A LA VIII REGION MILITAR (IXCOTEL, OAX.).

OAX.

i. 28/a. ZONA MILITAR. OAXACA, AOX.

(A). 54/o. B.I. PTO. ESCONDIDO OAX.

(B). 95/o. B.I. SN. PEDRO JUS-
TLAHUACA, OAX.

(C). 18/o. B.I. OAXACA, OAX.

(D). 47/o. B.I. PINOTEPA NACIONAL,

(E). 14/o. C.I.D. IXCOTEL, OAX.

(F). 8/a. S.I.N.E. OAXACA, OAX.

VER.

ii. 29/a. ZONA MILITAR. MINATITLAN, VER.

(A). 22/o. B.I. IXTEPEC, OAX.

(B). 36/o. B.I. MINATITLAN, VER.

(C). 82/o. B.I. IXHUATLAN DEL S.E.,

(D) 3/er. B.I. COATZACOALCOS, VER.

YUC.) 2. UNIDADES ADSCRITAS A LA X REGION MILITAR (MERIDA,

i. 32/a. ZONA MILITAR. MERIDA, YUC.

(A). 11/o. B.I. MERIDA, YUC.

(B). 33/o. B.I. VALLADOLID, YUC.

(C). H.M.R. MERIDA, YUC.

(D). 10/a. S.I.N.E. MERIDA, YUC.

(E). 10/a. CIA. S.M.N. MERIDA, YUC.

ii. 33/a. ZONA MILITAR. CAMPECHE, CAMP.

(A). 10/o. B.I. CAMPECHE, CAMP.

(B). 74/o. B.I. ESCARCEGA, CAMP.

(C). PTN.RETRANS. No.3

iii. 34/a. ZONA MILITAR. CHETUMAL, Q.R.

(A). 87/o. B.I. CANCUN, Q.R.

(B). 55/o. B.I. CHETUMAL, Q.R.

(C). PTN.RETRANS.No.4 CANCUN, Q.R.

(D). 2/o. C.I.D.R. CHETUMAL, Q.R.

b. AEREAS.

1. REGION AEREA DEL SURESTE, TUXTLA GTZ.

i. B.A.M. No.2 IXTEPEC, OAX.

ii. B.A.M. No.4 COZUMEL, Q.R.

- iii. B.A.M. No.6
- iv. B.A.M. No.8

TERAN, CHIS.
MERIDA, YUC.

c. NAVALES.

- 1. FUERZA NAVAL DEL GOLFO.
- 2. FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

C. HIPOTESIS.

EL E.Z.L.N., REINICIARA LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA MAOISTA (GUERRILLAS), MEDIANTE LA APLICACION CRONOLOGICA DE SUS POSIBILIDADES. INICIALMENTE CONTINUARA DESARROLLANDO LA ACCION SIN VIOLENCIA PARA DESESTABILIZAR LA ENTIDAD Y ALCANZAR UNA SUPERIORIDAD POLITICA EN RELACION CON LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL C. DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON. EN CASO DE QUE EL E.Z.L.N. NO OBTENGA SUS OBJETIVOS APLICARA A PRINCIPIOS DE 1995 SU POSIBILIDAD DE ACCION TERRORISTA PARA PRESIONAR Y PROVOCAR AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA A QUE SE DECIDA POR LA SOLUCION MILITAR DEL CONFLICTO. CUANDO LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS INICIEN LA OFENSIVA, EL E.Z.L.N. SE DEFENDERA POR UN TIEMPO Y ESPACIO LIMITADOS EN EL AREA CONOCIDA COMO ZONA DE DEFENSA, PARA QUE CASI DE INMEDIATO SE REINICIE LA GUERRA DE GUERRILLAS EN LAS ZONAS CONTROLADAS POR EL E.Z.L.N., EN LOS ALTOS DE CHIAPAS Y EN LA REGION CONOCIDA COMO LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS. ESTAS ACCIONES SERAN APOYADAS CON OPERACIONES SIMILARES EN OTRAS PARTES DE LA REPUBLICA.

PARALELAMENTE A LAS POSIBILIDADES ANTES MENCIONADAS, EL E.Z.L.N., APLICARA LAS POSIBILIDADES DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD; FINANZAS Y LOGISTICA; COMUNICACION, REFUERZOS Y PSICOLOGIA.

E. POSIBILIDADES.

a. ACCION SIN VIOLENCIA (POSIBILIDAD No. UNO).

LOS TRANSGRESORES DEL AUTODENOMINADO EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL (E.Z.L.N.), ATRAVES DE LA "SOCIEDAD CIVIL", DIRIGIDA POR MIEMBROS DE LA CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA Y APOYADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (P.R.

D.), LLERARAN A CABO ACCIONES DE "RESISTENCIA CIVIL", TALES COMO CARCHAS, MITINES, MANIFESTACIONES, PLANTONES, BLOQUEOS, HUELGAS DE HAMBRE Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES, EMPLEANDO A LAS ORGANIZACIONES DE MASAS (ORGANIZACIONES POLITICAS, MAGISTERIALES, ESTUDIANTILES, POPULARES, LABORALES, ETNICAS, RELIGIOSAS Y CAMPESINAS) A NIVEL LOCAL Y NACIONAL Y A PARTIR DEL 22 AGO.94., EN EL SUPUESTO CASO DE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.), RESULTARA TRIUNFADOR EN LAS ELECCIONES DEL 21 AGO.94., CON EFECTIVOS ESTIMADOS EN 500,000 PERSONAS CON LA FINALIDAD DE PROVOCAR INESTABILIDAD, INSEGURIDAD Y CAOS A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL Y CREAR LAS CONDICIONES IDEALES PARA IMPONER A AMADO AVENDAÑO FIGUEROA COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS E INFLUIR EN FORMA DETERMINANTE EN EL PROXIMO GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

b. ACCION TERRORISTA (POSIBILIDAD No. DOS)

LOS TRANSGRESORES DE LA LEY, MEDIANTE LAS ORGANIZACIONES DENOMINADAS "COMANDOS", REALIZARAN ACOTOS DE TERRORISMO.

SELECTIVO O INDISCRIMINADO, A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 1994, A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y NACIONAL, MEDIANTE SECUESTROS, ASESINATOS, ROBOS, ASALTOS, ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACION E INSTALACIONES VITALES Y GUBERNAMENTALES, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR AL COOPERACION A SUS DEMANDAS, DESACREDITAR AL GOBIENRO Y AL MISMO TIEMPO MAGNIFICAR LA FUERZA DEL E.Z.L.N.

c. OPERACIONES TACTICAS CONVENCIONALES (POSIBILIDADES No. 3).

EL E.Z.L.N., EFECTUARA UNA DEFENSA EN PROFUNDIDAD POR UN TIEMPO Y ESPACIO LIMITADO, A PARTIR DE QUE LOS EFECTIVOS DE LA F.T. "ARCOIRIS" INICIEN SU OFENSIVA. LA DEFENSA EN PROFUNDIDAD SE EJECUTAR EN LA ZONA DE DEFENSA Y SOBRE LAS RUTAS: A. (CHANCALA) - B. (VELASCO SUAREZ) - C. (AGUA AZUL) - D. (EL AVELLANAL) - E. (EL PRADO) - F. (VENUSTIANO CARRANZA) - Y G. (GUADALUPE TEPEYAC) - CON EFECTIVOS ESTIMADOS EN 5,000 TRANSGRESORES.

d. GUERRA DE GERRILLAS (POSIBILIDAD No. CUATRO).

EL E.Z.L.N., LLEVARA A CABO OPERACIONES DE GUERRA DE GUERRILLAS, A PARTIR DE QUE LA F.T. "ARCOIRIS" INICIE LA OFENSIVA. ESTAS OPERACIONES LAS DESARROLLARA EL E.Z.L.N. EN LA ZONA ESTRATEGICA DE RETAGUARDIA, ZONA DEFENSA, ZONA DE EXPANSION Y EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LOS SIGUIENTES EFECTIVOS:

1. EN LA ZONA ESTRATEGICA DE RETAGUARDIA.
CON APROXIMADAMENTE 1,000 EFECTIVOS.
2. EN LA ZONA DE DEFENSA.
CON APROXIMADAMENTE 10,00 EFECTIVOS.
3. EN LA ZONA DE EXPANSION.
CON APROXIMADAMENTE 10,000 EFECTIVOS.
4. EN OTRAS ENTIDADES.
CON EFECTIVOS NO ESTIMADOS.

e. INTELIGNEICA Y SEGURIDAD (POSIBILIDAD No. CINCO).

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N. CONTINUARAN CON SUS OPERACIONES DE INTELIGENCIA PARA CONOCER EL ORDEN DE BATALLA Y ACTIVIDADES DE LA F.T. "ARCOIRIS", ASI COMO DE OTROSELEMENTOS GUBERNAMENTALES INCLUYENDO A LAS FUERZAS POLICIAS Y ORGANIZACIONES CIVILES POTENCIALES ENEMIGOS DE LOS ZAPATISTAS, PARA FACILITAR SUS OPERACIONES SUBVERSIVAS Y EVITAR SER NEUTRALIZADOS.

f. RECLUTAMIENTO Y RETENECION (POSIBILIDAD No. SEIS).

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N., CONTINUARAN RECLUTANDO PERSONAL MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AGRESIVOS Y PERSOASIVOS DENTRO Y FUERA DEL AREA DE CONFLICTO CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SUS EFECTIVOS Y TETENDRA A SUS MIEMBROS CON PROMESAS Y METODOS COHERCITIVOS, INCLUYENDO EL TERROR Y LA AMENAZA DE MUERTE.

g. ORGANIZACION Y ADIESTRAMIENTO (POSIBILIDAD No. SIETE).

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N., CONTINUARAN ORGANIZANDO EN FORMA EFICAZ A SUS FUERZAS REGULARES, MILICIANAS, GUERRILLAS LOCALES, COMANDOS Y BASES DE APOYO Y ORIENTARAN SU ADIESTRAMIENTO EN EL ADOCTRINAMIENTO PLITICO, DON DE MANDO, PATRULLAS DE COMBATE YU ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE ACTIVISMO POLITICO, INTELIGNEICA, PROPAGANDA, SABOTEADORES, TECNICAS TERRORISTAS Y DE GUERRA DE GUERRILLAS.

h. FINANZAS Y LOGISTICA (POSIBILIDAD No. OCHO).

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N., CONTINUARAN DESARROLLANDO SU CAPACIDAD PARA ABASTECER Y MOVILIZAR A SUS FUERZAS, CON EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTO, PAPEL PARA LA PROPAGANDA ESCRITA, EQUIPO DE COMUNICACION, ARMAS Y MUNICIONES, ROPA Y SANIDAD. LA ASISTENCIA FINANCIERA INCLUIRA LAS FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES. LAS FUENTES FINANCIERAS DE LOS TRANSGRESORES DENTRO DEL PAIS CONTINUARAN SIENDO LAS DONACIONES VOLUNTARIAS, LOS IMPUESTOS DE GUERRA, ROBO DE COSECHAS Y GANADO, BLOQUEOS DE CARRETERAS, SECUESTROS Y LA EXTORSION DE GANADEROS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

SE DESTACA EL ESPUERZO DE LOS ZAPATISTAS POR ADQUIRIR ARMAS AIRE-TIERRA, LANZACHOETES, AMETRALLADORAS, MORTEROS, LANZA GRANADAS Y TODO TIPO DE EXPLOSIVOS.

i. COMUNICACIONES (POSIBILIDAD No. NUEVE)

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N. CONTINUARAN ACTUALIZANDO SU SISTEMA DE COMUNICACIONES MEDIANTE LA ADQUISICION DE MODERNOS EQUIPOS, EMPLEO DE SISTEMAS CRIPTOGRAFICOS Y VARIADAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS DE TRANSMISIONES, ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL ESPECIALISTA Y EL EMPLEO DE LOS MAS VARIADOS MEDIOS DE TRANSMISIONES. ESTA POSIBILIDAD INCLUYE A LA GUERRA ELECTRONICA.

j. REFUERZO (POSIBILIDAD No. DIEZ).

ESTA ES LA POSIBILIDAD DE LOS TRANSGRESORES PARA CONCENTRAR O REFORZAR SUS ESFUERZOS EN UNA AREA DE ACTIVIDAD.

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N. PUEDEN REFORZAR DESDE LUEGO A CUALQUIERA DE LAS POSIBILIDADES BASICAS O DE APOYO ANTES ENUNCIADAS, CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

k. OPERACIONES PSICOLOGICAS (POSIBILIDAD No. ONCE).

LOS TRANSGRESORES DEL E.Z.L.N., CONTINUARAN EMPLEANDO LA PROPAGANDA Y EXPLOTACION DE OTRAS ACCIONES CON EL PROPOSITO DE INCLUIR EN LAS OPINIONES, EMOCIONES, ACTITUDES Y CONDUCTA DE EXTRANJEROS, GRUPOS ETNICOS, FUERZAS ARMADAS Y POBLACION ESTATAL Y NACIONAL SIMPATIZANTE, NEUTRAL O DESAFECTA, PARA EL LOGRO DE SUS PROPOSITOS Y OBJETIVOS POLITICOS Y MILITARES. LOS PRINCIPALES MEDIOS A EMPLEAR SEGUIRAN SIENDO LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA, LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE IZQUIERDA Y RELIGIOSAS QUE PROPUGNAN LA TEOLOGIA DE LIBERACION.

F. OBJETIVOS TACTICOS-ESTRATEGICOS.

- a. ALCANZAR Y MANTENER LA PAZ.
- b. DESTRUIR LA VOLUNTAD DE COMBATIR DEL E.Z.L.N.
- c. AISLAR EL E.Z.L.N DE LA POBLACION CIVIL.
- d. GANAR EL APOYO DE LA POBLACION CIVIL.
- e. DESTRUIR LA ESTRUCTURA POLITICA Y MILITAR DEL E.Z.L.N.
- f. DESTRUIR LOS NUCLEOS AISLADOS DE LOS TRANSGRESORES.
- g. CREAR EN LA POBLACION CIVIL LA SENSACION DE SEGURIDAD FISICA Y PSICOLOGICA.
- h. CONTROLAR LA FRONTERA MEXICO-GUATEMALA.
- i. OBTENER UNA ABRUMADORA SUPERIORIDAD PSICOLOGICA SOBRE LOS TRANSGRESORES.

II. MISION.

DESTRUIR LA ESTRUCTURA POLITICA Y MILITAR DEL E.Z.L.N. PARA ALCANZAR Y MANTENER LA PAZ.

III. OPERACIONES.

A. CONCEPTO DE LA OPERACION.

- a. PLAN GENERAL DE MANIOBRA ESTRATEGICA OPERACIONAL.

INICIALMENTE Y SI LA SITUACION POLITICA LO PERMITE SE ORGANIZARA EN TUXTLA GUTIEEREZ, CHIS, UN CENTRO COORDIANDOR ESTATAL (CCE), PARA LA COORDINACION CENTRALIZADA DE LAS OPERACIONES TACTICAS Y LOS PLANES DE DESARROLLO. ES TAMBIEN QUE ATRAVES DEL C.C.E. SE COORDINARA EN APOYO DE LAS OPERACIONES TACTICAS, LAS SIGUIENTES OPERACIONES: DE INTELIGENCIA, PSICOLOGICAS, ASUNTOS CIVILES, PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS RECURSOS, DE ASESORAMIENTO Y DE COMUNICACION SOCIAL.

UNA VEZ ESTABLECIDO EL C.C.E. SE ELABORARAN TODOS LOS PLANES ESTRATEGICOS, TACTICOS Y DE DESARROLLO.

AL RECIBIRSE LA ORDEN DE INICIAR LAS OPERACIONES OFENSIVAS EL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS DESTRUIRAN Y/O DESORGANIZARAN A LAS FUERZAS REGUALRES DEL E.Z.L.N. EN LA ZONA DE DEFENSA.

UNA VEZ LOGRADO LO ANTERIOR, CADA UNIDAD SUPERIOR RECIBIRA BAJO SU RESPONSABILIDAD UNA ZONA DE OPERACIONES PARA LLEVAR AL CABO OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA.

POR ULTIMO Y AL IR REDUCIENDO TODOS LOS NUCLEOS GUERRILLEROS DEL E.Z.L.N., SE IRA ENTREGANDO PROGRESIVAMENTE LA RESPONSABILIDAD TERRITORIAL A LAS AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.

LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SE APLICARAN EN FORMA SIMULTANEA A LOS PLANES ESTRATEGICOS Y TACTICOS Y SE DIRIGIRAN TANTO A LOS TRANSGRESORES DE LA LEY, COMO A LA POBLACION CIVIL.

LA PLANEACION Y EJECUCION DE LOS PLANES TACTICOS Y DE DESARROLLO, DEBEN TOMAR EN CONSIDERACION EL HECHO DE QUE LAS OPERACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN, DEPENDEN DEL ESFUERZO INTEGRADO Y APLICADO A CHIAPAS, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.

b. FASES DE LA CAMPAÑA.

1. PREPARACION (1/a. FASE).

ESTA FASE ES EL PERIODO EN QUE SE ELABORAN LOS PLANES Y SE EFECTUA EL ADIESTRAMIENTO, LA ORGANIZACION Y EL APRESTO DE LAS FUERZAS MILITARES Y CIVILES QUE HAN DE PARTICIPAR EN LAS OPERACIONES. EN ESTAFASE ES INDISPENSABLE QUE LOS CIVILES Y MILITARES QUE PREPARAN LOS PLANES, INTEREN SUS ESFUERZOS.

2. OFENSIVA (2/a. FASE)

EL PRIMER REQUISITO ES ANIQUILAR, DISPERSAR Y HACER SALIR DEL AREA A LAS FUERZAS TACTICAS DE LOS TRANSGRESORES (EJTO. REGULAR ZAPATISTAS). UNA VEZ LOGRADO ESTO, SUFICIENTES FUERZAS GUBERNAMENTALES DEL EJERCITO Y DE LA POLICIA, DEBEN PERMANECER EN EL AREA PARA PROTEGER A LA POBLACION.

3. DESARROLLO (3/a. FASE)

LA FASE DE DESARROLLO SE CARACTERIZA POR LAS ACCIONES QUE SE TOMAN PARA ELIMINAR A LOS NUCLEOS DE TRANSGRESORES QUE QUEDAN; ESTABLECER PROTECCION LOCAL CONTRA EL REGRESO DE LOS SUBVERSIVOS; ESTABLECER AUTORIDADES QUE PUEDAN CONducir OPERACIONES DE SEGURIDAD Y DESARROLLO. EN ENFASIS DE LAS OPERACIONES MILITARES ES CAMBIADO POR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

4. FINAL (4/a. FASE.)

LA FASE FINAL ENTRAÑA LA ACELERACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y SE CARACTERIZA POR LA CAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES LOCALES DE LLEVAR AL CABO OPERACIONES AUTONOMAS DE DEFENSA CONTRA LOS ATAQUES AISLADOS DE LOS TRANSGRESORES.

SE HACEN ESFUERZOS DECIDIDOS PARA DEVOLVERLE TODA LA RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO A LAS AUTORIDADES CIVILES.

LAS FUERZAS MILITARES VAN REDUCIENDO GRADUALMENTE SUS EFECTIVOS Y SON PREPARADAS PARA EMPLEARLAS EN OTRAS AREAS.

c. PLAZOS PARA CADA FASE DE LA CAMPAÑA.

1. PREPARACION (1/a. FASE).

A PARTIR DE ENERO DE 1994, HASTA EL INICIO DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS.

2. OFENSIVA (2/a. FASE).

A PARTIR DEL INICIO DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS, HASTA LA DESTRUCCION Y/O DESORGANIZACION DE LAS FUERZAS REGUALRES ZAPATISTAS.

3. DESARROLLO (3/a. FASE).

A PARTIR DE LA DESTRUCCION Y/O DESORGANIZACION DE LAS FUERZAS REGULARES DEL E.Z.L.N., HASTA LA ELIMINACION DE LOS PRINCIPALES NUCLEOS DE GUERRILLEROS.

4. FINAL (4/a. FASE).

A PARTIR DE LA ELLIMINACION DE LOS PRINCIPALES NUCLEOS DE GUERRILLAS, HASTA LA ENTREGA DE LA RESPONSABILIDAD A LAS AUTORIDADES CIVILES.

B. CONCENTRACION, DESPLIEGUE Y SEGURIDAD ESTRATEGICA OPERACIONAL.

a. CONCENTRACION.

LA CONCENTRACION DE LAS FUERZAS SE EFECTUARA EN TUXTLA GUTIERREZ, TAPACHULA, TENOSIQUE Y VILLAHERMOSA.

b. DESPLIEGUE.

LAS FUERZAS CONCENTRADAS SE DESPLEGARAN A PARTIR DE ENERO DE 1994 EN:

1. TUXTLA GUTIERREZ.

- AGTO. No. UNO.
2. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.
- AGTO. No. DOS.
3. RANCHO NUEVO.
- AGTO. No. TRES.
4. OCOSINGO.
- AGTO. No. CUATRO.
5. ALTAMIRANO.
- AGTO. No. CINCO.
6. LAS MARGARITAS.
- AGTO. No. SEIS.
7. COMITAN.
- AGTO. No. SIETE.
8. TENOSIQUE.
- AGTO. No. OCHO.
9. VILLAHERMOSA.
- AGTO. No. NUEVE.

23
c. SEGURIDAD ESTRATEGICA OPERACIONAL.

EL DESPLIEGUE DE LOS NUEVE AGTOS. PROPORCIONARA LA SEGURIDAD ESTRATEGICA OPERACIONAL.

C. PROMERA FASE DE LA CAMPAÑA (PREPARACION)

a. CONCEPTO DE LA OPERACION.

1. ACTIVIDADES DE ORGANIZACION.

i. ORGANIZAR EL CENTRO DE COORDINACION ESTATAL.

(A). MISION.

(a) PREPARAR LOS PLANES, COORDINAR Y DIRIGIR TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE APLICAN A LAS OPERACIONES MILITARES Y DE DESARROLLO.

(b) GARANTIZAR UNA ATENCION INMEDIATA Y COORDINADA A LOS REQUERIMIENTOS OPERACIONALES.

(B). ORGANIZACION.

EL C.C.E. LO DIRIGIRA EL FUNCIONARIO GUBERNAMENTAL DE MAYOR JERARQUIA, E INTEGRADO POR MIEMBROS DE:

(a). EL COMANDO MILITAR DE MAYOR JERARQUIA DENTRO DEL AREA.

(b). LA ORGANIZACION DE POLICIA DE MAYOR JERARQUIA.

(c). LA ORGANIZACION DE INTELIGENCIA ESTATAL Y NACIONAL.

(d). AGENCIAS DE INFORMACION PUBLICA Y DE OPERACIONES PSICOLOGICAS.

(e). OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ESTATALES Y NACIONALES ENCARGADOS DE ASUNTOS ECONOMICOS, SOCIALES, POLITICOS, DE DEFENSA Y DESARROLLO INTERNOS.

(C). ESTRUCTURA.

(a). DIRECCION.

(b). JEFE DE PLANEAMIENTO.

(c). JEFE ADMINISTRATIVO.

(d). OFICINA DE INTELIGENCIA.

(e). OFICINA DE ASUNTOS MILITARES.

(f). OFICINA DE PROTECCION DE LA

POBLACION Y SUS RECURSOS.

(g). OFICINAS DE OPERACIONES

PSICOLOGICAS.

(h). OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.

(i). OFICINAS DE ASUNTOS ECONOMICOS.

(j). OFICINAS DE ASUNTOS SOCIALES.

(k). OFICINAS DE ASUNTOS POLITICOS.

(D). PLANES A ELABORAR.

(a). PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PUEDE SER COORDINADO Y SUPERVISADO POR UNA ORGANIZACION A NIVEL NACIONAL CON EL PROPOSITO DE AYUDAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS POLITICOS, SOCIALES, ECONOMICOS Y PSICOLOGICOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, MEDIANTE EL USO EFICAZ DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

(b) PLAN DE OPERACIONES PSICOLOGICAS.

(c). PLAN DE INTELIGENCIA.

(d). PLAN DE ASUNTOS CIVILES.
(e). PLAN DE PROTECCION DE LA POBLACION Y
SUS RECURSOS.
(f). PLAN DE ASESORAMIENTO.
(g). OTROS QUE AFUICIO DEL C.C.E. SE
HAGAN NECESARIOS.

ii. ORGANICACION MILITAR.

(A). REORGANIZAR EL ESTADO MAYOR DE LA VII
REGION MILITAR, INCLUYENDO LAS SECCIONES 1/a., 2/a., 3/a., 4/a. Y 5/a.

(B). ESTABLECER EL CENTRO DE OPERACIONES
TACTICAS DE LA REGION MILITAR (COTREMI).

(C). ESTABLECER EL CENTRO DE OPERACIONES
LOGISTICAS DE LA REGION MILITAR (COLREMI).

iii. ELABORACION DE PLANES MILITARES.

(A). PLAN DE ADIESTRAMIENTO.

ESTE PLAN INCLUIRA:

(a). AREAS DE ADIESTRAMIENTO CON
CARACTERISTICAS SELVATICAS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

(b). PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO.

(c). CUADRO DE INSTRUCTORES.

(B). PLAN DE CONCENTRACION DE NUEVAS FUERZAS.

(C). PLAN PARA CUBRIR LA 2/a. FASE DEL PLAN DE
CAMPAÑA.

(D). PLNA DE INTELIGENCIA.

ESTE ANEXO TRATA SOBRE LOS RECURSOS
DISPONIBLES PARA LA OBTENCION DE LA INTELIGENCIA Y LA GUIA NECESARIA
PARA LA CONCENTRACION, EVALUCION Y EXPLOTACION DE LA INFORMACION
REFERENTE A LOS TRANSGRESORES, LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS, EL
TERRENO Y LA POBLACION. TAMBIEN INCLUYE UNA GUIA EN CUANTO A LAS
ACTIVIDADES DE CONTRAINTELIGENCIAI NECESARIAS PARA REDUCIR A UN MINIMO
LAS ACTIVIDADES DE ESPIONAJE, SUBVERSION, TERRORISMO Y SABOTAJE POR
PARTE DE LOS ALTERADORES DEL ORDEN.

DEBEN INCLLUIR ADEMAS LOS REQUISITOS Y
LOS DATOS DE INTELIGENCIA REFERENTES A LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS,
LOS ASUTOS CIVILES Y LAS OPERACIONES DE RADIOESCUCHA YU APOYO PARA
SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES.

(E). PLAN DE OPERACIONES PSICOLOGICAS.

ESTE ANEXO PRESCRIBE LAS MISIONES, LOS OBJETIVOS, LAS FUNCIONES Y LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA LLEVAR AL CABO LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS.

DIVIDE EN CATEGORIAS EL AUDITORIO OBJETIVO Y PRESCRIBE LOS TEMAS DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE OPERACIONES PSICOLOGICAS Y LOS OBJETIVOS DEL PAIS.

(F). PLAN DE ASUNTOS CIVILES.

ESTE ANEXO TRATA SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LOS MILITARES, LAS AUTORIDADES CIVILES Y EL PUEBLO. TRATA PRINCIPALMENTE ACERCA DE LOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A ORGANIZAR Y MOTIVAR AL PUEBLO PARA QUE APOYE LOS PROYECTOS TACTICOS Y DESARROLLO.

INCLUYE PLANES DE AUXILIO A LA POBLACION CIVIL EN CASO DE DESASTRES O CALAMIDADES PUBLICAS.

(G). PLAN DE PROTECCION A LA POBLACION Y SUS RECURSOS.

ESTE ANEXO PRESCRIBE EL EMPLEO APROPIADO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR O RESTABLECER EL ORDEN PUBLICO. TAMBIEN INCLUYE UNA INFORMACION DETALLADA EN APOYO DE LAS OPERACIONES MILITARES Y DE DESARROLLO, SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES COMO PROTEGER LAS LINEAS DE COMUNICACION, CORATAR LAS RELACIONES ENTRE LOS TRANSGRESORES Y LA POBLACION Y LLEVAR AL CABO OPERACIONES DE AMNISTIA, DE POLICIA Y DE FRONTERA. CUANDO SEA FACTIBLE, LAS UNIDADES MILITARES QUE SE EMPLEAN EN ESTE TIPO DE OPERACIONES DEBEN BRINDARLE APOYO A LAS FUERZAS POLICIAS Y NO REEMPLAZARLAS.

(H). PLAN DE ASESORAMIENTO.

ESTE ANEXO DESCRIBE ACTIVIDADES DEL EJERCITO EN EL ADIESTRAMIENTO Y APOYO DE LAS FUERZAS DE AUTODEFENSA U OTRAS ORGANIZACIONES PARAMILITARES LO CUAL PUEDE SER EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA MOVILIZACION PARA LAS OPERACIONES MILITARES Y DE DESARROLLO. INCLUYE ADEMAS EL ASESORAMIENTO Y AYUDA QUE SE PRESTA A OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y A FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES LOCALES, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES. EN CASO DE NO EXISTIR FUERZAS DE AUTODEFENSAS ES NECESARIO CREAMLAS.

b. MISIONES Y TAREAS PARA LOS COMANDOS DEPENDIENTES.

1. AGRUPAMIENTO No. UNO (TUXTAL GUTIERREZ, CHIS.)

A ORDENES SALDRA A EFECTUAR OPERACIONES SOBRE AQUELLOS LUGARES EN QUE SE TENGA INFORMACION QUE EXISTE ACTIVIDADES ILICITAS DE GRUPOS ARMADOS TRANSGRESORES. ESTIMANDO QUE SU AREA DE ACCION SERA: BOCHIL (WJ-1178)-LARRAINZAR (WJ-3166)-IXTAPA (WJ-1967)-SOYALO (WJ-0968).

2. AGRUPAMIENTO No. DOS (SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS.)

PERMANECERA EN SU ACTUAL UBICACION EN SITUACION DE ALERTA, PROPORCIONANDO SEGURIDAD A LA POBLACION DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., ASIMISMO ESTARA EN CONDICIONES DE APOYAR A LOS AGRUPAMIENTOS QUE LLEVAN ACABO LA ACCION PRINCIPAL Y EN SU MOMENTO REALIZARA OPERACIONES EN AQUELLOS LUGARES EN QUE SE DETECTEN LEVANTAMIENTOS DE GRUPOS ARMADOS TRANSGRESORES. DEBIENDO PREVER LA REALIZACION DE ESTAS OPERACIONES AL "N", "E" Y "SE" DE LA CITADA POBLACION.

3. AGRUPAMIENTO No. TRES. (OXCHUC, CHIS.)

PERMANECERA EN SU ACTUAL UBICACION EN SITUACION DE ALERTA, PROPORCIONANDO SEGURIDAD A LA POBLACION DE OXCHUC, CHIS., ASIMISMO ESTARA EN CONDICIONES DE APOYAR A LOS AGRUPAMIENTOS QUE LLEVAN A CABO LA ACCION PRINCIPAL Y EN SU MOMENTO REALIZARA OPERACIONES EN AQUELLOS LUGARES EN DONDE SE DETECTEN LEVANTAMIENTOS DE GRUPOS ARMADOS TRANSGRESORES. DEBIENDO DE PREVER LA REALIZACION DE ESTAS OPERACIONES EN CUALQUIER DIRECCION.

4. AGRUPAMIENTO No. CUATRO (OCOSINGO, CHIS.)

A ORDENES PROCEDERA A DESPLAZARSE POR EL EJE DE ESFUERZO: OCOSINGO-BALAXTE-QUEXIL-PAMALA-C. PARAISO. DEBIENDO AVANZAR AL MAXIMO HASTA DONDE LA SITUACION LO PERMITA, A FIN DE DIVIDIR LAS FUERZAS ENEMIGAS Y PERMITIR QUE EL AGTO. No. OCHO, LOGRE SU OBJETIVO.

UNA VEZ QUE EL AGTO. No. OCHO HAYA ALCANZADO SU OBJETIVO LE FACILITARA SU DESPLAZAMIENTO PARA QUE ARRIBE A LA POBLACION DE OCOSINGO, CHIS.

LLEVANDO AL ACABO LO ANTERIOR, A ORDENES EJECUTARA OPERACIONES OFENSIVAS POR EL EJE DE ESFUERZO OCOSINGO-SUCHILA (XJ-0665)-CHAXNALJA (XJ-1061)-RIO BLANCO (XJ-1661)-SHUVI (XJ-18959)-SAN MIGUEL (XJ-2357)-DELICIAS (XJ-3156)-PATIHUITZ (XJ-3754)-EL PRADO PAYACAL (XJ-4350), HASTA CAPTURAR EL CAMPAMENTO "EL PRADO" (XJ-4245), DESTRUYENDO LA ANTENA, FABRICADA DE CARTUCHOS, DEPOSITO DE ARMAMENTO Y MATERIAL BELICO DE LOS TRANSGRESORES DE LA LEY.

5. AGRUPAMIENTO No. CINCO (ALTAMIRANO, CHIS.)

A ORDENES PROCEDERA A DESPLAZARSE POR EL EJE DE ESFUERZO: ALTAMIRANO- EJIDO MORELIA- LA GRANDEZA, DEBIENDO AVANZAR HASTA EL MAXIMO DONDE LA SITUACION LO PERMITA, TRATANDO DE DIVIDIR LAS FUERZAS DEL ENEMIGO Y PERMITIR QUE EL AGTO. No. OCHO LOGRE SU OBJETIVO.

6. AGRUPAMIENTO No. SEIS (LAS MARGARITAS, CHIS.)

A ORDENES PROCEDERA A DESPLAZARSE POR EL EJE DE ESFUERZO: LAS MARGARITAS-FRANCISCO I. MADERO- BUENAVISTA-PACHAM- NUEVO MOMON- VICENTE GUERRERO- SANTA ROSALIA- GUADALUPE TEPEYAC, TENIENDO

COMO MISION CAPTURAR LA POBLACION CITADA EN ULTIMO TERMINO PARA LA CUAL DEBERA EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DURANTE SUS DESPLAZAMIENTOS, YA QUE NO TIENE INFORMACION QUE EL ENEMIGO HA MINADO LOS CAMINOS DONDE SE ESTIMA QUE PASEN LAS TROPAS.

7. AGRUPAMIENTO No. SIETE (COMITAN, CHIS.).

PERMANECERA EN SU ACTUAL UBICACION, EN SITUACION DE ALERTA, PROPORCIONANDO SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES MILITARES DEL 24/o.R.C.O.E Y A LA POBLACION CIVIL, ASIMOSMO ESTARA EN CONDICIONES DE APOYAR A LOS AGRUPAMIENTOS QUE LLEVAN AL CABO LA ACCION PRINCIPAL.

8. AGRUPAMIENTO No. OCHO. (TUMBO, CHIS.).

ESTE AGRUPAMIENTO LLEVARA AL CABO LA ACCION PRINCIPAL, DEBIENDO DESPLAZARSE PARA EL FECHO, DE SU ACTUAL UBICACION (TENOSIQUE, TAB.), A TUMBO, CHIS., A FIN DE QUE A ORDENES INICIE SUS OPERACIONES.

PROCEDERA A DESPLAZARSE POR EL EJE DE ESFUERZO: TUMBO-LACANDON-MONTELIBANO, HASTA ALCANZAR EL ENTRONQUE DE LOS CAMINOS LOCALIZADOS EN (XJ-4669) LUGAR DONDE SE POSESIONARA DEL TERRENO, PARA QUE A ORDENES Y PREVIA COORDINACION CON LOS AGRUPAMIENTOS NUMERO 4 Y 5 INICI FUEGOS DE ARTILLERIA Y DE BLINDAJE SOBRE C. LA ESTRELLA A FIN DE DESTRUIR EL CENTRO DE COMUNICACIONES Y EL DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE LOS TRANSGRESORES ESTABLECIDOS EN ESE LUGAR.

9. AGRUPAMIENTO No. NUEVE (VILLAHERMOSA, TAB.).

SE DESPLAZARA DE SU ACTUAL UBICACION CON DESTINO A TAPIJULAPA (WK-2430), A FIN DE ACEERCARSE AL AREA DE OPERACIONES.

PERMANECERA EN SITUACION DE ALERTA QUEDANDO EN CONDICIONES DE REALIZAR OPERACIONES, EN AQUELLAS AREAS EN QUE SE DETECTAN LEVANTAMIENTOS DE GRUPOS ARAMDOS DE TRANSGRESORES, DEBIENDO PREVER OPERACIONES "S" Y "SE" DE TAPIJULAPA.

10. REGION AREA DEL SURESTE.

APOYARA LAS OPERACIONES DE LA F.T. "ARCOIRIS", PROPORCIONANDO MOVILIDAD, MANDO Y CONTROL, RECONOCIMIENTO, LOGISTICA Y APOYO AEREO INMEDIATO.

c. FUERZAS NECESARIA.

1. FUERZAS TERRESTRES.

i. AGRUPAMIENTO No. UNO.

MANDO: C. GRAL.BRIG. HECTOR DURAN MALDONADO. ORGANIZADO EN TUXTLA GTZ., CHIS. CON: 20/o., 46/o. Y 53/o. BB.II., 1 EDN. DEL 7/o. R.C.M. Y 1/er. EDN. 6/o.R.B.R.

ii. AGRUPAMIENTO No. DOS.

31

MANDO: C. GRAL. BGDA. D.E.M. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL GUTIERREZ., ORGANIZADO EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., CON: 21/o. B.I. Y EL 4/o. BTN.POL.MIL., EN CASO DE QUE EL AGTO. SALGA A OPERAR, EL BTN.POL.MIL SE QUEDARA RESGUARDANDO LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

iii. AGRUPAMIENTO No. TRES.

MANDO: C. GRAL.BRIG.DEM. MANUEL SANCHEZ AGUILAR. ORGANIZADO EN: OXCHUC, CHIS., CON: 12/o. B.I. Y EN RANCHO NUEVO, CHIS., EL 83/o.B.I., EL 2/o.EDN. DEL 2/o.R.B.R. Y LA 1/a. CIA. DEL 3/er. GPO. MORTS. 81 mm.

iv. AGRUPAMIENTO No. CUATRO.

MANDO: C. GRAL.BRIG.DEM. JULIAN DAVID RIVERA BRETON. ORGANIZADO EN OCOSINGO, CHIS., CON: 77/o. B.I. Y 111/o. B.I., 2/o.EDN. DEL 6/o.R.B.R. Y 2/a.CIA. DEL 3/er. GPO.MORTS. DE 81 mm.

v. AGRUPAMIENTO No. CINCO.

MANDO: C. GRAL.BGDA.DEM. JORGE JUSTINIANO GONZALEZ BETANCOURT. ORGANIZADO EN ALTAMIRANO, CHIS., CON: 9/o. Y 70/o. BB.II., 1 BAT. DEL 3/o. R.A. Y 1/er. EDN. DEL 1/er. R.B.R., EN CASO DE QUE EL AGTO. SALGA A OPERAR, EL 70/o.B.I. SE QUEDARA RESGUARDANDO LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

vi. AGRUPAMIENTO No. SEIS.

MANDO: C. GRAL.BGDA.DEM. GUILLERMO MARTINEZ NOLASCO. ORGANIZADO EN LAS MARGARITAS, CHIS., CON: 37/o. Y 87/o. BB.II., 2/a. BAT. DEL 3/er. R.A. Y 2/o. E.B.R. DEL 1/er. R.B.R, EN CASO DE QUE SALGA A OPERAR EL 87/o. B.I. SE QUEDARA RESGUARDANDO LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

vii. AGRUPAMIENTO No. SIETE.

MANDO: C. COR. CAB. DEM. LUIA ANTONIO OLIVER CEN. ORGANIZADO EN COMITAN, CHIS., CON 3 EDNS. DEL 24/o. R.C.O.E. Y 91/o. B.I., EN CASO DE QUE EL AGTO. SALGA A OPERAR, 1 CIA. DEL 91/o. B.I. PROPORCIONARA SEGURIDAD A SUS INSTALACIONES, 1 CIA. DEL 91/o. B.I. PERMANECERA EN EL PUESTO DE CONTROL DE LA TRINITARIA, 1 CIA. DEL MISMO BATALLON DARA SEGURIDAD AL AERODROMO Y VIVERO "COPALAR" Y A LAS INSTALCIONES DEL MISMO BATALLON.

viii. AGRUPAMIENTO No. OCHO.

MANDO: C. GRAL.BRIG.DEM. ROGOBERTO RIVERA HERNANDEZ. ORGANIZADO EN TENOSIQUE, TAB. (XK-6832), CON 29/o. Y 74/o. BB.II., 3/er. R.A. Y 1/er. EDN. DEL 3/er.R.B.R Y 1 CIA. DE I.C., QUEDARA EN CONDICIONES DE RALIZAR OPS. A ORDENES.

ix. AGRUPAMIENTO No. NUEVE.

MANDO: C. GRAL. BRIG. CARLOS ENRIQUE ADAM
YABUR. ORGANIZADO EN VILLAHERMOSA, TAB., CON: 3/er., 17/o. Y 57/o.
BB.II., 2/o. E.B.R. DEL 3/er. R.B.R. Y 2/a. BAT. DEL 6/o. R.A., QUEDARA
EN CONDICIONES DE REALIZAR OPS. A ORDENES.

2. FUERZA AEREA.

R.A.S.E.

INTEGRADA CON LAS UNIDADES E INSTALACIONES AEREAS
UBICADAS EN DICHA REGION. ASI COMO LAS UNIDADES DE VUELO QUE SEAN
ASIGNADAS.

D. SEGUNDA FASE DE LA CAMPAÑA (OFENSIVA).

a. CONCEPTO DE LA OPERACION.

ESTA ES LA FASE MAS IMPORTANTE DEL EJERCITO MEXICANO,
PUESTO QUE EL INICIO DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS ESTARAN SIENDO
OBSERVADAS POR LA OPINION PUBLICA NACIONAL Y EXTRANJERA Y DONDE ADEMAS,
LOS TRANSGRESORES TRATARAN DE EXHIBIR NEGATIVAMENTE A LAS FUERZAS
ARMADAS MEXICANAS.

ES EN ESTA FASE DONDE SE DEBE APLICAR EL PRINCIPIO DE LA
GUERRA: CONCENTRACION Y ECONOMIA DE FUERZAS. CONCENTRACION DE FUERZAS
EN CHAPAS Y ECONOMIAS DE FUERZAS EN EL RESTO DEL PAIS; Y, DENTROS DEL
ESTADO DE CHAPAS, CONCENTRACION DE FUERZAS EN EL AREA QUE ACUTALMENTE
ESTA BAJO EL CONTROL DEL E.Z.L.N., Y ECONOMIA DE FUERZAS EN EL RESTO DE
LA ENTIDAD.

ES TAMBIEN EN ESTA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE CAMPAÑA,
DONDE EL SOLDADO MEXICANO MEDIANTE EL EMPLEO DE LOS CONCEPTOS DE ARMAS
COMBINADAS Y LA BATALLA AEROTERRESTRE, DEBE ALCANZAR MANTENER UN
OBJETIVO ESTRATEGICO OPERACIONAL: OBTENER UNA ABRUMADORA SUPERIORIDAD
PSICOLOGICA SOBRE EL AUTODENOMINADO E.Z.L.N.

EN TERMONOS GENERALES EN ESTA FASE LAS OPERACIONES SE
CONDUCCIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. SUSPENSION DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES EN LA
ENTIDAD:

(A). DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION BAJO LA
INFLUENCIA ZAPATISTA HACIA ALBERGUES O ZONAS DE REFUGIO OFICIALES.

(B). NEUTRALIZACION DE LA ORGANIZACION Y
ACTIVIDADES DE LA DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.

(C). CAPTURA Y CONSIGNACION DE MEXICANOS
IDENTIFICADOS CON EL E.Z.L.N.

(D). CAPTURA Y EXPULSION DE EXTRANJEROS
PERNICIOSOS.

(E). PROHIBICION DE VUELOS COMERCIALES AL AREA DE INFLUENCIA ZAPATISTA.

(F). CENSURA DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

(G). MUERTE O CONTROL DE GANADO EQUINO Y VACUNO.

(H). DESTRUCCION DE SIEMBRAS Y COSECHAS.

(I). EMPLEO DE LA AUTODEFENSA CIVIL.

(J). SUSPENSION EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL E.Z.L.N., DEL CORREO, TELEGRAFO Y TELEFONO.

2. INCREMENTO DE RESTRICCIONES EN LOS PUESTOS DE CONTROL, HACINADO PROHIBITIVOS:

(A). COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

(B). ALIMENTOS.

(C). MEDICAMENTOS.

(D). PARTES Y REFACCIONES DE VEHICULOS.

(E). BATERIAS, ACUMULADORES, LAMPARAS, CELDILLAS ELECTRICAS O PARTES ELECTRICAS RELATIVAS.

(F). CUALQUIER TIPO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION.

(G). CAMARAS DE VIDEO Y FOTOGRAFICAS.

3. OPERACIONES PSICOLOGICAS.

(A). DISTRUBUCION DE VOLANTS DANDO PLAZOS PERENTORIOS A LA POBLACION BAJO CONTROL ZAPATISTA, PARA QUE ABANDONEN ESAS AREAS Y SE CONCENTREN EN LOS ALBERGUES Y REFUGIOS OFICIALES.

(B). DISTRIBUCION DE SALVOCONDUCTOS PARA LA RENDICION DE LOS ZAPATISTAS.

(C). CONTROL DEL FLUIDO ELECTRICO PARA EVITAR LA TRANSMISION DE ORDENES E INFORMES Y NEUTRALIZAR EL SISTEMA DE ALARMA DE LOS TRANSGRESORES.

POR PARTE DEL F.T. "ARCOIRIS" EL CONTROL DEL FLUIDO ELECTRICO LE PERMITIRA HACER LLEGAR A VOLUNTAD LOS MENSAJES RADIOFONICOS O POR T.V. DIRIGIDOS A LA POBLACION Y A LOS TRANSGRESORES.

(D). VUELOS RASANTES DIURNOS Y NOCTURNOS DE AVIONES SUPERSONICOS.

(E). EN TERMONO GENERALES LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS TENDRAN POR FINALIDAD:

(a). AISLAR EL E.Z.L.N. DE LA POBLACION CIVIL.

(b). DESTRUIR LA VOLUNTAD DE COMBATIR DEL

E.Z.L.N.

(c). GANAR PARA BENEFICIO DE NUESTRAS OPERACIONES A LA POBLACION CIVIL.

4. REORGANIZACION DE LAS GRANDES UNIDADES SUPERIORES Y ELEMENTALES.

LAS GRANDES UNIDADES SUPERIORES Y ELEMENTALES DEBERAN QUEDAR ORGANIZADAS Y DESPLEGADAS PRA ANTES DEL DIA "D".

5. DESARROLLO DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS.

LA FASE OFENSIVA SE INICIARA A ORDENES DEL ALTO MANDO (DIA "D"), ESTIMANDOSE QUE LAS OPERACIONES SERANS DE CORTA DURACION Y EJECUTADAS COMO SIGUE:

(A). DOS DIVISIONES DE INFANTERIA ATACARAN SOBRE LA ZONA DE DEFENSA ZAPATISTA Y EN FORMA COORIDNADA UNA BRIGADA DE INFANTERIA Y LA BRIGADA DE FUSILEEROS PARACAIIDISTAS ATACARAN LA REETAGURADAI DEL E.Z.L.N. POR LA REGION LAGUNA MIRAMAR.

(B). UNA DIVISION DE INFANTERIA PROPORCIONARA SEGURIDAD A LAS LINEAS DE COMUNICACION Y A LAS INSTALACIONES VITALES, ASI COMO REALIZAR OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA EN LA ZONA DE EXPANSION DEL AUTODENOMINADO E.Z.L.N.

(C). UNA BRIGADA DE INFANTERIA PROPORCIONARA SEGURIDAD A LAS LINEAS DE COMUNICACION Y A LAS INSTALACIONES VITALES, ASI COMO REALIZAR OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA EN EL SOCONUSCO Y LA FRAYLESCA.

(D). SE MANTENDRA COMO RESERVA UN REGIMIENTO DE INFANTERIA.

(E). EFECTIVOS DE LA INFANTERIA DE MARINA PATRULLARAN LA FRONTERA MEXICO-GUATEMALA.

(F). LA R.A.S.E., APOYARA LAS OPERACIONES DE LA F.T. "ARCOIRIS" Y DE LA ARMADA DE MEXICO.

b. MISIONES Y TAREAS PARA LOS COMANDOS PENDIENTES.

1. FUERZA TERRESTRE.

(A). 1/a.DIVISION DE INFANTERIA.

ATACARA A LA HORA "H" DEL DIA "D" POR LAS RUTAS A, B Y C, HASTA DESTRUIR O DESORGANIZAR LAS PRINCIPALES UNIDADES REGULARES DEL E.Z.L.N.

(B). 2/a. DIVISION DE INFANTERIA.

ATACARA A LA HORA "H" DEL DIA "D" POR LAS RUTAS D, E, F Y G, HSTA DESTRUIR O DESORGANIZAR LAS PRINCIPALES UNIDADES REGULARES DEL E.Z.L.N.

(C). 7/a. BRIGADA DE INFANTERIA.

EN COORDINACION CON LAS 1/a. Y 2/a. DD.II Y LA
BRIGADA DE FUSILEROS PARACAIDISTAS, ATACARA LA RETAGUARDIA DEL
E.Z.L.N. POR LA REGION DE LAGUNA MIRAMAR.

(D). BRIGADA DE FUSILEROS PARACAIDISTAS.

EN COORDINACION CON LAS 1/a. Y 2/a. DD.II. Y
LA 7/a. BGDA. DE INF., ATACARA LA RETAGUARDIA DEL E.Z.L.N. POR LA
REGION DE LAGUNA MIRAMAR.

(E). 3/a. DIVISION DE INFANTERIA.

PROPORCIONARA SEGURIDAD A LAS LINEAS DE
COMUNICACIONES Y A LAS INSTALACIONES VITALES, ASI COMO EJECUTAR
OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA EN LA ZONA DE EXPANSION DEL E.Z.L.N.,
TOMANDO COMO LINEA CENTRAL TUXTLA GUTIERREZ-SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS-
ALTAMIRANO.

(F). 6/a. BRIGADA DE INFANTERIA.

PROPORCIONARA SEGURIDAD A LAS LINEAS DE
COMUNICACIONES Y A LAS INSTALACIONES VITALES, ASI COMO EJECUTAR
OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA EN EL SOCONUSCO Y FRAYLESCA.

(G). 6/o. REGIMIENTO DE INFANTERIA.

CONSTITUIR LA RESERVA.

2. FUERZAS NAVALES.

PATRULLAR LA FRONTERA MEXICO-GUATEMALA.

3. FUERZAS AEREA.

LA R.A.S.E. APOYARA LAS OPERACIONES DE LA F.T.
"ARCOIRIS" Y DE LA ARMADA DE MEXICO.

c. FUERZAS NECESARIAS.

1. FUERZAS TERRESTRES.

(A). 1/a. DIVISION DE INFANTERIA.

(a). 1/er. REGIMIENTO DE INFANTERIA.
2 BATALLONES DE INFANTERIA.

(b). 2/o. REGIMIENTO DE INFANTERIA.
2 BATALLONES DE INFANTERIA.

(c). UN REGIMIENTO BLINDADO.

(d). UN REGIMIENTO DE ARTILLERIA.

(e). SERVICIO.

(B). 2/a. DIVISION DE INFANTERIA.

(a). 3/er. REGIMIENTO DE INFANTERIA.
3 BATALLONES DE INFANTERIA.

(b). 4/o. REGIMIENTO DE INFANTERIA.
3 BATALLONES DE INFANTERIA.

(c). 5/o. REGIMIENTO DE INFANTERIA.
3 BATALLONES DE INFANTERIA.

(d). UN REGIMIENTO BLINDADO.

(e). DOS REGIMIENTOS DE ARTILLERIA.

(f). SERVICIOS.

(C). 3/a. DIVISION DE INFANTERIA.

(a). 4/a. BRIGADA DE INFANTERIA.
TRES BATALLONES DE INFANTERIA.

(b). 5/a. BRIGADA DE INFANTERIA.
TRES BATALLONES DE INFANTERIA.

(c). DOS REGIMIENTOS BLINDADOS.

(d). UN REGIMIENTO DE ARTILLERIA.

(e). SERVICIOS.

(D). 6/a. BRIGADA DE INFANTERIA.

(a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.

(b). UN REGIMIENTO BLINDADO.

(c). UN REGIMIENTO DE ARTILLERIA.

(d). SERVICIO.

(E). 7/a. BRIGADA DE INFANTERIA.

(a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.

(b). 2/o. GRUPO DE MORTEROS.

(F). BRIGADA DE FUSILEROS PARACAIDISTAS.

(a). DOS BATALLONES DE FUSILEROS.

(b). ARMAS DE APOYO.

(c). SERVICIOS.

(G). 6/o. REGIMIENTO DE INFATERIA.

DOS BATALLONES.

2. FUERZAS NAVALES.

LAS FUERZAS QUE ASEGNE LA SECRETARIA DE MARINA.

3. FUERZA AEREA.

LAS ASIGNADAS A LA R.A.S.E.

E. TERCERA FASE DE LA CAMPAÑA (DESARROLLO).

a. CONCEPTO DE LA OPERACION.

EN ESTA FASE, EL ENFASIS CAMBIA DE LAS OPERACIONES MILITARES IMPORTANTES A LAS OPERACIONES DE DESARROLLO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL AREA EN CONFLICTO.

EN EL FONDO LAS FUERZAS MILITARES ADOPTAN UNA ACTITUD DE DEFENSA AGRESIVA PARA PROTEGER LAS AREAS QUE FUERON CAPTURADAS DURANTE LA SEGUNDA FASE DE LA CAMPAÑA DENOMINADA OFENSIVA. ESTO PERMITE A LOS CUADROS POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y DE ACCION PSICOLOGICA, LLEVAR AL CABO SUS OPERACIONES EFECAZMENTE.

LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS Y DE INTELIGENCIA CONTINUAN A FIN DE MOTIVAR Y PREPARAR A LA POBLACION PARA QUE APOYE LOS ESFUERZOS TANTO MILITARES COMO DE DESARROLLO.

LAS OPERACIONES DE DESARROLLO, REFONZADAS CON ACTIVIDADES DE LOABOR SOCIAL, DEMUESTRAN EL INTERES DEL GOBIERNNO EN AL POBLACION Y SE LLEVAN AL CABO PROCURANDO LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y EN LAS OPERACIONES DE DEFENSA CONTRA LOS ATAQUES DE LAS FUERZAS SUBVERSIVAS.

LAS OPERACIONES MILITARES INCLUYEN EL ADIESTRAMIENTO DE FUERZAS LOCALES DE AUTODEFENSA, PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO.

SE DEBE CONTINUAR CON LAS OPERACIONES TACTICAS OFENSIVAS, CON EL FIN DE ELIMINAR A LAS FUERZAS TACTICAS DE LSO TRANSGRESORES Y SUS BASES DE APOYO; SIN EMBARGO, TAMBIEN ES NECESARIO EFECTUAR OPERACIONES PARA LA DEFENSA DE CENTROS DE POBLACION, LAS BASES DE OPERACIONES, LAS INSTALACIONES LOGISTICAS Y LAS LINEAS DE COMUNICACION.

SE IMPLA PATRULLAS PARA SATURAR CON ESTAS UN MAYOR RADIO DE ACCION A FIN DE DOMINAR TODA LA ZONA DE OPERACIONES.

SE HACEN TODOS LOS ESFUERZOS POSIBLES PARA LOCALIZAR A LAS FUERZAS SUBVERSIVAS Y BLOQUEAR LAS AVENIDAS DE APROXIMACION QUE CONDUCEN A LA ZONA DOMINADA.

LAS FUERZAS MILITARES POR LO GENERAL EFECTUAN OPERACIONES TACTICAS OFENSIVAS EN LAS ZONAS ADYACENTES CON EL FIN DE DISMINUIR LA PRESION EN LAS ZONAS QUE SE ESTAN TRATANDO DE TOMAR.

LAS FEURZAS PLICIACAS SE ORGANIZAN Y HACEN PLANES DE OPERACIONES A FIN DE ACTUAR CON CIERTA INDEPENDENCIA Y MANTENER UN ETADO EFICAZ DE ORDEN PUBLICO.

LAS FUERZAS MILITARES SON EN ESTA TERCERA FASE DE LA CAMAPAÑA, LAS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD GENERAL DEL AREA DE OPERACIONES.

EN ESTA FASE TAMBIEN, LAS FUERZAS MILITARES REDUCEN NOTABLEMENTE SUS EFECTIVOS DE RESPONSABILIDAD. GENERALMENTE LAS

UNIADDES TIPO BRIGADA O BATALLON OPERAN APARTIR DE UNA BASE DE APOYO DE FUEGO.

b. MISIONES Y TAREAS PARA LOS COMANDOS DEPENDIENTES.

1. FUERZAS TERRESTRES.

(A). 1/a. BRIDAGA DE INFANteria.

REALIZAR OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA
AL "N" DE RIO TZACONEJA.

(B). 2/a. BRIGADA DE INFANteria.

REALIZAR OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA
AL "S" DE RIO TZCANEJA.

(C). 3/a. BRIGADA DE INFANteria.

REALIZAR OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA
EN LA PARTE "N" DEL ESTADO DE CHIAPAS.

(D). 4/a. BRIGADA DE INFANteria.

REALIZAR OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLA
EN LA PARTE DEL SOCONUSCO Y LA FRAYLESCA.

(E). 5/a. BRIGADA DE INFANteria.

PROPORCIONAR SEGURIDAD A LAS
INSTALACIONES VITALES Y LINEAS DE COMUNICACION, ASI COMO, CONSTITUIR LA
RESERVA GENERAL.

2/a. FUERZAS NAVALES.

CONTINUAR PATRULLANDO LA FRONTERA MEXICO-
GUATEMALA.

3/a. FUERZAS AEREAS.

LA R.A.S.E., CONTINUARA APOYANDO LAS
OPERACIONES DEL EJERCITO Y ARMADA NACIONALES.

c. FUERZAS NECESARIAS.

1. FUERZAS TERRESTRES.

(A) 1/a. BRIDAGA DE INFANteria.

(a). TRES BATALLONES DE INFANteria.

- RECONOCIMIENTO. (b). UN ESCUADRON BLINDADO DE
(c). UNA BATERIA DE ARTILLERIA.
- (B) 2/a. BRIDAGA DE INFANTERIA.
(a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
(b). UN ESCUADRON BLINDADO DE
- RECONOCIMIENTO. (c). UNA BATERIA DE ARTILLERIA.
(C) 3/a. BRIDAGA DE INFANTERIA.
(a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
(b). UN ESCUADRON BLINDADO DE
- RECONOCIMIENTO. (c). UNA BATERIA DE ARTILLERIA.
(D) 4/a. BRIDAGA DE INFANTERIA.
(a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
(b). UN ESCUADRON BLINDADO DE
- RECONOCIMIENTO. (c). UNA BATERIA DE ARTILLERIA.
(E) 5/a. BRIDAGA DE INFANTERIA.
(a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
(b). UN REGIMIENTO BLINDADO.
(c). UNA REGIMIENTO DE ARTILLERIA.

2. FUERZAS NAVALES.

LAS ASIGNADAS POR AL SECRETARIA DE MARINA

3. FUERZAS AEREAS.

LAS ASIGNADAS A LA R.A.S.E.

F. CUARTA FASE DE LA CAMPAÑA (FINAL).

a. EN ESTA FASE SE ACELERAN LOS PROGRAMAS DE
DASARROLLO Y LAS AUTORIDADES CIVILES DEERAN TENR ESPACIDAD
INDEPENDIENTE PARA EJECUTAR OPERACIONES LIMITADAS EN CONTRA DE LOS
TRANSGRESORES.

SE HARAN ESFUERZOS DECIDIOS PARA REGRESAR TODA
RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO A LA POBLACION.

LOS ESFUERZOS MILITARES GRADUALMENTE VAN REDUCIENDO
SUS EFECTIVOS, INCLUYENDO AQUELLOS QUE ESTABAN ENCARGADOS DE LAS
OPERACIONES DE DESARROLLO. ESTOS ELEMENTOS SON ENTONCES PREPARADOS APRA
EMPLEARLOS ENOTRAS AREAS SI LA SITUACION ASI LOS REQUIERE.

TAN PRONTO COMO LAS AUTORIDADES LOCALES ADQUIERAN EXPERIENCIA, LOS MILITARES Y OTRAS PERSONAS QUE ESTABAN DESEMPEÑANDO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, DEBEN SER RELEVADOS PARA RECIBIR NUEVAS RESPONSABILIDADES.

ASIMISMO, CUANDO LAS POLICIAS LOCALES SE TORNEN MAS EFICIENTES Y ASUMAN MAYORES RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA SEGURIDAD, LOS ELEMENTOS MILITARES QUE DESARROLLABAN FUNCIONES POLICIAICAS, DEBEN SER SUBSTITUADOS PARA RECIBIR NUEVAS MISIONES. SIN EMBARGO, ANTES DE QUE LAS FUERZAS MILITARES SEAN REDUCIDAS O ASIGNADAS A OTRAS REGIONES, DEBE HABER LA CERTEZA DE QUE LA AUTORIDAD CIVIL HA ASUMIDO EL DOMINIO DEL AREA.

NO SE DEBEN REALIZAR NUEVOS DESPLIEGUES HASTA QUE LOS POLICIAS LOCALES ESTEN CAPACIDADES PARA EFECTUAR UNA DEFENSA TACTICA Y MANTENER LA SEGURIDAD.

LAS AUTORIDADES CIVILES DEBEN ESTABLECER RESERVAS POLICIAICAS DE NIVEL LOCAL Y ESTATAL.

EL GOBIERNO ESTATAL DEBE ASEGURARSE DE QUE ACUNTA CON SUFICIENTES RECURSOS PARA LLEVAR AL CABO AQUELLOS PROGRAMAS QUE YA SE HAN INICIADO, ANTES DE AVENTURARSE A SUMIR NUEVAS RESPONSABILIDADES.

RESPECTO A LAS UNIDADES MILITARES, SERAN REDUCIDAS AL MINIMO. SU DESPLIEGUE ESTARA RELACIONADO CON LA SITUACION TACTICA.

b. MISIONES Y TAREAS A LOS COMANDOS DEPENDIENTES.

1. FUERZAS TERRESTRES.

(A). 1/a.BGDA. DE INFANTERIA.

CONSOLIDADA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN LA REGION "E" DEL ESTADO DE CHIAPAS, TENIENDO COMO SEDE SAN CRITOBAL DE LAS CASAS, CHIS.

(B). 2/a.BGDA. DE INFANTERIA.

CONSOLIDADA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN LA REGION "N" DEL ESTADO DE CHIAPAS, TENIENDO COMO SEDE TXUTLA GUTIERREZ, CHIS.

(C). 3/a.BGDA. DE INFANTERIA.

CONSOLIDADA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN LA REGION DEL SOCONUSCO DEL ESTADO DE CHIAPAS, TENIENDO COMO SEDE TAPACHULA, CHIS.

2. FUERZAS NAVALES.

CONTINUARA PATRULLANDO LA FROTERA MEXICO-GUATEMALA.

3. FUERZAS AEREAS.

LA R.A.S.E. CONTINUARA APOYANDO LAS OPERACIONES DEL EJERCITO Y LA ARMADA DE MEXICO.

c. FUERZAS NECESARIAS.

1. FUERZAS TERRESTRES.

(A). 1/a.BGDA. DE INFANTERIA.

- (a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
- (b). UN GPO. DE MORTEROS DE 81 MM.

(B). 2/a.BGDA. DE INFANTERIA.

- (a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
- (b). UN REGIMIENTO BLINADA.
- (c). UNA REGIMIENTO DE ARTILLERIA.

(C). 3/a.BGDA. DE INFANTERIA.

- (a). TRES BATALLONES DE INFANTERIA.
- (b). UN GPO. DE MORTEROS DE 81 MM.

2. FUERZAS NAVALES.

LAS ASIGNADAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.

3. FUERZAS AEREAS.

LAS SIGNADAS A LA R.A.S.E.

G. PLAN DE ENGAÑO.

EFFECTURA UNA OPERACION DE ENGAÑO Y COBERTURA POR TODA LA ZONA DE LA F.T. "ARCOIRIS" DEL DIA "D", MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PATRAÑA: LA F.T. "ARCOIRS" CONTINUARA A LA DEFENSIVA.

H. INSTRUCCIONES DE COORDINACION.

a. LAS OPERACIONES MILITARES Y LAS OPERACIONES DE DESARROLLO, M CONTITUYEN LAS ESTRATEGIA GENERAL PARA ELIMINAR LA SUBVERSION.

b. LAS OPERACIONES MILITARES INCLUYEN LAS NECESIDADES Y ACCIONES QYE TOMA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA PROTEGER A LA POBLACION CONTRA LA SUBVERSION Y EL DESORDEN.

c. EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LAS OEPRACIONES, ES GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR Y UNA PAZ RELATIVA DENTRO DE LA CUAL EL DESARROLLO INTERNO PUEDE PROMOVER EL CRECIMIENTO NACIONAL.

d. EL DESARROLLO INTERNO ABARCA AQUELLAS ACCIONES QUE TOMA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PARA PROMOVER SU CRECIMIENTO EQUILIBRADO MEDIANTE LA CREACION DE INSTITUCIONES VIABLES DE TIPO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL, QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.

e. LA ESTRATEGIA PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO INTERNO CONSIDERA LOS PODERES POLITICOS, ECONOMICOS, PSICOLIGICOS, MILITARES, SOCIALES Y POLICIALES DEL GOBIERNO Y ESTA DIRIGIDA TANTO A LA POBLACION COMO A LOS TRANSGRESORES DEL ORDEN.

f. LOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE DEFENSA Y DESARROLLO INTERNO SERAN:

1. DESARROLLO EQUILIBRADO.

UN DESARROLLO EQUILIBRADO TRATA DE ALCANZAR LAS METAS NACIONALES, POR MEDIO DEL DESARROLLO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO.

ESTO INCLUYE ACTIVIDADES TENDIENTES A ALIVIAR LAS SITUACIONES QUE CUASAN FRUSTACION PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES A LOS INDIVIDUOS Y GRUPOS QUE COMPONEEN LA SOCIEDAD.

2. MOVILIZACION.

INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A MOTIVAR Y A GARANTIZAR A LA POBLACION EN APOYO DEL GOBIERNO, POR MEDIO DE PROGRAMAS DE DEFENSA Y DESARROLLO INTERNO, ADEMAS DE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A PROTEGER A LA POBLACION CONTRA LAS ACCIONES DE LOS TRANSGRESORES.

3. NEUTRALIZACION.

LA NEUTRALIZACION INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, PARTICULARMENTE MILITARES, TENDIENTES A DESORGANIZAR Y DERROTAR LA ORGANIZACION DE LOS TRANSGRESORES.

IV. LOGOSTICA.

NECESIDADES DE ORGANIZAR AGRUPAMIENTOS LOGISTICOS PARA:

A. ABASTECIMIENTO.

PRIORIDAD Y ESPECIAL ATENCION A:

- a. ABASTECIMIENTO AEREO.
- b. FACTORES DE EXPERIENCIA.
- c. DISTRIBUCION DE EXPERIENCIA.

- d. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SEGUN CATALOGO.
- e. ABASTECIMIENTO A LA POBLACION CIVIL.
- f. CONTROL DE LAS ABASTECIMIENTOS
- g. ADQUISICION LOCAL.
- h. ECONOMIA DE LOS ABASTECIMIENTOS.
- i. ABASTECIMIENTO DE AGUA.
- j. RANCHOS.
- k. MATERIAL CAPTURADO.
- l. DESTRUCCION DE ABASTECIMIENTO.

B. MANTENIMIENTO.

- a. EMPLEO DE PEQUÑAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO.
- b. LAMZAMIENTO AEREO.
- c. INTERCAMBIO DE EQUIPO.
- d. DEPOSITO DE RESERVAS.
- e. EQUIPO DE REPUESTO, PARTICULARMENTE DE ARMAS PORTATILES Y EQUIPOS RADIOS.

C. TRANSPORTE.

PRIORIDAD Y ESPECIAL ATENCION A:

- a. PRIORIDAD A LAS OPERACIONES TACTICAS.
- b. EMPLEO DE MEDIOS TERRESTRES, AEREOS Y FLUVIALES.
- c. LA SEGURIDAD A CARGO DE LAS FUERZAS APOYADAS.
- d. APOYO CENTRALIZADO.
- e. EMPLEO DE ANIMALES DE CARGA.

D. SANIDAD.

PRIORIDAD Y ESPECIAL ATENCION A:

- a. RAPIDA EVACUACION.
- b. EVACUACION AERA.
- c. INCREMENTO EN LOS PUESTOS SOCORRO DE LAS CAPACIDADES DE CIRUJIA.
- d. APOYO DE A LA PATRULLAS.
- e. ADIESTRAMIENTO INTENSIVO PARA PRIMEROS AUXILIOS.
- f. ADIESTRAMIENTO DEL SERVICIO EN OPERACIONES DE PARACAIDISTAS.
- g. SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO.
- h. ATENCION MEDICA A CIVILES.
- i. LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES SERAN TRANSMITIDAS A TRAVES DE INSECTOS, AGUA, ALIMENTOS, CINDCIONES METEOROLOGICAS E INCREMENTADAS POR DESORDENES PSIQUIATRICOS.
- j. EMPLEAR INSTALACIONES CIVILES.
- k. ACLIMATAR A LAS TROPAS.

E. CONSTRUCCION.

PRIORIDAD Y ESPECIAL ATENCION A:

a. CONTRUIR Y MANTENER CAOMIONES, CENTOS DE ADIESTRAMEINTO Y OTROS.

b. APOYO A LA POBLACION CIVIL (ESCOLAS, HOSPITALES, DISPENSARIOS, ETC.).

F. MANO DE OBRA.

PRIORIDAD Y ESPECIAL ATENCION A:

- a. REEMPLAZOS.
- b. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA MORAL.
- c. MANTENIMIENTO DE LA DISCIPLINA Y LEYES MILITARES.
- d. RELACIONES CON LA POBLACION CIVIL.
- e. TRATO A PRISIONERO Y POBLACION DESPLAZADA.
- f. SERVICIOS DE PERSONAL.

- 1. TIENDAS.
- 2. PELICULAS.
- 3. CORREO.
- 4. DESCANSO.
- 5. LICENCIAS.
- 6. VISITAS.
- 7. PAGO DE HABERES.

- g. REGISTRO DE SEPULTURAS.
- h. SERVICIO LEGAL.
- i. SERVICIOS DE CAPELLAN.

H. ASUNTOS CIVILES.

PRIORIDAD Y ESPECIAL ATENCION A:

- LOCALES.
- a. AUMENTAR LA EFICIENCIAS DE LOS ADMINISTADORES CIVILES
 - b. ACELERAR EL PAGO DE RECLAMACIONES JUSTAS A LOS CIVILES.
 - c. DESARROLLAR LA EFICIENCIA DE LA POLICIA.
 - d. MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION.
 - e. MODERNIZAR LAS ACIONES DE PREVISION SOCIAL.
 - f. MODERNIZAR EL SISTEMA FINANCIERO.
 - g. MEJORAR EL SISTEMA ESCOLAR.
 - h. DETERMINAR LA DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA.
 - i. CONTRATAR RECURSOS CIVILES.
 - j. MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, LUZ, ETC..)
 - k. PREPARAR Y DIFUNDIR INFORMACION.

I. SEGURIDAD DEL AREA DE RETAGUARDIA.

a. LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD DEL AREA DE RETAGUERDIA SON EFECTUADAS POR LAS UNIDADES NO EMEPEIADAS Y SE LIMITAN A LA SEGURIDAD LOCAL Y DEFENSA DE LAS INSTALCIONES.

b. EMPLEO DE UNIDADES DE POLICA MILITAR, INCLUYE PARA SEGURIDAD DE CONVOYES.

c. LA RESPONSABILIDAD RECAE EN LOS COMANDANTES QUE EJERCEN CONTROL TERRITORIAL.

V. ENLACE Y TRANSMISIONES.

A. TRANSMISIONES.

a. VER I.O.T. :HERCULES EN VIGOR 0600, 10 ENE.94

b. EL MEDIO BASICO A EMPLEAR, SERA LA RADIOCOMUNICACION, OBSERVANDOSE AL MAXIMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD (LLAVES).

c. EL MEDIO TELEFONICO SATELITAL, SE EMPLEARA COM MEDIO COMPLEMENTARIO.

d. EN CASO NECESARIO, SE AUTORIZA EL EMPLEO DE LAS REDES DE TELEFONIA RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MENSAJES PREARREGLADOS.

e. ASIMISMO, SE AUTORIZA CUANDO LS SITUACION LO IMPONGA, EMPLEAR LAS REDES COMERCIALES DE TEL-MEX.

B. PUESTOS DE MANDO.

a. DEL ALTO AMDNO.

EN LOMAS DE SOTELO, D.F.

b. DE LA F.T. "ARCOIRIS".

EN TUXTLA GITIERREZ, CHIS.

c. DE LAS UNIDADES SUBORDINADAS.

A ELECCION DE SUS COMANDANTES. INFORMANDO OPORTUNAMENTE UBICACION Y PERMANENCIAS.

REDACTO:

EL

S-3

V/o. B/o. APROBO:
EL GRAL.DEIV.DEM. CMTE. VII R.M. EL GRAL SRIO.DE LA DEF.NAL.

ANEXO 3

AYOTZINAPA: PARAMILITARISMO Y CRIMEN DE ESTADO

Los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero son sin duda alguna motivo de indignación mundial por su brutalidad pero sobre todo por el manto de impunidad que lo abriga. Manto que ha cubierto una gran cantidad de hechos similares en los últimos nueve años en el marco de la guerra “contra el narcotráfico” desatada por el gobierno de Calderón y reforzada por el de Peña Nieto. Esta guerra pone en evidencia que los hechos ocurridos en Guerrero no son aislados, sino todo lo contrario, son ya una práctica cotidiana de los tres niveles del gobierno en donde desaparecer, torturar y ejecutar son hechos habituales en la actual ofensiva militar y policiaca que cada día se muestra más como una guerra irregular contra el pueblo de México.

Para poder aseverar que lo ocurrido en Guerrero es un crimen de Estado es importante primero definir que es el Estado. Parto del entendido, y de forma muy simplificada, que el Estado es un aparato de dominación de clase que se desdobra principalmente en dos cosas. La primera y más importante, es el poder político, es decir el poder de imponer un proyecto de clase como universal a la sociedad en su conjunto. La segunda, es el aparato de Estado o gobierno, es decir todas las instituciones, reglas, leyes y personal que se aseguran de mantener ya sea por el consenso o la fuerza este proyecto de clase, en pocas palabras, asegurar la reproducción social bajo la orientación de intereses sociales específicos (Osorio, 2009). El problema es que esta serie de relaciones muchas veces no se pueden mantener por consenso, así que el Estado necesita recurrir a la represión y la violencia para mantener proyectos políticos y económicos que sólo benefician a la minoría. Para proteger el *estatu quo* esta violencia puede darse de forma pública u oficial, mediante, por ejemplo, políticas estructurales que aseguren la conservación en la miseria de la gran mayoría de la población o mediante planes de seguridad que bajo el pretexto del bienestar social tienden a crear estados de excepción permanente. Pero también el *estatu quo* se asegura con medidas clandestinas, como lo son operaciones paramilitares, las cuales tiene como

objetivo: instaurar el terror como mecanismo de atomización social, eliminar a aquellos que desempeñan un papel preponderante en las luchas sociales, suprimir la crítica al sistema y eliminar los obstáculos a la expansión de las relaciones sociales que el modelo económico vigente manda (Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México, 1999), el cual en el caso concreto de México está caracterizado por el despojo, el crimen y la impunidad.

Tomando lo anterior en cuenta repasemos lo ocurrido en Guerrero. En la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre ocurre un atentado en contra de los estudiantes normalistas de la escuela normal Raúl Isidro Burgos⁵⁴. El atentado consta de una emboscada por parte de policías municipales en conjunto con un grupo de civiles armados. Hay dos balaceras distintas en un transcurso de por lo menos tres horas. El resultado son seis personas asesinadas y la desaparición forzada de 43 estudiantes, los cuales fueron previamente detenidos por la policía y trasladados al último lugar en el que fueron vistos con vida: la comandancia del municipio de Iguala. En el atentado resalta un modo de operar caracterizado por la tortura (uno de los estudiantes asesinados fue encontrado desollado), la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales, tres características del operar histórico de los despliegues clandestinos de la violencia estatal en América Latina, es decir, del paramilitarismo. Es importante tomar en cuenta que este atentado tiene como antecedentes la tortura de 24 estudiantes normalistas y la ejecución sumaria de otros dos estudiantes el 12 de diciembre de 2011 cuando en una movilización los estudiantes bloquearon la Autopista del Sol (en donde

⁵⁴ Es importante mencionar que la organización social en torno a dicha escuela es histórica y de gran incidencia en la región. Los estudiantes normalistas son actores políticos de importancia a nivel local, más si tomamos en cuenta que su organización es también de carácter nacional. Los principios que definen a esta organización están regidos por la transformación social, esta lograda por medio del trabajo y la organización con los sectores populares principalmente campesinos e indígenas. Su fuerte compromiso social, su inquebrantable voluntad política para construir una realidad más justa y su determinado activismo han convertido a los estudiantes normalistas y su organización en un objetivo hostil para los intereses de los tres niveles de gobierno.

también se señaló la participación de “civiles” en el tiroteo)⁵⁵, ocurre en una ciudad, Iguala, donde en los últimos nueve años han ocurrido más de 200 desapariciones forzadas y una trama de corrupción e impunidad que tiene como cereza del pastel al Alcalde prófugo José Luis Albarca, señalado por testigos de asesinar personalmente en mayo de 2013 al activista Arturo Hernández Cardona junto con otros activistas del Frente de Unidad Popular (FUP), cuyos cadáveres fueron encontrados con huellas de tortura practicada con un sadismo acentuado (Turati, 2014). El marco de violencia estatal, impunidad y terror es inocultable, este permea a los tres niveles de gobierno, en donde, ya sea por acción u omisión hay responsabilidad en el desarrollo e instauración de un régimen terrorista en el estado de Guerrero, el cual no es diferente al del resto del país.

Tomando el contexto descrito anteriormente es poco creíble que los hechos ocurridos se deban a una ausencia de Estado, a un Estado fallido o a una descomposición estatal. La teoría del tercer actor (Calvo, 2007), es decir el narco como un fenómeno social incontrolable que se escapa de las manos del gobierno, termina presentando al victimario como víctima, difumina responsabilidades, garantiza la impunidad y da razón a la violencia estatal justificando una escalada en el uso de la fuerza y en las medidas “preventivas”. La teoría del tercer actor tiene por objetivo hacer pasar este tipo de actos de barbarie como hechos aislados y no como una práctica que persigue objetivos políticos. Como bien señala Carlos Fazio, la desaparición forzada en este tipo de contextos tiene un claro objetivo político: “La figura de la desaparición, como instrumento y modalidad represiva del poder instituido, no es un exceso de grupos fuera de control, sino una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente que, entre otras funciones, persigue la diseminación del terror” (Fazio, 2014).

A mi forma de ver lo ocurrido en Guerrero es una clara acción paramilitar porque:

⁵⁵ Del asesinato de los dos estudiantes fueron encontrados culpables dos policías, los cuales actualmente se encuentran libre después de haber cumplido una muy corta condena. Nuevamente la impunidad frente a crímenes de lesa humanidad, como lo es la ejecución sumaria, se impone con total facilidad.

- Involucra una acción armada en donde participaron agentes oficiales del Estado (policías) y civiles armados, es decir hubo una coordinación con un grupo clandestino para atentar contra los estudiantes normalistas.
- Se utilizaron técnicas que infunden terror social como la tortura y la ejecución extrajudicial.
- Es un atentado político contra una organización social que no solo se opone a los intereses representados por los tres niveles de gobierno, sino que es un agente activo en la organización y resistencia en contra de esos intereses, es un actor social preponderante en la lucha social y promotor de la crítica al sistema.
- La impunidad es la marca que rodea todo el evento, aunque en el mejor de los casos se llegara a hacer justicia castigando a los autores materiales e intelectuales, hubo un profundo clima de impunidad y violencia que permitió llegar a lo ocurrido no como un hecho aislado sino como una práctica sistemática de control social, evidencia de esto son la gran cantidad de fosas comunes localizadas en donde hasta ahora no se ha encontrado a ninguno de los estudiantes.

Es importante mencionar que el contexto que acompaña esta tragedia es el de una ofensiva frontal contra los derechos laborales y el salario, una fuerte criminalización de la protesta social y una imparable privatización del sector público (proceso mejor conocido como “reformas estructurales”), en pocas palabras, un contexto que evidencia un cambio de régimen. Este cambio implica la imposición del neoliberalismo por la fuerza, es decir, se está calzando con fuego y sangre. En este proceso totalmente ausente de consenso es en donde la violencia paramilitar juega un papel importante, ya que este es el aceite que lubrica esa acción de fuerza cuando los intereses en el poder así lo demandan. Hoy más que nunca es evidente que vivimos en una dictadura de clase en donde el “discurso democrático” es la herramienta que sostiene la impunidad.

De este lamentable episodio podemos rescatar dos lecciones importantes. Primero, hay una consigna clara: todos los partidos políticos principales y los

partidos satélites que funcionan bajo su mandato son responsables de lo ocurrido, queda claro cuáles son sus prioridades y no hay forma de lograr un cambio social que implique justicia histórica bajo su tutela o con su participación. Y segundo, solo organizados políticamente podemos hacer frente a la actual embestida, este particular caso no se conoció porque fuera algo nuevo, ya que lleva siendo una práctica recurrente desde hace mucho años, sino porque el atentado se realizó sobre una comunidad organizada que pudo romper el cerco mediático y hacerse escuchar.

El escenario que se está configurando en México no es nada alentador, los hechos apuntan a la consolidación del terrorismo de Estado en México, dependerá de nuestra organización como sociedad que esto no ocurra.

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

GLOSARIO DEFINICIONES PARAMILITARISMO

Este glosario tiene la finalidad de aportar en la construcción de una definición más concluyente de paramilitarismo, así como facilitar el acercamiento de las diferentes acepciones que tienen especialistas sobre este complejo fenómeno. En él se presentan las definiciones que localicé a lo largo de esta investigación. Algunas definiciones vienen de documentos escritos, otras, de entrevistas que realice a diferentes especialistas en el tema. Las definiciones se ordenaron de acuerdo a un criterio alfabético.

Alberto Hajar, entrevista personal, 20 de enero de 2014.

Los grupos armados que no tienen carácter e identidad oficial, que generalmente están subordinados a mandos militares del Estado o que actúan por cuenta propia ofreciendo servicios de mercenarios y que gozan de cierta protección por parte las autoridades judiciales para reprimir a grupos insurgentes o a personajes molestos por su trabajo periodístico o de defensa de los derechos humanos.

Amnistía Internacional Colombia, (2005) *Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?*, España, Editorial Amnistía Internacional (EDAI). pp. 8-9.

Así, el paramilitarismo no es simplemente una estrategia de contrainsurgencia, sino también un fenómeno que engloba mecanismos de control político y social y la promoción de un modelo económico basado en la concentración de tierra y en los proyectos agrícolas, mineros y de infraestructura en gran escala. Esta política se ha establecido sobre violaciones generalizadas y sistemáticas de derechos humanos, incluidos los desplazamientos en masa de civiles que han facilitado la expropiación ilegal de tierras mediante la cual los paramilitares tratan de blanquear la considerable riqueza generada a consecuencia de su dependencia del narcotráfico.

La estrategia paramilitar respaldada por el ejército –basada en la violación sistemática de los derechos humanos y la imposición de un dominio político, económico y social sobre las zonas controladas– ha consistido en un proceso de tres fases, que son las siguientes:

Incursión: Su finalidad es “liberar” zonas de la influencia de la guerrilla mediante el uso de la violencia sistemática. Esta fase se caracteriza por los elevados niveles de violaciones de derechos humanos contra civiles, especialmente desplazamientos forzosos, tortura, homicidios y “desapariciones”. La consolidación del paramilitarismo en zonas de influencia de la guerrilla o de interés estratégico o económico suele venir precedida por operaciones de inteligencia del ejército. Los paramilitares llegan a una zona equipados con “listas negras” de personas a las que los servicios militares de inteligencia han calificado de subversivas. Las incursiones paramilitares de este tipo suelen tener lugar tras operaciones en gran escala de las fuerzas de seguridad –como las operaciones Mariscal y Orión en Medellín en 2002– o se llevan a cabo junto con las propias fuerzas armadas.

Consolidación: Durante esta fase, se capta y se aterroriza a la población local para que se someta, mediante el homicidio de aquellos a quienes se considera una amenaza, como los defensores de los derechos humanos, los sindicalistas y los activistas sociales. Se cobran “impuestos” a las empresas y se “invita” a los funcionarios locales a que proporcionen apoyo económico y político. Los paramilitares compran a precio de saldo las tierras que dejan vacías las comunidades desplazadas o, simplemente, se apropian de ellas.

Legitimación: Esta fase entraña la generación de ingresos mediante la compra de empresas legales. Los paramilitares crean fundaciones y cooperativas para promover proyectos de producción, participan en el trabajo comunitario, especialmente en los barrios pobres, y tratan de controlar los procesos electorales y políticos regionales y nacionales. Las violaciones de derechos humanos disminuyen a medida que se neutraliza la oposición a la estrategia paramilitar.

Amnistía Internacional, (2004) *Colombia Un laboratorio de guerra: Represión y violencia en Arauca*, España, Editorial Amnistía Internacional (EDAI). pp. 10-27.

Los paramilitares se esfuerzan también por minar el presunto apoyo de la población civil a las guerrillas mediante tácticas de terror tales como matanzas, homicidios selectivos y amenazas, principalmente contra defensores de los derechos humanos, activistas sociales y sindicales, periodistas, maestros y trabajadores de la salud. Estos sectores son atacados para silenciar las denuncias de las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares en la región, para romper cualquier vínculo –presunto o imaginado– entre la población civil y la guerrilla, para silenciar la oposición a la

explotación petrolera y a otros intereses económicos, así como a la privatización de los servicios de salud y educación, y para obligar a las comunidades campesinas o indígenas que viven cerca de instalaciones petroleras o zonas que van a ser explotadas a desplazarse.

(...)

La principal razón de que los grupos paramilitares hayan podido continuar con su ofensiva militar, caracterizada por violaciones generalizadas de derechos humanos, es que estos grupos se benefician del apoyo y la aquiescencia de sectores de las fuerzas de seguridad y, con frecuencia, actúan en coordinación con ellos.

La connivencia entre las fuerzas de seguridad y los paramilitares ha adoptado diferentes formas en Colombia. Ha habido operaciones militares conjuntas, soldados en servicio activo que actúan con unidades paramilitares, unidades del ejército que se identifican como paramilitares durante operaciones, comunicaciones telefónicas y radiofónicas entre unidades del ejército y paramilitares, intercambio de información secreta, paramilitares que viven en bases del ejército o la policía, coordinación en los cortes de rutas, repetidas faltas de actuación por parte de las fuerzas de seguridad respecto a informes de incursiones paramilitares o respecto a bases y controles paramilitares cuya ubicación se conoce, operaciones militares para apoyar a fuerzas paramilitares que estaban siendo atacadas, ausencia de medidas para impedir la fuga de paramilitares detenidos, y falta de progresos en las investigaciones sobre altos mandos de las fuerzas de seguridad implicados en violaciones de derechos humanos cometidas junto con grupos paramilitares.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (1998) *La legalidad de la injusticia*, México. pp. 77-78.

Los Grupos Paramilitares en Chiapas constantemente han sido interpretados como un grupo de civiles armados al margen de la ley que cometen actos delictivos para proteger intereses personales o caciquiles. Se identifican como grupos filiales al PRI, patrocinados por funcionarios públicos que desean mantener el control económico-político-social a partir de mecanismos de terror paramilitar.

Por su parte, las autoridades mantienen en la impunidad dichos actos delictivos, deliberadamente o bien por incompetencia; en cualquiera de los casos favorecen la violencia y la ingobernabilidad.

Es necesario distinguir el carácter que han adquirido los grupos paramilitares en el contexto de la guerra en Chiapas. Cuando hablamos de guardias blancas, hacemos referencia a grupos de mercenarios armados al servicio de los intereses de grandes terratenientes; y cuando nos referimos a los grupos paramilitares en Chiapas, hablamos de grupos de base surgidos del clientelismo y la cooptación estatal como parte de una estrategia de control y faccionalización para la recuperación y dominio de espacios políticos por medio de la represión armada de las fuerzas democráticas.

En cualquiera de los casos, las acciones represivas de los grupos paramilitares constantemente son enmascaradas como agresiones por problemas de tierras, confrontaciones partidarias, conflictos religiosos, enemistades personales, venganzas familiares, o simplemente accidentes; ocultando de esta manera la clara connotación política de control, desestabilización, faccionalización y represión masiva y selectiva.

(...)

En este escenario de guerra oculta, al margen de los diálogos de paz entre el Gobierno Federal y el EZLN, una característica singular de los grupos paramilitares es que ahora actúan con el apoyo de las fuerzas de Seguridad Pública del Estado, con el aval de ciertos Diputados Federales y con la dirección por parte de algunos Diputados Locales y Presidentes Municipales. Estos grupos con cacicazgo político, agrario y económico, consiguen líneas productivas, despensas, presupuestos, armas y uniformes, a cambio de control y represión de la sociedad civil.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (sin año) *Los grupos paramilitares en Chiapas, México.* pp. 8-12.

En base a su estructura y forma de actuar podemos decir que en general, son organizaciones ilegales de personas que utilizan la violencia y el terror para debilitar la oposición armada y civil, y lo hacen apoyadas por agentes del Estado, a través de recursos económicos y/o militares, entrenamiento, protección e impunidad.

(...)

los paramilitares son personas que son reclutadas, entrenadas y protegidas por el Ejército y las corporaciones policiacas para asesinar, amenazar y atacar a grupos

u organizaciones que se oponen al gobierno, y principalmente al grupo insurgente y a sus bases de apoyo.

Clemencia Correa, entrevista personal, 9 de abril de 2014.

Son acciones paralelas a los militares y en este caso son acciones paralelas al Estado. De las características más importantes para definir paramilitarismo tiene que ver con que son acciones que apoyan a estructuras del Estado y en particular militares (...) para ejecutar las tareas sucias, se ha dicho en muchos momentos, que no puede hacer el ejercito o el Estado. Cuando estamos hablando de las tareas del ejercito tiene que ver supuestamente con la defensa de la seguridad nacional, pero en países como Colombia y México es más que todo para control interno. (...) Aquellas tareas que el Estado realiza en términos de violaciones a los derechos humanos y en términos de la ilegalidad, como son todos los procesos de represión política, para no manchar su nombre, para ir poniendo sus intereses de una manera supuestamente legal, utiliza a los grupos paramilitares históricamente. Son grupos que están apoyando al Estado, que trabajan junto con y tiene que ver con lo que se denomina en términos de violación a los derechos humanos con la aquiescencia. (...) El paramilitarismo se deslinda, se rompe el limite entre lo legal y lo ilegal, y creo que esto también es importante porque su estrategia y su estructura tiene que ver con confundir básicamente estos ámbitos, tu ya no sabes que es legal y que es lo ilegal, y creo que se va perdiendo este limite y permite en ese sentido ir legitimando otro tipo de poder y permite ir legitimando la imposición de estructuras autoritarias. (...) Estamos hablando de tres dimensiones, su función, su razón de ser tiene que ver inicialmente con las acciones represivas que el Estado no va a hacer para no manchar su status quo, tiene que ver con una imposición de intereses y de confusión, donde se difumina lo legal y lo ilegal y finalmente va haciendo acciones que permiten legitimar un tipo de poder autoritario y represivo. Cuando hablamos de paramilitarismo implica una política de Estado, (...) no son grupos aislados a unos intereses políticos y económicos. (...) No solamente hacen las acciones represivas por parte del Estado, sino que se van configurando con el Estado, con grupos empresariales, incluso con sectores del narcotráfico, para imponer los intereses.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1993). “Segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia93sp/cap.2.htm> (Accesado el 10 de julio de 2013).

El paramilitarismo es precisamente lo contrario al monopolio o control total de la fuerza de parte de la fuerza armada, utilizando en su lugar organizaciones ilícitas de personas que pretenden sustituir el sistema de autoridad y de justicia del Estado, mediante el uso de la violencia privada a través de milicias mercenarias apoyadas en algunos casos por agentes del Estado.

Delgado-Ramos G. y S. Romano, (2011) “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna” en *El Cotidiano*. Año 26, Número 170, Violencia y delito en el México contemporáneo, noviembre–diciembre 2011, pp. 89-100. p. 95

El paramilitarismo es una estrategia sistemática del Estado basada en la doctrina contrainsurgente clásica, y en la nueva modalidad de guerra de baja intensidad apoyada por los sectores de poder formales e informales, locales y extranjeros. El paramilitarismo puede perseguir objetivos económico-políticos y de guerra similares a los militares; actúa como una brigada encubierta con impunidad garantizada para el genocidio social y político. La experiencia colombiana es amplia, pero la mexicana no es nada despreciable. Y si bien el paramilitarismo es contradictorio para el Estado en tanto que genera una mayor desestabilización, a la vez es una forma de represión que “invisibiliza” la responsabilidad del Estado en actos que están por fuera de la Ley. Fazio con razón nota que reconocer al paramilitarismo como “actor político independiente” implica dejar libre de responsabilidad al Estado, e impunes a quienes lo financian, apoyan, asesoran y justifican (30 de junio de 2003). También es dejar la puerta abierta para que sigan utilizando el terror (o el miedo) como instrumento de control social.

Departamento para Asuntos de Desarme Naciones Unidas. (sin año). “Instrumento de las Naciones Unidas para la presentación normalizada de informes sobre gastos militares”. [En Línea]. Nueva York, disponible en: http://www.un.org/disarmament/convarms/Milex/Docs/Forms/Guidelines/MIL_EX%20publication%20final%20S.pdf (Accesado el 22 de julio de 2013).

El término paramilitar puede aplicarse a diversas fuerzas. Estas pueden estar destinadas a guardar las fronteras nacionales, principalmente para combatir actividades tales como la migración ilegal, el contrabando o la infiltración de guerrilleros. En otros casos, su misión principal es el mantenimiento de la seguridad interna. Tales fuerzas se pueden utilizar, asimismo contra un enemigo armado externo.

Para los fines actuales, es preciso distinguir los elementos que deben incluirse en el sector militar de los que no pertenecen a éste. Parece razonable incluir en las fuerzas paramilitares las unidades, formaciones, y otras agrupaciones similares a las fuerzas armadas por su organización, equipo y actividades y que podrían realizar acciones de combate del mismo tipo que las de las fuerzas armadas desde el punto de vista de sus objetivos, su extensión y sus resultados.

Department of Defense. (2015). “Dictionary of Military and Associated Terms”. [En Línea]. Estados Unidos, disponible en: http://www.dtic.mil/doctrine/new_pubs/jp1_02.pdf (Accesado el 25 de febrero de 2015). p. 187.

paramilitary forces: Forces or groups distinct from the regular armed forces of any country, but resembling them in organization, equipment, training, or mission.

Ernesto Ledesma, entrevista personal, 10 de febrero de 2014.

El término paramilitar tiene un significado distinto en cada país, no es lo mismo los paramilitares en Colombia que los paramilitares de Chiapas o paramilitares en Chechenia, las características son distintas. Lo que yo entiendo para México con base en la investigación que desarrollamos en el estado de Chiapas, por ejemplo, nosotros entendemos por paramilitar aquel grupo de personas civiles adiestradas y armadas por instituciones de seguridad nacional, en este caso ejército o policía federal. Estos grupos paramilitares responden más a una estrategia gubernamental que a una estrategia particular del propio grupo, por eso la complejidad de legalizar el término, en términos jurídicos no es delito ser paramilitar, (...) no existe una definición legal del término. (...) La particularidad de un grupo paramilitar es que no está legalmente constituido pero responde al gobierno, responde al Estado y ese es un elemento sustantivo, por eso no hay país que haya tipificado el término paramilitar, porque eso implicaría a un Estado reconocer un vínculo con un grupo armado que no está legalmente constituido. La

particularidad de un grupo paramilitar, desde mi entendimiento o perspectiva, es que responde a un Estado y no está legalmente constituido y ese es una de las complejidades de la definición del término.

La conformación de un grupo paramilitar implica una estrategia a nivel federal, (...) un grupo paramilitar se conforma, se arma, se adiestra, cuando el Estado mexicano implementa una estrategia para minar o golpear a un grupo de personas asociadas, organizadas, asociadas que implican para el Estado mexicano una amenaza de seguridad nacional. Un grupo paramilitar se conforma cuando las fuerzas armadas están aplicando el plan DN-2 que es el de seguridad interna (...) por tanto para el gobierno la conformación de grupos paramilitares es para enfrentar a connacionales.

Fazio, C., (2013) “La variable contrainsurgente” en *La Jornada*. 4 de marzo de 2013, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/04/opinion/023a1pol> (Accesado lunes 4 de marzo de 2013).

Etimológicamente, paramilitarismo denota actividades cercanas a lo militar, pero que al mismo tiempo desvían, deforman o vuelven irregular el accionar de la milicia. En México, la desnaturalización de la institución militar atravesó en el último medio siglo por diversas fases donde la difuminación de las fronteras entre lo civil y lo castrense – o la articulación entre la fuerza pública y grupos paramilitares– cobró visibilidad, pese a su carácter clandestino. El asunto remite, en general, a "operaciones encubiertas" de agentes de seguridad (del Ejército, la Marina o las distintas policías), que necesitan camuflar su identidad como civiles para no comprometer el accionar clandestino del Estado, o acciones militares de civiles protegidos de manera invisible por agentes y/o instituciones del Estado. Ambos procedimientos tienden al mismo objetivo: el encubrimiento que salvaguarde la impunidad de actos criminales.

Fazio, C., (2010) “La violencia en el México actual y su nueva vertiente en el norte del país” conferencia dictada durante el Coloquio *Derechos Humanos: Vida Cotidiana y Cultura Universitaria*, Universidad de Sonora, 10 de mayo de 2010. p. 6.

(...) el paramilitarismo es un hecho político ligado históricamente con las estructuras militares y policiales del Estado. En países como Colombia suplanta ya

a los mismos partidos, sus creadores. El paramilitarismo forma parte del proceso de institucionalización del orden autoritario. Su función es exterminar opositores y/o a la “escoria social” y paralizar al movimiento de masas por el terror, conservando al mismo tiempo las formas legales y representativas caducas, al hacer clandestina la represión estatal. La “estética” de la discriminación es parte de la estrategia paramilitar, que no se trata simplemente de un proyecto armado de *guerra sucia*, sino de la consolidación de un modelo de sociedad. Ante la mirada cómplice de muchos y la pasividad de las mayorías, los cuerpos seccionados, mutilados, lacerados con sevicia, buscan garantizar la eficacia simbólica del mensaje enviado al colectivo social: la alteración del cuerpo del *enemigo*, en función del sometimiento de la población civil al control y la subordinación, a través del miedo, como principio operativo.

Gustavo Castro, entrevista personal, 7 de abril de 2014.

Es una estructura militar a la par, con entrenamiento, asesoría o apoyo de las fuerzas policíacas o de los militares, militares entendido como ejército y marina cualquiera de las dos, que tiene dirección, entrenamiento, conducción y al mismo tiempo un cierto control de sus acciones por parte del ejército y la policía para cumplir objetivos muy concretos, no propios, sino precisamente de contrainsurgencia. Aquí distingo una característica fundamental para la definición de los grupos paramilitares y es que no cualquier grupo armado que acciona con violencia es un grupo paramilitar, en este caso por ejemplo, puede haber grupos incluso del narcotráfico que están armados y hacen acciones armadas, grupos de autodefensa comunitario que hacen acciones o que pudieran hacer acciones armadas. ¿Que es lo que lo distingue?, que los otros tiene un proyecto propio, independientemente de su alcance y su características responden a sus intereses, los grupos paramilitares responden a los intereses de contrainsurgencia, diseñados obviamente desde la estructura policiaca o militar. (...) Responden a la lógica, a un plan y a una acción muy concreta y muy específica diseñada desde la contrainsurgencia.

Gutman, R. y D. Rief, (2003) *Crímenes de guerra*, Barcelona, Debate. p. 343-344.

Una fuerza paramilitar es un grupo armado considerado legal que no está integrado en las tropas militares regulares. El término "paramilitar", considerado ilegítimo, designa a las milicias, los cuerpos de voluntarios y hasta las unidades

policiales que participan en un conflicto armado. El derecho internacional los considera combatientes. Eso significa que deban estar bajo un mando responsable, llevar insignias distintivas, llevar sus armas abiertamente y, finalmente, obedecer las leyes y las costumbres de guerra.

Al igual que otros combatientes legítimos, los paramilitares, si se encuentran luchando en un conflicto internacional y son capturados, deben recibir la protección que otorgan los Convenios de Ginebra a todos los prisioneros de guerra.

(...) A pesar de que con frecuencia llevan a cabo funciones militares, los paramilitares son habitualmente utilizados por los gobiernos deseosos de reservarse una coartada a sus acciones y para enturbiar la línea imaginaria que los separa del orden y el control de las tropas. Con demasiada frecuencia, los paramilitares sirven de cobertura a los gobiernos que pretenden violar el derecho internacional. Asimismo, protegen a los dirigentes políticos de la responsabilidad directa por los crímenes de guerra que se hayan cometido durante el conflicto armado. No obstante, en ocasiones sus actividades están bajo el control del derecho civil y actúan con frecuencia a las ordenas del ejército regular.

John Saxe-Fernández, entrevista personal, 25 de febrero de 2014.

Históricamente el paramilitarismo se ha vinculado a la actividad de grandes latifundios o de intereses ganaderos en América Latina, o de grandes empresas petroleras en el caso de México, que utilizan fuerzas a veces provenientes del crimen, a veces de los mismos ejércitos nacionales, bajo contrato con las empresas, para protegerse ante las demandas de trabajadores asalariados, incluso sectores de servicios y de población siendo afectados por el comportamiento de las empresas. El ejemplo que nosotros conocemos en México se trata de sectores de las fuerzas armadas mexicanas, del ejército mexicano, directamente contratados por Estándar Oil Company. (...) En el periodo de la contrainsurgencia el paramilitarismo llegó a ser también un instrumento, bajo auspicio de las asesorías de seguridad de los Estados Unidos en América Latina, a fin de que las fuerzas armadas cometieran actos de terrorismo de Estado, que son ilegales desde el punto de vista de la normatividad que surge después de la Segunda Guerra Mundial de los Juicios de Núremberg como criminales de guerra, para evitar esa criminalización los cuerpos militares operan bajo cubiertas actividades ilegales como la tortura, el asesinato, el asesinato en masa de la población. (...) El paramilitarismo en México de esta naturaleza, es decir, de

fuerzas armadas que operan sin el uniforme, sin identificación oficial para hacer operaciones de todo tipo: de provocación y aterrorizamiento de la población, vinieron junto con los paquetes de ajuste estructural que se instauraron en el caso de América Latina y de México en particular a partir de los años 80, (...) porque saben que estos paquetes de ajuste estructural generan profundas desestabilizaciones sociales y consecuentemente hay una proyección de poder militar y policial para contener las fuerzas y la desestabilidad gestado por los mismos programas.

Jorge Santiago, entrevista personal, 7 de agosto de 2013.

Grupos organizados que tiene una relación directa con el Estado en el sentido de que hay un propósito, y que también siempre se vio como contrainsurgencia, no era un propósito únicamente de fortalecer las posiciones de algunas organizaciones, sino más bien ya de una contrainsurgencia, ¿porqué?, porque la multiplicación de los paramilitares es a partir del surgimiento del EZLN y sobre todo en base a lo que se puede considerar los grupos de oposición y también porque hay toda una intencionalidad en el entrenamiento. Hay un momento muy fuerte diríamos en 95, 96 (en Chiapas) donde estos grupos si son visibles y si actúan directamente en la comunidad con amenazas y también tratan de cercar poblados y de cobrar, diríamos una cuota para fortalecer estos grupos e inclusive obligar a las personas a colaborar o ingresar, en función de considerar que estos grupos están directamente amenazados por la presencia del EZLN. (...) Es un ejercicio del Estado de contrainsurgencia por otros medios y que después inclusive aunque no sea directamente con las armas, es toda la estrategia que se desenvuelve a partir de los programas del gobierno, en todo tipo de programas, primero con Oportunidades y también con lo que hizo Luis H. Alvares en su trabajo de ser el presidente de la Comisión de Apoyo a los Pueblos Indios, al entrar a Chiapas a establecerse todo el periodo de Fox y todo el periodo de Calderón son estrategias muy fuertes de control a través de los programas, ya no se hace un paramilitarismo militar, diríamos, sino una estrategia de debilitamiento y confrontación, y de división muy directa inclusive de ofrecimiento de recursos para los disidentes o para provocar la disidencia. (...) El paramilitarismo es una parte de la contrainsurgencia, como una parte del proyecto de cómo terminar con los procesos que son insurgentes.

José Reveles, entrevista personal, 4 de febrero de 2014.

Grupos de civiles pero también, de militares o policías disfrazados de civiles, que actúan en vez de, para reprimir movimientos sociales, para implantar medidas económicas, para tomar rutas de trasiego o rutas de producción, digamos de explotación minera que tendría que eliminar a todos los opositores, como pasa mucho en Aquila, que los paramilitares que actuaban en contra de la gente estaban pagados por la propia minera. Los paramilitares son gente que actúa de manera paralela, como si fueran un ejercito, como si fueran una fuerza policial del Estado y que en teoría son independientes del Estado pero a la larga siempre se ha confirmado que no hay paramilitarismo sin apoyo oficial, que los gobiernos sean municipales, estatales o el federal siempre tienen la tentación de utilizar estos grupos para fingir que no son ellos los que está reprimiendo como autoridad, sino que hay grupos, digamos, incontrolados. (...) son el brazo público pero no reconocido de las fuerzas armadas. (...) Ellos están diseñados para impedir cualquier brote de oposición.

López y Rivas, G., (2003). “Contrainsurgencia y paramilitarismo en Chiapas en el gobierno de Vicente Fox”. [En Línea]. México, disponible en: <http://www.revistachiapas.org/No15/ch15lopez.html> (Accesado el 12 de octubre 2015).

El paramilitarismo sirve a los fines de la contrainsurgencia, destruyendo o deteriorando severamente el tejido social de las comunidades que apoyan a la guerrilla. Actúa bajo las más diversas expresiones. Agrediendo a prestadores de servicios sociales en campamentos de desplazados, originando condiciones de expulsión de las comunidades indígenas y campesinas, coaligándose con autoridades civiles, ejerciendo acoso mediante el accionar de jueces venales y policías judiciales, infiltrando asociaciones religiosas, realizando labores de inteligencia, planteando disyuntivas desarrollistas que ocasionen deterioro ambiental, ubicando como enemigos del desarrollo a las comunidades que se niegan a seguir la lógica del capital y, sobre todo, originando o aumentando la espiral de la violencia en las comunidades, haciendo de ésta un modo de vida.

López y Rivas, G., (2012). “Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología”. [En Línea]. México, disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/157900.pdf> (Accesado el 25 de febrero de 2015). p. 94.

Los grupos paramilitares son aquéllos que cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las fuerzas armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente, sin que eso implique que reconozcan su existencia como parte del monopolio de la violencia estatal. Los grupos paramilitares son ilegales e impunes porque así conviene a los intereses del Estado. Lo paramilitar consiste entonces en el ejercicio ilegal e impune de la violencia del Estado y en la ocultación del origen de esa violencia.

Lozano, C., (2006) *¿Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*. Colombia, Océano Sur. p. 87.

Está integrado por elementos militares activos y en retiro; civiles de dentro y fuera del gobierno del tradicionalismo liberal y conservador, de posiciones ultraderechistas, ligados círculos reaccionarios de los Estados Unidos; narcotraficantes y sectores de los industriales, latifundistas y ganaderos. Son los que se oponen a toda posibilidad de paz. Sabotean los diálogos y ponen en marcha los operativos de exterminio de la población civil para generar terror y desesperanza. No solo atacan a los dirigentes y militantes de izquierda, pues también perpetran masacres indiscriminadas para escarmentar a los campesinos de que no deben colaborar con los alzados en armas (quitarle el agua al pez). También actúan contra dirigentes sindicales, agrarios, populares y de organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos. No tiene fronteras en sus oscuros propósitos, como quiera que para crear más zozobra y terror actúan hasta contra elementos de la derecha.

Mazzei, J., (2009) *Death squads or self-defense forces? How paramilitary groups emerge and challenge democracy in Latin America*. North Carolina, University of North Carolina Press. p. 1-24.

organizaciones políticas armadas, que por definición están por fuera del aparato militar, por fuera del Estado, son entidades no institucionales, pero que se movilizan y operan con la asistencia de aliados importantes, incluyendo a facciones dentro del Estado. Aunque oficialmente son ilegales, los grupos paramilitares gozan de ciertos recursos y estatus que generalmente son exclusivos de los Estados pero que son canalizados hacia ellos a través de sus

aliados políticos y militares. Esta paradoja es central en la naturaleza de los grupos paramilitares. Los paramilitares son ofensivos, no defensivos por naturaleza; su propósito es eliminar aquellos que son percibidos como una amenaza para las bases socioeconómicas de la jerarquía política.

McManus, P. y J. Lindsay-Poland, (1999) “La militarización que resurge: sombra sobre las Américas” en *El proceso de guerra en México 94-99: militarización y costo humano*. México, Pensar en voz alta. p. 19.

Estos son grupos armados que actúan al margen de la ley y que son ligados de alguna forma a las élites políticas y económicas cuyos intereses defienden. Muchas veces reciben adiestramiento militar y armamento por parte del ejército nacional u otros cuerpos de seguridad. Cumplen un papel importante en la estrategia de “guerra de baja intensidad”.

Medina, C., (1990) *Autodefensas, paramilitarismo y narcotráfico en Colombia: una aproximación a sus fuentes de financiación*, Colombia, Documentos Periodísticos, p. 184.

Ejércitos privados, grupos de civiles organizados que patrullan la zona (uniformados incluso), acompañando al ejército en sus allanamientos y detenciones; son carne de cañón (...) del ejército (...) son mercenarios de la lucha contrainsurgente.

Molinari, L., (2009). ““Escuadrones de la muerte”: grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina (73-75) y El Salvador (80)” en *Diálogos: Revista electrónica de historia* [En Línea] Vol. 10. No. 1. Febrero - Agosto 2009, Universidad de Costa Rica, disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6129> [Accesado el 25 de marzo de 2014]. p. 97.

Los escuadrones de la muerte desplegaban un mecanismo represivo que era a la vez, constante e impredecible. Su metodología más característica era el secuestro seguido por el abandono del cadáver horas después, mutilado o con diferentes huellas de brutales torturas, en zanjas y plazas. Negados sistemáticamente por autoridades nacionales y extranjeras, y siendo sus crímenes en general imposibles de rastrear, los escuadrones de la muerte hacían muchas veces alarde de su

impunidad y connivencia con la justicia y el poder político de turno, secuestrando y asesinando a plena luz del día. Este juego enloquecedor de secreto/visibilidad lograba aterrorizar y paralizar. Era, entonces, no el producto del accionar de bandas de extremistas sin relación con el estado, o “agrupaciones derechistas que están aplicando la ley por mano propia” sino, el resultado de un accionar cuidadosamente planeado.

Onésimo Hidalgo, entrevista personal, 8 de mayo de 2014.

Es parte de una población civil y que de alguna manera le hacen el trabajo sucio al ejercito, como su nombre lo dice el paramilitar es el que trabaja para el militar y le hacen todo un trabajo sucio que es una manera como el ejercito escude su manera de actuar para no manchar la imagen del ejercito. (...) El paramilitarismo es una manera de continuar la guerra pero de otra forma y el paramilitar es el que le hace el trabajo sucio al ejercito. (...) Su objetivo es recuperar espacios, romper estructuras comunitarias y seguir imponiendo el proyecto económico que tiene atrás los recursos naturales.

Ricardo Monreal, entrevista personal, 19 de febrero de 2014.

Es principalmente una práctica de represión o intimidación a través de grupos armados organizados, orquestada inicialmente desde las entrañas del Estado, pero al margen de cualquier relación institucional formal e incluso legal. Estos brazos armados no formales, se encargan primordialmente de realizar el “trabajo sucio” del gobierno, cooptando, amenazando o llevando a cabo acciones sobre diversos grupos de la sociedad, según las necesidades de los nichos de poder a quienes sirven.

Dada su operación y vínculos, la tendencia es que estos grupos sean de tendencia ultraderechista, sin embargo, no necesariamente es así, dado que sus formas de organización pueden incluir la modalidad de grupos armados, por así llamarlos “independientes” o mercenarios. Estos operan sin estar vinculados al brazo armado estatal, como una organización civil organizada militarmente.

Actualmente, formas similares al paramilitarismo se pueden observar en organizaciones de sicarios, quienes realizan tareas específicas según el encargo de organizaciones más grandes, operando en diversos países en algo que podemos llamar “paramilitarismo internacional”.

El paramilitarismo podría entenderse como la situación en la que la vida política, económica y social se ven de algún modo afectadas o condicionadas por las prácticas de grupos armados de ataque, situados al margen, pero en vinculación con el Estado.

Hay que aclarar que actualmente al paramilitarismo se han agregado otras formas de organización militarizada con fines diversos. Los llamados escuadrones de la muerte, tienen en sus inicios, la intención de tomar justicia en las propias manos de quienes los organizaban, ante una clara ineficacia del Estado para brindar seguridad a la población. Estas formas de organización, símiles al paramilitarismo, por cuanto tienen una base organizativa de corte militar, se pueden clasificar, dadas sus características, como escuadrones de la muerte “paralelos”, “oficiales”, “insurgentes” y “privados”.

Los escuadrones de la muerte “oficiales” son aquellos que el gobierno procura y protege pero que muchas veces operan dentro del margen de lo legal u oficial, son como tal los paramilitares.

Los escuadrones de la muerte “Paralelos” son los brazos armados del crimen organizado, que en muchos lugares de nuestro país actúan, en los hechos, como substitutos del Estado oficial. En este sentido, el hecho de que en diversos lugares exista el predominio de formas de organización social que operan con reglas propias, independientemente o incluso en oposición del aparato estatal oficial, deja de manifiesto la existencia del llamado Estado paralelo.

Los insurgentes se organizan en el seno de la sociedad civil de una manera voluntaria y activa, con objetivos específicos apegados a las necesidades e ideales del grupo, con una clara identidad y apelando a la necesidad de la acción colectiva.

Por otro lado, los escuadrones de la muerte privados trabajan bajo la protección tácita o explícita de la misma sociedad y cualquier forma de gobierno institucional. Su fin son las operaciones de autodefensa de quienes pueden pagar sus servicios, y a diferencia de los insurgentes no cuentan con una línea ideológica o de acción política. El tema de las auto defensas que ha estado tan en boga últimamente, puede encuadrarse en esta categoría conceptual, pero dadas las características, podríamos hablar de algunos subtipos, en atención a las clases sociales o al poderío económico de donde surgen.

Robinson Salazar, entrevista personal, 3 de febrero de 2014.

El "para" de paramilitar puede tener varios significados. Tres de ellos pueden servir para explicar lo que es un paramilitar:

- "para" significa más allá, por lo tanto el paramilitar es quien, secunda, prosigue, prohíja una acción del militar.
- "para" puede explicar lo que está al lado, en este sentido, el paramilitar coexiste con el militar, no puede existir el paramilitarismo ajeno a la franquicia, ayuda o complicidad de los militares
- Una última definición del "para" es la función de asistente o ayudante, lo que quiere decir que el paramilitar apoya y asiste al militar. De estas derivaciones aparecen los sicarios, cuerpos defensa civil, barrios armados y programas de limpieza social que van abonando terreno a la guerra de baja intensidad.

En pocas palabras, los paramilitares son fuerzas armadas fuera de la ley. Se parecen al ejército regular y su actuación y sus objetivos no son distintos. Pero como no son fuerzas armadas "regulares", no tienen que responder ante nadie, salvo las fuerzas que permitieron y alentaron su creación. Viven y se desarrollan bajo el paraguas de la impunidad, son fuerzas ilegales cobijadas en la legalidad de una guerra de baja intensidad.

Son parte de una estrategia de contención popular, sirven a empresas transnacionales que despojan recursos estratégicos, realizan las tareas sucias del ejército, cubren al Estado para que no sea criticado por organismos de Derechos Humanos, sirven a intereses políticos y económicos, aunque ellos no reciben grandes ganancias, a cambio matan y secuestran, hacen uso libre de las armas y obtienen sus ingresos para vivir en hedonismo perpetuo y de manera impronta.

Romero, M., (2003) *Paramilitares y autodefensas: 1982-2003*, Colombia, IEPRI. p. 38.

Grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área.

Víctor Hugo López, entrevista personal, 9 de mayo de 2014.

Grupos civiles armados que mantienen una relación de mando con algún agente estatal y por agente estatal estamos refiriéndonos de manera concreta a ejército mexicano, armada de México, la marina, algún cuerpo policiaco o bien inclusive algún servidor público de distinto nivel. (...) Son grupos que no pertenecen quizás de manera orgánica a un ejército regular pero que si cumplen funciones de apoyo a las estrategias militares. (...) El paramilitarismo esta definido por una relación de mando con el ejército, con algún agente estatal y actuar con claras estrategias o fines contrainsurgentes focalizados contra la resistencia civil o la resistencia de autonomías. (...) Los paramilitares tiene por objeto únicamente aniquilar al zapatismo, tiene por objeto despejar zonas, limpiar zonas y territorios ocupados, unos por militantes zapatistas otros por no zapatistas pero si pueblos indígenas y campesinos organizados, para poder apropiarse de los recursos que hay en la zona, en la región. (...) Los grupos paramilitares actúan no solo para poder minar el animo en la resistencia zapatista sino sobre todo para crear unas condiciones de terror que vayan generando desplazamiento forzado de comunidades, abandono de sus territorios, de modo tal que tengan ellos control social y control territorial. Obviamente este control territorial no es para que lo ejerzan quienes están únicamente constituidos como grupos paramilitares, sino es para que el Estado obtenga y mantenga presencia ahí. (...) Los crímenes que los caracterizan son el asesinato armado, ejecución extrajudicial, tortura, muerte brutal u violenta, desaparición forzada, privación arbitraria de libertad, robo y saqueo de semillas y viveres, hostigamiento y amenaza permanente y desplazamiento forzado.

BIBLIOGRAFIA

Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos, Comité Cerezo México y Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. (2014). "La defensa de los derechos humanos en México: una lucha contra la impunidad". [En Línea]. disponible en: <http://comitecerezo.org/IMG/pdf/informeweb.pdf> (Consultado el 20 de enero de 2015).

Amnistía Internacional. (2014a). "Fuera de control tortura y otros malos tratos en México". [En Línea]. Madrid, disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR41/020/2014/en/e9fb60ca-2417-4d31-bb92-92c55871e92d/amr410202014es.pdf> (Consultado el 14 de enero de 2015).

Amnistía Internacional. (2014b). "Los retos de México en materia de derechos humanos". [En Línea]. Reino Unido, disponible en: http://imumi.org/attachments/2014/al_reto.pdf (Consultado el 14 de enero de 2015).

Aranda, J., (2014) "Ordena la SCJN la liberación de tres sentenciados por la masacre de Acteal" en *La Jornada*. 13 de noviembre de 2014, [En Línea]. Accesible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/13/politica/013n2pol> (Consultado el 13 de noviembre de 2014).

Aristegui Noticias, (2013) "Lía Limón da a conocer lista de 26,000 desaparecidos", en *Aristegui Noticias*. 26 de febrero de 2013, [En Línea]. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/2602/mexico/lia-limon-da-a-conocer-lista-de-26000-desaparecidos/> (Consultado el 10 de febrero de 2015).

Aristegui Noticias, (2015) "Generales del Ejército, involucrados en el caso Tlatlaya", en *Aristegui Noticias*. 26 de enero de 2015, [En Línea]. Disponible en: <http://aristeguinoicias.com/2601/mexico/generales-del-ejercito-involucrados-en-el-caso-tlatlaya/> (Consultado el 05 de febrero de 2015).

Aubry, A. y A. Inda, (2003) *Los llamados de la memoria (Chiapas 1995-2001)*, México, Gobierno del Estado de Chiapas.

Barreiro, J., (1980) *Los molinos de la ira*, México, Siglo XXI Editores.

Bellinghausen, H., "Condena general al asesinato del maestro Luis Solís López" en *La Jornada*. 9 de mayo de 2014, p. 18.

Benjamin, W., (2001) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos (Iluminaciones IV)*, tercera edición, España, Taurus.

Beristain, C. y F. Riera (1993) *Afirmación y resistencia “La comunidad como apoyo”*, España, Virus.

Bermúdez, L., (1989) *Guerra de Baja Intensidad Reagan contra Centroamérica*, México, Siglo XXI.

Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto México. (2013). “Panorama de la Defensa de los Derechos Humanos en México: Iniciativas y Riesgos de la Sociedad Civil Mexicana”. [En Línea]. México, disponible en: http://www.pbi-mexico.org/fileadmin/user_files/projects/mexico/files/PBI_Publications/Panorama_de_la_Defensa_de_los_Derechos_Humanos_en_Me%CC%81xi.pdf (Consultado el 16 de enero de 2015).

Calveiro, P., (2013) *Política y/o violencia una aproximación a la guerrilla de los años setenta*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Calvo, H., (2007) *El terrorismo de Estado en Colombia, Venezuela*, Fundación Editorial el perro y la rana.

Camacho, F., (2015a) “De 2005 a la fecha, sólo ha habido seis sentencias por desaparición forzada” en *La Jornada*. 2 de febrero de 2015, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/02/politica/004n2pol> (Consultado el 2 de febrero de 2015).

Camacho, F., (2015b) “Falta de voluntad política impide castigar ataques a periodistas en México” en *La Jornada*. 25 de febrero de 2015, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/25/politica/019n2pol> (Consultado el 13 de marzo de 2015).

Campa, H., (2015) “En este sexenio, 13 desaparecidos al día” en *Proceso*. Numero 1997. pp. 8-12.

Castellanos, L., (2008) *México armado*, México, Era.

Ceceña, A.; Yedra, R. y D. Barrios, (2009) *El águila despliega sus alas de Nuevo. Un continente bajo amenaza*. Quito, Fedaeaps/Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, (1996) *Ni Paz Ni Justicia*. México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (1998a) *Acteal: entre el duelo y la lucha*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (1998b) *La legalidad de la injusticia*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (1999) *Presunta justicia*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, (2001) *De la memoria a la esperanza*. México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (2005) *Crímenes de Lesa Humanidad en el conflicto armado en Chiapas*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (2007) *Sobre la situación de los derechos humanos en Chiapas*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, (2015) *La Realidad, contexto de guerra*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Centro de Memoria Histórica, (2012) *Justicia y paz Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Colombia, Centro de Memoria Histórica.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2014a). "Informe sobre el incumplimiento de México a obligaciones derivadas de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada". [En Línea]. México, disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/INT_CED_NGO_MEX_19375_S.pdf (Accesado el 5 de marzo de 2015).

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, (2014b) *Desplazamiento interno forzado en México*, México, El Recipiente.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, (2015) *Violaciones graves a derechos humanos en la guerra contra el narcotráfico en México*, México, El Recipiente.

Comité contra la Desaparición Forzada. (2015). "Observaciones finales sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la

Convención”. [En Línea]. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/INT_CED_COB_MEX_19564_S.pdf (Consultado el 5 de marzo de 2015).

CONEVAL. (2012). “Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas”. [En Línea]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx> (Consultado el 28 de enero de 2015).

Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. (2014). “Informe sobre Desaparición Forzada 2014”. [En Línea]. México, disponible en: http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/informe_campana_nacional_2014.pdf (Consultado el 21 de enero de 2015).

Count the costs, (2011) “La Guerra contra las drogas: Socavando los derechos humanos” en *50 years of the war on drugs*. [En Línea]. Disponible en: http://www.countthecosts.org/sites/default/files/Human_rights_briefing.pdf (Consultado el 11 de febrero de 2015).

Croda, R., (2014) “El difícil proceso de sanación” en *Proceso*. Numero 1973. p. 42.

Debray, R., (1975) *La crítica de las Armas*, México, Siglo XXI Editores.

Delgado-Ramos G. Y S. Romano, (2011) “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna” en *El Cotidiano*. Año 26, Número 170, Violencia y delito en el México contemporáneo, noviembre–diciembre 2011, pp. 89-100.

Diccionario de la Real Academia Española 2014, [En Línea]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=acumulacion> [Consultado el 8 de abril de 2014).

E. Méndez, J., (2014). “Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes - Misión a México” en *ONU*. [En Línea]. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-53_sp.pdf (Consultado el 5 de marzo de 2015).

Equipo Nizkor (ed.), (2014) *Conflicto armado y Paramilitarismo en Colombia*. [En Línea]. Madrid, disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm> [Consultado el 8 de abril de 2014).

Escadrons de la mort, l'écolefrançaise (2003) Documental dirigido por Marie-Monique Robin, Francia, Idéale Audience.

Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México, (1999) "El costo humano del proceso de guerra de 'exterminio selectivo'" en *El proceso de guerra en México 94-99: militarización y costo humano*. México, Pensar en voz alta.

Fairchild, H., (2006) *Diccionario de sociología*. México, Fondo de Cultura Económica.

Fazio, C., (1996) *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la militarización de México*, México, Joaquín Mortiz.

Fazio, C., (2012) "El Estado esquizofrénico" en *La Jornada*. 29 de octubre de 2012, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/29/opinion/021a2pol> [Consultado el 29 de octubre de 2012).

Fazio, C., (2014) "Ayotzinapa, terror clasista" en *La Jornada*. 13 de octubre de 2014, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/13/opinion/020a1pol> (Consultado el 16 de febrero de 2015).

Flores, R., (2012) "Da ONG cifra de muertos en el sexenio de Calderón; suman más de 100 mil" en *Imagen Radio*. 27 de noviembre de 2012, [En Línea]. Disponible en: <http://www.imagen.com.mx/da-ong-cifra-de-muertos-en-el-sexenio-de-calderon-suman-mas-de-100-mil> (Consultado el 04 de febrero de 2015).

Gallino, L., (2007) *Diccionario de sociología*. México, Siglo XXI Editores.

Gill, L., (2005) *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Chile, LOM/Cuatro Vientos.

González, C., (2013) "La verdad en el abandono forzado y el despojo de tierras", en *Instituto de estudios para el desarrollo y la paz* [En Línea]. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/LAA-VERDAD-DEL-ABANDONO-FORZADO-Y-EL-DESPOJO-DE-TIERRAS.pdf> [Consultado el 8 de abril de 2014).

Gutman, R. y D. Rief, (2003) *Crímenes de guerra*, Barcelona, Debate.

Hernández, A., (2010) *Los señores del narco*. México, Grijalbo.

Hidalgo, O., (1999) "El otro Chiapas en cifras" en *El proceso de guerra en México 94-99: militarización y costo humano*, México, Pensar en voz alta.

Hidalgo, O. y G. Castro, (1999) *Población desplazada en Chiapas*, México, CIEPAC.

Hidalgo, O., (2006) *Tras los pasos de una guerra inconclusa (doce años de militarización en Chiapas)*, San Cristóbal de las Casas, CIEPAC.

Human Rights Watch. (2014). "Informe mundial 2014: México". [En Línea]. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121995> (Consultado el 16 de enero de 2015).

Human Rights Watch (2015). "Informe mundial 2015: México". [En Línea]. Disponible en: <http://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/132072> (Consultado el 03 de febrero de 2015).

IDH, CMDPDH y CCDH. (2014). "México informe sobre presunta comisión de crímenes de lesa humanidad en Baja California entre 2006 y 2012". [En Línea]. Disponible en: https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapport_mexique-ld2-1-2.pdf (Consultado el 4 de marzo de 2015).

INEGI. (2014). "En 2013 se registraron 22 mil 732 homicidios" en *Boletín de prensa Núm. 301/14*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/julio/comunica3.pdf> (Consultado el 04 de febrero de 2015)

Lozano, C., (2006) *¿Guerra o paz en Colombia? Cincuenta años de un conflicto sin solución*. Colombia, Océano Sur.

Mandujano, I., (2009a) "Los "contras" de Chiapas: nombres y apellidos...", en *Proceso*. Numero 1712. p. 72.

Mandujano, I., (2009b) "Chiapas: paramilitares vigentes", en *Proceso*. Numero 1717. p. 31.

Martínez, F., (2014) "En México, 22 mil 322 personas 'no localizadas': PGR" en *La Jornada*. 21 de agosto de 2014, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/08/21/desaparecidas-22-mil-322-personas-en-mexico-pgr-6718.html> (Consultado el 10 de febrero de 2015).

Martínez, F. y Castillo, G., "Aumentan secuestro y extorsión pese a la mayor militarización del territorio", en *La Jornada*. 1º de diciembre de 2013, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/01/politica/008n2pol> (Consultado el 28 de enero de 2015).

Marx, K., (1975) *El capital*. Tomo I, volumen 3, México, Siglo XXI Editores.

Mbembe, A., (2011) *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España, Melusina.

McManus, P. y J. Lindsay-Poland, (1999) "La militarización que resurge: sombra sobre las Américas" en *El proceso de guerra en México 94-99: militarización y costo humano*. México, Pensar en voz alta.

Méndez, A., (2012) "Documentan 136 mil muertos por lucha al narco; 'más que en un país en guerra'" en *La Jornada*. 11 de diciembre de 2012, [En Línea]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol> (Accesado el 04 de febrero de 2015).

México Evalúa. (2012). "Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio". [En Línea]. Disponible en: <http://mexicoevalua.org/2012/11/indicadores-de-victimas-visibles-e-invisibles-de-homicidio/> (Consultado el 04 de febrero de 2015)

Molinari, L., (2009). "Escuadrones de la muerte': grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina (73-75) y El Salvador (80)" en *Diálogos: Revista electrónica de historia* [En Línea] Vol. 10. No. 1. Febrero - Agosto 2009, Universidad de Costa Rica, disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6129> [Consultado el 25 de marzo de 2014].

Osorio, J., (2009) *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México, Fondo de Cultura Económica.

Osorio, J., (2011) "Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana", en Osorio, J. (ed.), *Violencia y crisis del Estado, estudios sobre México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Osorio, J., (2012) *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. Barcelona, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.

Otero, D., (2008) "Experiencias de investigación: las cifras del conflicto colombiano", en *Instituto de estudios para el desarrollo y la paz* [En Línea] junio de 2008, Colombia, disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2009/07/Cifras-1964-2007.pdf> [Consultado: el 5 de abril de 2014).

Pellicer, O., (2015) "Desplazamiento interno y violencia" en *Proceso*. Numero 1997. p. 57.

Pereyra, G., (2012). "México: violencia criminal y 'guerra contra el narcotráfico'" en *Revista Mexicana de Sociología*, [En Línea] vol. 74, núm. 3, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/32219> (Consultado el 20 de enero de 2015).

Portantiero, J., (1981) *Los usos de Gramsci*. México, Folios.

Rebon, J., (1999) "Conflicto armado y desplazamiento de población en Chiapas" en *El proceso de guerra en México 1994-1999: militarización y costo humano*, México, Pensar en voz alta.

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2011). "Infancia y conflicto armado en México". [En Línea]. Disponible en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf> (Consultado el 25 de enero de 2015).

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2014). "Informe Alternativo sobre la situación de garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en México". [En Línea]. Disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Info_Alt_REDIM_Mexico.pdf (Consultado el 28 de enero de 2014).

REDDRESS (2012). "Medidas extraordinarias, consecuencias previsibles: legislación de seguridad y la prohibición de la tortura" en *REDDRESS Trust*. [En Línea]. Londres, disponible en: <http://www.redress.org/downloads/publications/130215Final%20SecurityLegislationSpanish.pdf> (Consultado el 13 de enero de 2015).

REDDRESS (2013). "La tortura en el continente Americano: la ley y la práctica" en *REDDRESS Trust*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.redress.org/downloads/publications/130723SpanishTorture%20in%20the%20Americas2.pdf> [Consultado el 13 de enero de 2015).

Reveles, J., (2011) *Levantones, narcofosas y falsos positivos*, México, Grijalbo.

Reyes, M., (2001) "EL movimiento zapatista y la redefinición de la política agraria en Chiapas", en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 2001, Volumen 63, Numero 4, pp. 197-220.

Rubio, L., (2014) "La protección de mujeres en condición de desplazamiento interno forzado por conflicto armado no internacional en México" en Montoya, I. (Coord.), *Las Mujeres en los Conflictos Armados: el Papel del Derecho Internacional Humanitario*, México, Fontamara/Suprema Corte de Justicia de la nación.

Sandoval, J., (1999) "Militarización, seguridad nacional y seguridad publica en México", en *El proceso de guerra en México 1994-1999: militarización y costo humano*, México, Pensar en voz alta.

SEDENA (1994). “Plan de campaña Chiapas 94” [En Línea]. Disponible en: http://www.frayba.org.mx/archivo/articulos/941001_plan%20de_campana_chiapas_94_sedena.pdf (Consultado el 10 de enero de 2015).

SEDENA, (1995) *Manual de la Guerra Irregular*, México, SEDENA.

SEDENA (2013). “Situación de Quejas y Recomendaciones” en SEDENA [En Línea]. Disponible en: <http://www.sedena.gob.mx/images/stories/D.H/2013/Situacionquejasrecomendaciones210113.pdf> (Consultado el 29 de enero de 2015).

Sin Embargo, (2014) “Los muertos con Peña llegan a 57 mil 899 en 20 meses; son 14 mil 205 más que en el mismo periodo de Calderón: Zeta” en *Sin Embargo*. 25 de agosto 2014, [En Línea]. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/25-08-2014/1097265> (Consultado el 04 de febrero de 2015).

SOA Watch. (2004). “SOA/WHINSEC Graduates Database”. [En Línea]. Disponible en: <http://soaw.org/about-the-soawhinsec/13-soawhinsec-graduates/4281-soa-grads-database-online-ur> (Consultado el 20 de marzo de 2016).

SOA Watch. (2012). “Most Notorious SOA Graduates”. [En Línea]. Disponible en: <http://soaw.org/about-the-soawhinsec/soawhinsec-grads/notorious-grads> (Consultado el 20 de marzo de 2016).

Sweezy, P., (1972) *Teoría del desarrollo capitalista*. México, Fondo de Cultura Económica.

Turati, M., (2014) “Contra los “ayotzinapos”, odio criminal” en *Proceso*. Numero 1980. pp. 13-14.

Urueña, M., (2009) *El dilema de la hidra: evolución del paramilitarismo contemporáneo en Colombia desde una perspectiva explicativa*. Colombia, Universidad La Gran Colombia.

U.S. Embassy – México (2013). “Hoja informativa Entregas Principales de la Iniciativa Mérida en el 2013” en *U.S. Embassy* [En Línea]. Disponible en: <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/feb2014/Major-Deliveries-2013-sp.pdf> (Consultado el 28 de enero de 2015).

Vázquez ,G., (2004) “Violencia política en Chiapas contrainsurgencia y paramilitarización” en Sosa, R. (Coord.), *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*. México, Universidad de la Ciudad de México.

Zavaleta, R., (1988) “Las formaciones aparentes en Marx”, en *Clases sociales y conocimiento*. Bolivia, Los amigos del libro.

Zibechi, R., (2013) *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*. México, Bajo Tierra Ediciones.

Mapas

El Tiempo 2000, *Geografía de la guerra*, [En Línea]. Disponible en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/geografiaguerra/index.htm>[Consultado el 20 de marzo de 2014).

Geoactivismo 2012, *Agroindustria: palma aceitera*, [En Línea]. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2012/01/15/agroindustria-palma-aceitera/>[Consultado el 20 de marzo de 2014).

Geoactivismo 2012, *Hidrocarburos–Atlas Tierras Profanada*, [En Línea]. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2012/01/03/hidrocarburos/>[Consultado el 20 de marzo de 2014).

Geoactivismo 2012, *Minería–Atlas Tierras Profanada*, [En Línea]. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2012/01/06/mineria/>[Accesado el 20 de marzo de 2014).

Geoactivismo 2013, *Paramilitarismo*, [En Línea]. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2013/09/22/paramilitarismo/>[Consultado el 20 de marzo de 2014).

Geoactivismo 2013, *Radiografía Minera*, [En Línea]. Disponible en: <http://geoactivismo.org/2013/10/11/radiografia-minera/>[Consultado el 20 de marzo de 2014).

Ochoa 2014, *Desplazados Colombia*, [En Línea]. Disponible en: <http://www.salahumanitaria.co/es/visuals/recepci%C3%B3n-desplazados-colombia-1985-2013> [Consultado el 20 de marzo de 2014).